



Municipalidad
Padre Las Casas

Sigamos creciendo juntos!



EDUCACION MUNICIPAL
Un mundo de Oportunidades
PADRE LAS CASAS

PADEM 2015

PLAN ANUAL DESARROLLO
EDUCATIVO MUNICIPAL



PADEM 2015

INDICE

SALUDO	1
1 INTRODUCCION	2
2 LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES	4
2.1 Visión	4
2.2 Misión	4
2.3 Objetivo General	4
3 POLITICAS EDUCACIONALES	5
3.1 Desarrollar y ejecutar el Plan Curricular, considerando la calidad y equidad de la Educación, basado en el curriculum integral emanado del Ministerio de Educación Chileno	5
3.2 Promover un buen clima organizacional y de convivencia en la comunidad educativa	6
3.3 Asegurar la participación y el compromiso de Padres y Apoderados en la Educación de sus hijos	7
3.4 Ejecutar y optimizar la gestión administrativa y financiera del Sistema Educativo Municipal	7
4 PRESENTACIÓN GENERAL	10
4.1 Descripción de Unidades	10
4.2 Organigrama Departamento de Educación	11
5 DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	12
5.1 FODA Escuelas Sistema Municipal	12
5.2 FODA Departamento de Educación Municipal	14
6 CUENTA PÚBLICA	15
7 PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS MINEDUC - MUNICIPALES Y OTROS DEL AÑO 2014	17
7.1 Programa Extraescolar	17
7.2 Programa Salud Escolar 2014	20
7.3 Programa de Capacitaciones y Talleres Docente	22
7.4 Programa de Integración Escolar	25
7.4.1 Ingresos y Gastos PIE año 2013	27
7.5 Programa de Educación Intercultural Bilingüe (E.I.B)	31
7.6 Programa de Desarrollo de la Transversalidad y Convivencia Escolar	32
7.7 Evaluación Docente	34
7.8 Asignación Variable por Desempeño Individual (AVDI) 2014	37
7.9 Programa de Superación Profesional (PSP) 2014	39
7.10 Ley de Subvención Escolar Preferencial (Ley SEP N° 20.248)	40
7.10.1 Cuadro resumen del proceso de Implementación de las acciones de los Planes de Mejoramiento Educativo SEP año 2012 y 2013	42
7.10.2 Ingresos y gastos SEP años 2013	44
7.10.3 Cuadro resumen alumnos Prioritarios Subvención Escolar Preferencial año 2013 - 2014	46
7.10.4 Ingresos y Gastos SEP años 2014	47
8 FONDO DE APOYO A LA GESTIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (FAGEM) AÑO 2014	48
9. FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA DE CALIDAD (REVITALIZACIÓN) AÑO 2013 - 2014	48
9.1 Iniciativas presentadas por los Establecimientos	49
10 FONDOS DE MANTENIMIENTO AÑO 2014	51
11 CONTEXTO COMUNAL	52
11.1 Indicadores demográficos	52
12 POBLACIÓN ESCOLAR	56
12.2 Tendencia de Matrícula por Establecimiento años 2011 al 2014	57

12.3	Proyección de Matrícula año 2015	58
13	ANÁLISIS Y RESULTADOS SISTEMA MEDICIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA (SIMCE)	59
13.1	Resultados SIMCE 2° básicos 2013 de las Escuelas Municipales de la Comuna	63
13.2	Resultados SIMCE 4° Básicos 2013 de las Escuelas Municipales de la Comuna	66
13.3	SIMCE 6° año Básico año 2013 de las Escuelas Municipales de la Comuna	69
13.4	Resultados SIMCE 8° básicos de las Escuelas Municipales de la Comuna	71
14	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS ESTABLECIMIENTOS SUBVENCIONADOS Y DE LOS REGIDO POR EL D.L. N° 3166 (SNED).	74
15	RENDIMIENTO ESCOLAR POR ESTABLECIMIENTO 2010, 2011, 2012, 2013	75
16	FUNCIONARIOS DEL SISTEMA EDUCATIVO	77
16.1	Dotación Docente 2014	77
16.2	Dotación Docente por Funciones y Calidad de Nombramiento N° de Horas 2014	78
16.3	Dotación Docente por funciones y calidad de nombramientos N° de Horas Programa de Integración	79
16.4	Dotación de Asistentes de la Educación por estamento (horas) Agosto 2014	79
16.5	Dotación profesional de la Educación por estamento (horas) Agosto 2014 Programa de Integración Escolar Asistente de la Educación	80
16.6	Dotación de Personal Departamento Educación Municipal Agosto 2014	80
17	PROYECCIÓN DE DOTACIÓN DOCENTE 2015	81
17.1	Detalle número docentes aula y número horas por establecimiento	81
17.2	Resumen Dotación docente 2015 por Establecimiento	82
17.3	Detalle número docentes Programa Integración y número horas por Establecimiento 2015	83
17.4	Proyección Dotación de Asistentes de la educación 2015	83
17.5	Proyección de Dotación de Asistentes de la Educación para el 2015 Programa de Integración	84
17.6	Proyección de Dotación de Personal Departamento Educación Municipal año 2015	85
18	LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE DOCENTE SEGÚN LA LEY N° 20.501 2015	86
19	DOCENTE POR SUPRESIÓN DE HORAS DEBIDO A RECESO ESCUELA LENFUEN	86
19.1	Asistentes de la Educación por Supresión de horas debido al receso de la Escuela Lenfuen	86
20	ESCUELAS CON DOCENTES QUE SE ACOGEN A RETIRO	86
21	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCACIONAL	87
21.1	Recambio de Estufas a Pellets	88
21.2	Proyecciones 2015	89
22	EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO	90
22.1	Recursos Tecnológicos	90
23	PLANIFICACION ESTRATEGICA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	91
23.1	Evaluación Planificación Estratégica 2014	91
23.2	Planificación Estratégica 2015	92
23.3	Detalle de cumplimiento de cada política con identificación de objetivos y metas esperado para el Plan Estratégico año 2015	95
23.4	Matriz de cuadro de mando del Plan Estratégico 2015	96
23.5	Política N° 2 promover un buen clima organizacional y de convivencia en la	101

	comunidad educativa	
23.6	Política N° 3 Asegurar la participación y el compromiso de padres y apoderados en la escuela de sus hijos	102
23.7	Política N° 4 Ejecutar y optimizar la Gestión Administrativa y Financiera del Sistema Educativo Municipal	104
24	EVALUACIÓN DE ACCIONES POR METAS DEL PLAN ESTRATÉGICO 2015	107
25	CENTROS DE COSTOS ESCUELAS MUNICIPALES	120
26	PRESUPUESTO 2014	135
26.1	Ingresos	135
26.2	Gastos	136
26.3	Centros de Costos	137
26.4	Proyección de Ingresos y Gastos del Sistema de Educación Municipal para el año 2015	140
26.5	Proyección de Gastos	141
26.6	Costos Escuela Lenfuen año 2015	
27	SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF	143
27.1	Ingresos y Gastos Jardines Infantiles y Salas Cunas año 2013	146
27.2	Gastos por Item	147
27.3	Ingresos y Gastos de Jardines Infantiles y Salas Cunas año 2014	149
27.4	Gastos por Item	150
27.5	Capacidad y Matricula de Salas cunas y Jardines infantiles Septiembre 2014	152
27.6	Matricula en salas cunas y jardines infantiles al mes de septiembre 2014	153
27.7	Dotación Personal de salas cunas y Jardines Infantiles	154
27.8	Lineamientos Técnicos pedagógicos	155
28	ANEXOS	159

SALUDO ALCALDE DE LA COMUNA



Hoy la educación es materia obligada de conversación en cada uno de los hogares, la **Reforma Educacional** ha provocado un constante debate entre los principales actores involucrados.

Y... ¿Qué sucede con los Municipios?

Con especial preocupación veo como se pretende quitarnos la administración, sin siquiera sentarnos a conversar. Es cierto que hay municipios que

no han dado el ancho en materia de calidad, pero hay otros, que nos hemos esforzado por contar con una educación pública de calidad, con excelentes profesores, programas de estudios acorde a los desafíos del siglo XXI, mejoras en infraestructuras y por supuesto una contante colaboración entre padres y colegios.

La Educación Pública debe responder a un imperativo ético de construir un País y una sociedad más justa e igualatoria, donde las oportunidades y la esperanza de una vida mejor se transformen en una realidad y eso seguirá siendo mi principal preocupación como alcalde de esta hermosa comuna y sobre todo como padre.

Quiero aprovechar de destacar los excelentes resultados obtenidos en el último SIMCE y contarles que revista **Qué Pasa y Grupo Enersis** reconocieron a la escuela de Metrenco por los avances obtenidos estos últimos años. Esto nos reafirma que el trabajo arduo que estamos haciendo va por un buen camino.

Disponemos de establecimientos educacionales que cuentan con excelencia académica y profesores comprometidos con la enseñanza. Destacar a los docentes que fueron reconocidos por el Ministerio de Educación por el buen desempeño.

Tenemos claro que el potencial de esta comuna está en la educación de todos sus niveles, es por eso que con el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal ratificamos nuestro compromiso de seguir trabajando junto a los Docentes, Asistentes de la Educación, Padres y Apoderados y especialmente con nuestros estudiantes, para lograr una educación de calidad.

Estamos convencidos que como municipio lo hemos hecho bien, es por eso que invitamos a todos a unirnos en este gran desafío de lograr:

“Una Educación de Calidad para todos... Sigamos creciendo juntos”.

Dr. JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO
ALCALDE

1. INTRODUCCION

Dentro de las consideraciones establecidas por el Departamento de Educación de Padre las Casas para el año 2015, se centra en el logro y mejora de la calidad de los aprendizajes de los estudiantes del sistema educacional municipal, para lo cual, se contempla elaborar un instrumento de planificación operativo y dúctil en su manejo e interpretación, con el fin de transformarlo en un medio eficiente y eficaz para el desarrollo y ejecución de las diferentes acciones programadas en la gestión técnico – pedagógica, administrativa y financiera.

En cuanto al desarrollo y ejecución de las distintas acciones planteadas con antelación, podemos inferir que en el contexto técnico - pedagógico se desarrollará una mejora continua basada en la progresión de los lineamientos institucionales implementados anteriormente, optimizando lo ejecutado para el año 2015, lo cual será abordado a través de una serie de acciones, estrategias y metodologías pertinentes, que se transformen en elementos de apoyo efectivo para el sistema educativo, y se enmarquen en el concepto de "mejora continua" en las prácticas docentes y en los resultados de los aprendizajes de los estudiantes. En este contexto se pretende provocar un cambio en la dinámica educativa, atendiendo las diversas problemáticas que afectan a la comunidad escolar, considerando para ello los aspectos administrativo – financiero, como una herramienta de apoyo a este proceso, que permita consolidar el sistema educativo municipal, a través de, un enfoque basado en la diversidad socio cultural, en las diferencias de género y las necesidades educativas especiales, prestando una especial relevancia a los aprendizajes diferenciados entre niños y niñas del sistema, lo cual se enmarca en las políticas públicas derivadas del Ministerio de Educación, acorde a la Ley General de Educación, en razón de focalizar e implantar una oferta educativa que proporcione calidad y equidad en los aprendizajes de todos(as) los(as) estudiantes.

El PADEM 2015, mantiene los lineamientos impulsados por la Reforma Educacional Chilena, que se consolida fuertemente en la Ley N° 20.501 sobre "La Calidad y la Equidad de la Educación". Para lograr lo anterior, es que presentamos el instrumento de planificación estratégica denominado "Plan Anual de Educación Municipal 2015" (PADEM), en conformidad a lo establecido en la Ley N° 19.410 del año 1995, el cual contempla un diagnóstico de la situación del sistema educativo municipal de Padre las Casas, considerando

los aspectos técnico – pedagógicos y administrativo - financieros. Además se incorporan los programas de acción que se desarrollarán durante el presente año a través de las diferentes Unidades que conforman el Departamento de Educación Municipal de la Comuna y el presupuesto de ingresos y egresos de 2015, sintetizadas en los centros de costo por escuela, poniendo real énfasis en la evaluación permanente de todos los procesos generados desde el Departamento de Educación Municipal. Considerando que éste es un instrumento efectivo para afianzar aprendizajes y entregar la retroalimentación necesaria para potenciar y replantear las estrategias implementadas cuando se requiera.

2. LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES

2.1. VISION

Ser un Departamento de Educación Municipal comprometido; en la gestión, administración y desarrollo de la Educación Municipal de la Comuna de Padre Las Casas.

2.2 MISION

Gestionar, administrar y desarrollar un servicio de Educación Municipal, con énfasis en la calidad e inclusividad, atendiendo la identidad cultural e institucional de los diversos establecimientos educativos para nuestros estudiantes y sus familias.

2.3 OBJETIVO GENERAL

Elaborar una planificación estratégica a corto y mediano plazo, que logre y mejore la calidad de los aprendizajes en los estudiantes, basado en un curriculum integral, por medio de la gestión técnica pedagógica, administrativa y financiera.

3. POLITICAS EDUCACIONALES

El Departamento de Educación Municipal se suma a los planteamientos y esfuerzos considerados por el Ministerio de Educación a través de la Ley General de Educación (LGE) y de la Ley N° 20.501, referida a la Ley de Calidad y Equidad en Educación, optimizando la gestión institucional y centrándola en los aprendizajes de los alumnos y alumnas de nuestro sistema, para lo cual y desde una visión sistémica, debemos comprometer a todos los actores que se involucran directa e indirectamente con los objetivos y metas propuestas para el año 2015. En este contexto definiremos a continuación las Políticas contempladas para el presente Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM)

3.1. DESARROLLAR Y EJECUTAR EL PLAN CURRICULAR, CONSIDERANDO LA CALIDAD Y EQUIDAD DE LA EDUCACIÓN, BASADO EN EL CURRÍCULUM INTEGRAL EMANADO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN CHILENO.

Objetivos estratégicos:

- a. Postular, ejecutar y evaluar los Programas Ministeriales, a través de actividades pertinentes y coherentes con el Plan Curricular Nacional, dando respuesta a la diversidad de los estudiantes y considerando la realidad de cada Establecimiento Educacional.
- b. Asegurar el cumplimiento de las Bases Curriculares y Planes de estudio vigentes, en los Establecimientos Educacionales Municipales.
- c. Mejorar los resultados de aprendizajes obtenidos por los estudiantes en los Sistemas de Medición de la Calidad educacional externos (SIMCE) e internos (Evaluaciones Escuelas), enfatizando en el logro de los Objetivos de Aprendizajes que se deben alcanzar en cada Nivel Educacional, implementando planes de acción con estrategias de apoyo, para todos los Establecimientos Educacionales Municipales.
- d. Analizar las evaluaciones internas que desarrollan los directivos a los docentes y asistentes de la educación en cada Establecimiento Educacional Municipal.

- e. Orientar a los Establecimientos Educacionales Municipales en la incorporación de capacitaciones docentes, para enriquecer las prácticas pedagógicas en el aula, visualizadas en sus Planes de Mejoramiento Educativo.
- f. Velar por el cumplimiento del Reglamento Interno de cada establecimiento que incluye, reglamento de evaluación, higiene y seguridad, normas de convivencia, manuales y protocolos, basado en la Normativa vigente del Sistema Educacional Chileno.
- g. Aumentar la cobertura de la Educación Parvularia y Básica, potenciándola a través de estrategias de difusión y articulación de aprendizajes esperados entre los niveles de transición y el primer año básico.
- h. Resguardar y asesorar el cumplimiento de la Normativa atinente del Sistema Educacional Chileno; como las generadas por las nuevas instituciones de la Superintendencia de Educación y La Agencia de Calidad de la Educación.

3.2. PROMOVER UN BUEN CLIMA ORGANIZACIONAL Y DE CONVIVENCIA EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Objetivos estratégicos:

- a. Generar espacios que permitan vivenciar y difundir una cultura de sana convivencia escolar en el Sistema Educacional Municipal.
- b. Potenciar la incorporación de redes de apoyo en el Sistema Educacional Municipal
- c. Coordinar las Actividades Extraescolares de índole masivas, que permitan potenciar los aprendizajes de los estudiantes, que apuntan a una formación integral y a mejorar la calidad de vida.
- d. Contribuir al fortalecimiento de la identidad cultural y el sentido de pertenencia al pueblo mapuche, de niños y niñas de escuelas municipales a través de sus actividades cotidianas y significativas vivenciadas en sus costumbres tradicionales.

- e. Potenciar el patriotismo en niños y niñas de escuelas municipales, fomentando las tradiciones folclóricas de la Cultura Nacional Chilena.

3.3. ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN Y EL COMPROMISO DE PADRES Y APODERADOS EN LA EDUCACIÓN DE SUS HIJOS.

Objetivos estratégicos:

- a. Establecer procedimientos sistemáticos para conocer las características de los estudiantes y sus familias y que sean considerados en la planificación de cada establecimiento educacional municipal.
- b. Disponer de actividades y espacios para fomentar la participación de los padres y apoderados.
- c. Conocer el grado de satisfacción de los padres y apoderados de cada establecimiento educacional municipal.

3.4. EJECUTAR Y OPTIMIZAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL.

Objetivos estratégicos:

- a. Uso adecuado de los recursos Financieros y contables, propendiendo la entrega de un servicio efectivo que permita dar cuenta de la demanda y necesidades del sistema educativo municipal.
- b. Elaboración de estrategias para captación de nuevos alumnos e incrementar la matrícula.
- b. Gestionar proceso remuneraciones del personal del sistema de educación municipal de acuerdo a la normativa vigente y que rige contratos estatuto docente y código del trabajo.

- c. Gestionar proceso administrativo de contratación y designación del personal estatuto docente, código del trabajo y jardines infantiles VTF.
- d. Gestionar proceso de adquisiciones del sistema de educación municipal y Jardines Infantiles VTF de acuerdo a la normativa legal vigente y reglamento municipal.
- e. Elaboración, ejecución, control y evaluación del presupuesto anual del sistema de educación municipal.
- f. Postulación de proyectos Ministeriales que favorezcan al Sistema de Educación (Transporte, Infraestructura, FAGEM entre otros).
- g. Rendición de los recursos utilizados en los programas Ministeriales ejecutadas en los Establecimientos Educativos Municipales y Subvención normal.

RESUMEN DE POLITICAS POR ÁREAS DE GESTIÓN



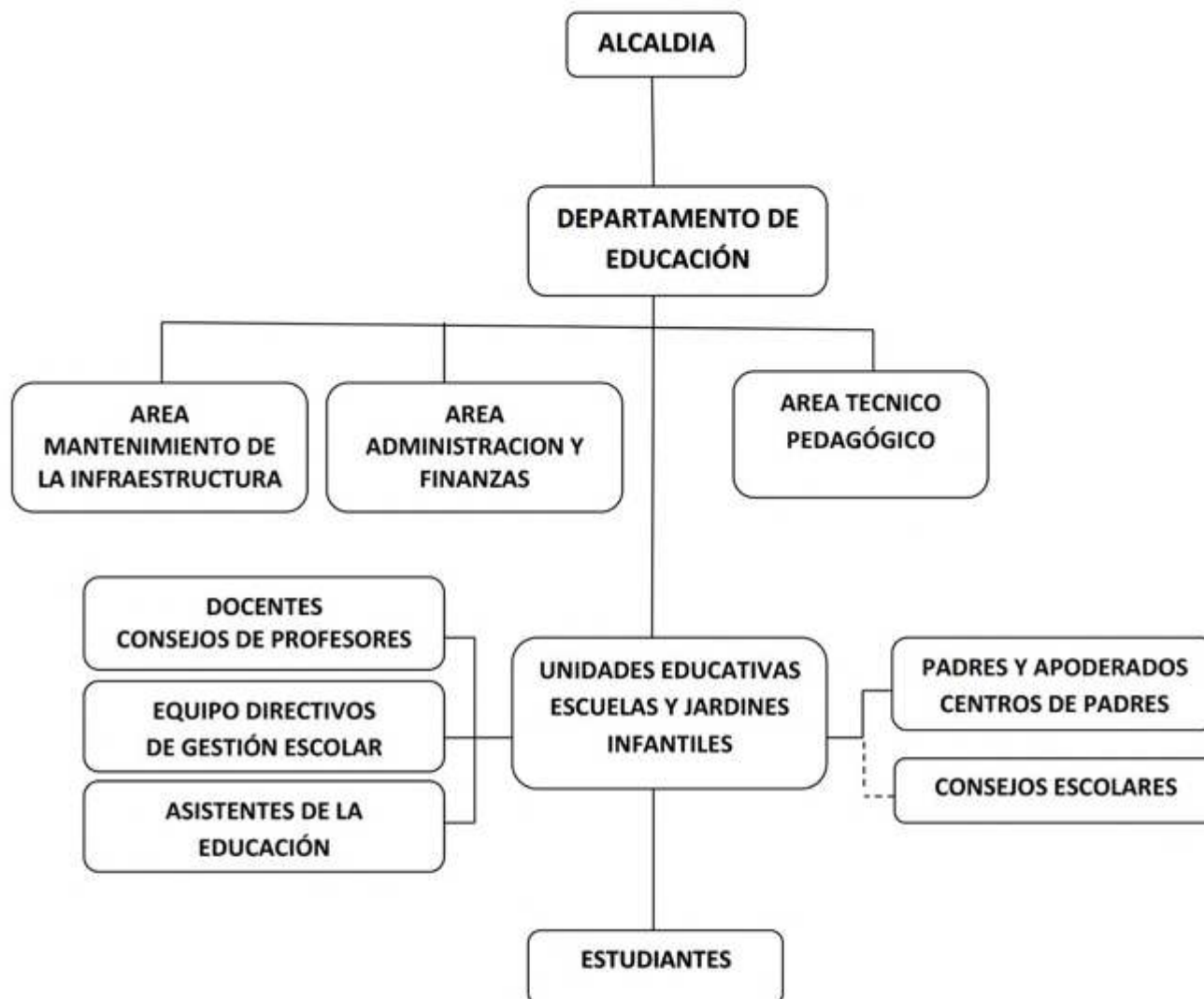
4. PRESENTACIÓN GENERAL

4.1. Unidades que conforman el Departamento de Educación Municipal

En el plano de la gestión del Departamento de Educación, esta dirección cuenta con distintas unidades, que permiten el funcionamiento del sistema de educación Municipal:

- A)** Unidad Técnica Pedagógica (UTP)
- B)** Unidad de Finanzas y Administración, Inventario, otros.
- C)** Unidad de Jardines Infantiles
- D)** Unidad de Mantenimiento de la Infraestructura
- E)** Secretaria

4.2. ORGANIGRAMA SISTEMA EDUCACIONAL MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS



5. DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE EDUCACION MUNICIPAL

5.1. FODA, extraído de la información enviada en el anteproyecto PADEM 2015 de las Escuelas del Sistema Educación Municipal.

Diagnostico Interno		Diagnostico Externo	
Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
Todos los Establecimientos Educativos Municipales cuentan con el Nivel Escolar Pre básica Transición 1 y 2.	El 58% de las escuelas municipales no cuentan con un patio techado para actividades deportivo-recreacionales.	Apoyo de redes en diferentes áreas del quehacer escolar y alumnos en práctica de carreras profesionales.	El 100% de los establecimientos del sistema declaran alto nivel de Alcoholismo en el sector.
Docentes comprometidos con la identidad cultural y rescate de las raíces ancestrales del pueblo mapuche en el 100% de los establecimientos educacionales.	Bajo nivel de compromiso de la familia por alta inasistencia de los padres a reuniones de apoderados.	Apoyo y asesoría del Departamento de Educación Municipal.	Baja escolaridad de los padres
El 92% de las escuelas municipales cuentan con Internet operativo y la totalidad con sala de computación y uso de Tic en el aula.	Alto porcentaje de estudiantes vulnerables social y económicamente.	Apoyo municipal con Programas de ayuda social para estudiantes y sus familias con Operativos sociales y cívicos tales como Hogares de familia, encuesta social para postular a becas, salud dental, oftalmológicos, etc.	Competencia de escuelas particulares aledañas.
El 80 % de los Docentes del sistema cuentan con especialidad en las diversas disciplinas que enseñan.	Cursos combinados que dificultan cumplir con objetivos de aprendizaje de cada nivel.	Servicio de transporte escolar durante el año académico	Falta de espacios recreativos en sectores aledaños a disposición para el buen uso del tiempo libre
Uso de los recursos SEP para mejorar la gestión escolar y para contratar docentes de apoyo a través del PME.	Falta de hábitos de estudios de los Estudiantes.	Becas JUNAEB para alumnos del establecimiento	Baja natalidad en la comunidad circundante

Diagnostico Interno		Diagnostico Externo	
Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
Docentes comprometidos con su rol pedagógico, optimizando el tiempo de trabajo en el aula	Falta manejo de los estándares de aprendizajes y bases curriculares a nivel docentes.	Talleres de capacitación para docentes a nivel comunal	Hogares con disfuncionalidad multiproblemática como, drogadicción, abandono, violencia intrafamiliar.
Fortalecimiento del trabajo en equipo en un sano ambiente laboral en algunos Establecimientos Educativos	Falta implementar Programa Integración escolar en tres escuelas del sistema	Talleres para padres y apoderados ejecutados por redes de apoyo.	
El 100% Escuelas con Jornada Escolar Completa	Falta de personal para cuidado de estudiantes en el recreo.		
Centro de Padres constituidos y con personalidad jurídica actualizada.	Falta espacio para laboratorio de ciencias, y para enfermería.		
Salas de clases calefaccionadas.	Faltan docentes con especialidad en las asignaturas artísticas y capacitación en uso de recursos TIC.		
Un 75% de las escuelas municipales cuentan con implementación del Programa Integración Escolar (PIE), horas de colaboración y equipos multidisciplinarios.			
Apoyo sistemático permanente en actividades extraescolares y talleres Jornada Escolar Completa (JEC)			
Asesoría Técnico Pedagógica del Mineduc.			
El 83% de las escuelas municipales cuenta con implementación mínima de biblioteca CRA.			

5.2 FODA, DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
Liderazgo marcado en la gestión educativa y explicitación de los lineamientos a desarrollar por los funcionarios del Departamento de Educación	Contingencias cotidianas dificultan el quehacer de lo planificado	Asesorías y lineamientos del Departamento de Educación Cautín Sur (DEPROV) y la JUNJI.	Desmunicipalización, incertidumbre por los nuevos procesos de cambios y escenarios educativos de los establecimientos y Departamento de
Directivos y Docentes de los Establecimientos Educativos, comprometidos con el Sistema Educativo Municipal de Padre Las	No obtener los resultados y metas esperadas en cuanto al logro de lo educativo.	Redes internas de la Municipalidad de Padre las Casas.	Falta de motivación de nuestros usuarios
Monitoreo y acompañamiento constante en terreno a los Establecimientos Educativos del Sistema Municipal	Falta de proactividad en funcionarios del Depto. de Educación.	Constitución de Centro de Padres y apoderados, además de Familias de estudiantes	Solicitud de información requerida desde Instituciones externas con respuesta inmediata
Disponibilidad del servicio de transporte institucional, para salidas a terreno	Trabajo bajo presión	Redes de apoyo (Mutual de Seguridad, Universidades, etc)	Baja en la matrícula del Sistema Educativo Municipal
Contar con un equipo de trabajo técnico, y colaborativo, como apoyo y asesoría para los Establecimientos Educativos	Información interna a destiempo que genera atrasos en los procesos comprometidos	Fondos y proyectos concursables para mejora de gestión administrativa e infraestructura	Infraestructura inadecuada respecto a luz natural y ventilación
Planificación semanal, mensual y anual de las actividades de los funcionarios del Departamento de Educación y de los Establecimientos Educativos.	Falta de recursos para capacitaciones para el personal del Departamento de Educación	Implementación de nuevos software que nos permita simplificar el trabajo administrativos de la unidad de remuneraciones y la abstención de información	
Recursos tecnológicos, software y acceso a conectividad a internet	Falta de infraestructura para almacenamiento de productos y bienes		
El xx % del equipo de profesionales con especialidades a fines a sus funciones	El xx % no cumple con el perfil de competencia requerida para el cargo		

6. CUENTA PÚBLICA

Parte de la modernización de la gestión pública, es hacer visible el desarrollo de la propuesta de trabajo anual de las Instituciones que prestan servicio a la comunidad, en los distintos niveles de responsabilidad: Nacional, Regional, Provincial y Comunal. Por lo tanto, los Establecimientos Educativos Municipales, instituciones que están al servicio de los alumnos y alumnas de una Comuna, tienen que cumplir con la responsabilidad de informar con transparencia acerca de las acciones de mejoramiento y logro de los resultados del año precedente.

El proceso de rendición de cuentas se enmarca en el ámbito de la gestión descentralizada de las Escuelas. Al poner en práctica esta modalidad, generada en espacios de participación, discusión y reflexión, se está reconociendo el derecho que tiene la comunidad de estar informada sobre la gestión y consecuentemente, del impacto de la Reforma Educacional. Asimismo, se establece como un mecanismo a través del cual los responsables de las distintas instancias del sistema escolar, asumen públicamente los resultados de su gestión.

Es liderada por el Director como principal responsable del quehacer y resultados educativos de la Escuela; en cuanto a su elaboración, respaldan al Director el equipo de gestión escolar, los docentes y los estudiantes.

La Ley 19.410 / 95, especifica que al desarrollar el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, "PADEM", es necesario considerar la opinión de los Centros de Padres en el Diagnóstico para la elaboración de dicho instrumento; además, en su artículo 6º señala que los Directores de los Establecimientos Educativos deben rendir cuenta de los resultados y avances en el logro de los objetivos de su Plan de Desarrollo Educativo, al término de cada año escolar.

La Ley 19.532 / 97, de Jornada Escolar Completa, establece que para incorporarse a esta modalidad, los Establecimientos deben contar con el apoyo mayoritario de los Padres y Apoderados. En el artículo 11º se establece que "los Directores deberán entregar anualmente a los Centros de Padres y Apoderados, un informe de la gestión educativa del Establecimiento, correspondiente al año escolar anterior, en el primer Semestre del nuevo año Escolar".

La Resolución Exenta N° 2522, del 27/11/2009, establece en su artículo 6º, punto 4, que todos los Establecimientos Educativos deben entregar una Cuenta Pública a su Comunidad Educativa al término del 2º Semestre y antes del inicio del año escolar

siguiente, informando a la DEPROV correspondiente las fechas, hora y lugar en que se realizará el acto. (Ley JEC N° 19.979/04 art. 11)

En este contexto, podemos mencionar que este instrumento de gestión realizado por cada Establecimiento Educacional Municipal en Padre las Casas, se lleva a cabo dentro de la normativa vigente y según los plazos establecidos para ello, siendo el DAEM responsable de Monitorear y hacer el seguimiento respectivo a cada Escuela.

7. PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS MINEDUC - MUNICIPALES Y OTROS DEL AÑO 2014

7.1 Programa Extraescolar 2014

Escuelas Participantes: Escuelas del Sistema Municipal.

Breve Descripción:

Educación Extraescolar contribuyendo al desarrollo, competencias y formación de nuestros alumnos.

Objetivo:

Fortalecer e intervenir en los procesos de aprendizaje-enseñanza de los educandos, interviniendo directamente en las siguientes líneas de acción: programa de Actividades Deportivas-Recreativas y de actividades Artístico-Culturales. Para lo cual se integrará al currículum formal, iniciativas y actividades extraescolares las cuales promuevan e intervengan en acciones las cuales potencien y permitan desarrollar estas áreas en todos los establecimientos educacionales de la comuna, con el objetivo de complementar el desarrollo de los alumnos, de esta forma contribuir a mejorar los aprendizajes dotando a nuestros alumnos de herramientas y técnicas que le ayuden a reforzar su proceso académico a través del trabajo lúdico y grupal que se experimentan al interior de las aulas.

Objetivos Específicos:

- a.-** Promover en las escuelas la participación de alumnos en iniciativas y actividades recreativas que fomenten y refuercen los aprendizajes de los alumnos.
- b.-** Fomentar la enseñanza y práctica del folklore de nuestro país en los establecimientos educacionales.
- c.-** Fomentar el cuidado y promover el deporte y la actividad física en nuestros alumnos.
- d.-** Ampliar y mejorar los conocimientos en los sub-sectores a través de actividades recreativas.
- e.-** Facilitar el encuentro artístico, cultural y conocimientos entre los alumnos.
- f.-** Fomentar el cultivo de valores y hábitos positivos en los niños, a través de su participación individual y/o grupal en diferentes actividades.
- g.-** Participación en Campeonatos Comunales, Provinciales y Regionales de los distintos establecimientos en diferentes áreas ya sean; deportivas, artísticas, culturales u otras.

Descripción

El programa contempla la realización de diferentes actividades ya sean masivas como de menor participación en las áreas: deportivas, artísticas, culturales, pedagógicas y recreativas, en las cuales interactuarán y compartirán con sus pares de otros establecimientos en diferentes etapas ya sean inter - escuelas, comunales, provinciales y regionales.

Justificación

La educación extraescolar es un complemento para la educación formal de los alumnos, permite desarrollar y descubrir las capacidades innatas de éstos y orientar, en las diferentes áreas, permitiendo complementar sus aprendizajes, logrando mejorar su desarrollo integral.

Resultados Generales Esperados

Motivación de los escolares de los diferentes establecimientos educacionales municipales por ser partícipe de las diversas iniciativas extraescolares, traspasando esta motivación a realizar diversas actividades, en su tiempo de ocio.

PLANIFICACIÓN DE RESULTADOS CUALITATIVOS O DE GESTIÓN

Primer Semestre:

- a.-** Incentivar el interés en la comunidad educativa por las actividades artístico – cultural, medioambiental, deportiva y de conocimiento.
- b.-** Fortalecer hábitos, valores y la convivencia social a través de las actividades artísticas- culturales, deportivas y de conocimiento.

Segundo Semestre:

- a.-** Incentivar el interés en la comunidad educativa por las actividades artísticas - culturales y conocimiento.
- b.-** Fortalecer hábitos, valores y la convivencia social a través de las actividades deportivas, artísticas, culturales, pedagógicas y recreativas.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES REALIZADAS 2014

Durante el transcurso del año 2014, se han realizado y realizarán las siguientes actividades:

Área	Actividad	Participantes
Deportiva-Nacional	-Juegos Deportivos escolares 2014, etapa comunal.	Establecimientos educacionales
Artística Cultural	-Certámenes de Cueca Escolar para básica urbana, básica rural Comunal, Provincial y Regional. -Muestras Preescolar 2014.	Establecimientos educacionales
Recreativa	-Muestra Preescolar de establecimientos educacionales municipales de Padre Las Casas. -Visitas a Museos y Teatros 2015. - Salidas Pre-escolares 2015.	Establecimientos educacionales
Deportiva	-Olimpiadas Deportivas Rurales de escuelas municipales de Padre Las Casas. -Campeonato de Futbol y tenis de mesa.	Establecimientos educacionales

7.2. PROGRAMA SALUD ESCOLAR 2014

PROGRAMA DE SALUD DEL ESTUDIANTE – JUNAEB

Escuelas Participantes: Escuelas del Sistema Municipal.

Breve Descripción:

Objetivos

El objetivo del programa es resolver problemas de salud vinculados al rendimiento escolar, tales como: problemas de visión, audición y columna; con el propósito de mejorar la calidad de vida de nuestros beneficiarios a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar.

Descripción del Programa

Este programa brinda a las comunidades educativas la posibilidad de contar con Servicios Médicos, en las áreas de Oftalmología, Otorrino y Columna.

El Departamento de Educación, de acuerdo de acuerdo a los lineamientos de la JUNAEB, coordina programas de Servicios Médicos, ofreciendo atención a escolares beneficiarios que presentan patologías relacionadas con la visión, audición y columna. Estos problemas presentan una alta prevalencia en los escolares, afectando además el rendimiento y la permanencia de los estudiantes, especialmente de quienes son de escasos recursos.

Pueden acceder a este programa todos los alumnos regulares cuyo sistema de previsión corresponde a FONASA, así como también los beneficiarios de Chile Solidario.

a.- Área Oftalmología: El objetivo en esta área consiste en detectar la disminución de la agudeza visual, realizar diagnóstico, tratamiento y control regular.

b.- Área Otorrino: El objetivo en esta área consiste en detectar la disminución de la agudeza auditiva, realizar diagnóstico, tratamiento y seguimiento continuo.

c.- Área Traumatológica: El objetivo en esta área es detectar, realizar diagnóstico, tratamiento y control de alteraciones en el desarrollo de la columna que derivan en deformidades de la columna vertebral, principalmente escoliosis.

Etapas del Proceso de Atención de Servicios Médicos

- a.-** Primera Etapa: Pesquisa en la Escuela
- b.-** Segunda Etapa: Screening red JUNAEB.
- c.-** Tercera Etapa: Atención del Especialista y prestaciones de apoyo.

Población Beneficiada

Escolares matriculados en Escuelas Municipales y Particulares Subvencionadas de los niveles Pre-Kínder, Kínder, Enseñanza Básica y Media, dependiendo de la patología que presente el estudiante.

Resultados Generales Esperados

Brindar atención médica a la mayor cantidad de alumnos que presenten problemas de salud en las áreas que interviene el programa.

7.3. PROGRAMA DE CAPACITACIONES Y TALLERES DOCENTE

Escuelas: Docentes y Directivos del Sistema Municipal.

Breve Descripción:

El propósito de este programa es la ejecución de diversos talleres enfocados a mejorar las competencias académicas y administrativas de los distintos actores de la comunidad educativa municipal, a través de capacitaciones pertinentes y coherentes que apunten a la “mejora continua” de sus capacidades, en beneficio de los objetivos institucionales y cuyo foco es el mejoramiento de los aprendizajes de los alumnos del sistema educativo Municipal. En esta iniciativa se considera la utilización de recursos aportados desde el MINEDUC, a través de la Subvención Escolar Preferencial (SEP), del Programa de Integración Escolar (PIE) y de las competencias técnicas, según su experticia de los profesionales del Departamento de Educación.

A. CAPACITACIONES GESTIONADAS INTERNAMENTE POR EL DAEM AÑO 2014

N°	TEMAS CAPACITACIONES	ESCUELAS	DOCENTES	INSTITUCIÓN QUE IMPARTE	DURACIÓN
1.	Talleres técnicos de especialización para las asignaturas de Lenguaje, Matemáticas, ciencias, historia e inglés para los docentes desde el nivel Parvulario al nivel de educación Básica.	Todas las Escuelas del Sistema Educativo Municipal	Todos los docentes del Sistema Municipal, que realizan las asignaturas de Lenguaje, Matemáticas, Ciencias, Historia e Inglés.	ATE Clave Consultores	Bimensual a partir de marzo 2014 (cuatro en el año)
2.	Jornada de evaluación semestral	Todas las Escuelas del Sistema Educativo Municipal	Todos los docentes del Sistema Municipal.	Departamento de Educación.	11 de julio de 2014
3.	Estándares de Aprendizaje	Todas las Escuelas del Sistema Educativo Municipal	Todos los docentes del Sistema Municipal.	Equipo Técnico Pedagógico Depto. de Educación.	Durante el año en los consejos Técnicos.

B. CAPACITACIONES GESTIONADAS EXTERNAMENTE POR LOS PME AÑOS 2013 - 2014

N°	TEMAS CAPACITACIONES	ESCUELAS	DOCENTES	AÑO	INSTITUCIÓN QUE IMPARTE	DURACIÓN
1.	Estrategias de Enseñanza	Truf Truf	Todos los docentes del establecimiento	2013	Eduemprende (ATE)	12 horas
2.	Evaluación de los aprendizajes, para directivos y docentes.	Darío Salas	Todos los docentes del establecimiento	2013	Omar Garrido (ATE)	20 horas
3.	Formación de equipos de trabajo.	Todas las Escuelas + UTP Daem	UTP y Directores	2013	Asesorías Educativas Integrales A.E.I. (ATE)	20 horas
4.	Fortalecimiento competencias enseñanza lectura	Metrenco	Todos los docentes del establecimiento	2014	Araucanía Aprende (ATE)	4 meses
5.	Didáctica Educativa	Todas las Escuelas	Todos los docentes del establecimiento	2014	Focus Escuela (ATE)	70 horas

C. CAPACITACIONES GESTIONADAS EXTERNAMENTE POR EL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR AÑOS 2013 - 2014

N°	TEMAS CAPACITACIONES	ESCUELAS	DOCENTES	AÑO	INSTITUCIÓN QUE IMPARTE	DURACIÓN
1.	Evaluación Psicopedagógica a través de la utilización de las baterías evaluativas	Darío Salas Metrenco Licanco Truf Truf Chomío Ñirrimapu	Educadoras Diferenciales de escuelas con Programa de Integración	2013	Instituto de Evaluación Psicopedagógica EOS, Relatora Katherine Toledo	15 hrs. presenciales y 10 horas a distancia.
2.	Seminario Diseño Universal de Aprendizaje	Darío Salas Chomío Licanco Metrenco Ñirrimapu Truf Truf	Directores, Jefes de Unidad Técnica Pedagógica, Educadoras de Escuelas con Programa de Integración y UTP DAEM.	2013	ATE EDUMET Relatora Paulina Godoy	8 horas
3.	Curso Bases Curriculares en Lenguaje y Comunicación para Docentes. Desarrollo e inclusión.	Metrenco	Jefa de UTP y Educadoras.	2013	ATE VIDACAP, Relatora Carmen Gloria Villablanca.	18 horas
4.	Curso: Adecuación Curricular. Un Aprendizaje para todos.	Metrenco Truf Truf	Director, Jefa de UTP, Educadoras Diferenciales y Docentes de Aula Común.	2013	ATE VIDACAP, Relatora Carmen Gloria Villablanca.	16 horas

N°	TEMAS CAPACITACIONES	ESCUELAS	DOCENTES	AÑO	INSTITUCIÓN QUE IMPARTE	DURACIÓN
5.	Capacitación Estrategias Pedagógicas Innovadoras en el aula, desde la Neurociencia.	Metrenco Truf Truf	Director, Educadoras Diferenciales y Docentes de Aula Común.	2013	Instituto de Desarrollo Capacita. Relatora Dra. Amanda Céspedes.	8 horas
6.	Seminario Taller Clínico; Trastornos de la Ansiedad y Conductuales en el Contexto Escolar.	Truf Truf Colpanao Ñirrimapu Trumpulo Chico	Psicólogos Programa de Integración Escolar y Encargados de Convivencia Escolar	2014	Grupo Palermo, Relator PS Martín Gomar.	8 horas
7.	Seminario "El Trastorno Espectro Autista dentro del Aula, Una Mirada desde las Neurociencias, desde el nivel parvulario hasta enseñanza media."	Chomío Metrenco Truf Truf	Jefa de UTP, Educadoras Diferenciales y Docentes de Aula Común.	2014	Centro de Capacitación VIDACAP, Relatores: María del Carmen Aguilera e Ignacio Wettling.	16 horas.
8.	Seminario Déficit Atencional: Atención a la diversidad.	Licanco Metrenco Darío salas Colpanao Truf Truf Chomío	Educadoras Diferenciales, Docentes de Aula Común y UTP DAEM.	2014	Consultora EDUMET, Dra. Neva Milicic, Dra. Isidora Mena.	8 horas.
9.	Curso Estrategias de Intervención en el Aula para Niños con N.E.E.	Fundo Maquehue Trumpulo Chico Ñirrimapu Chomío Truf Truf Darío Salas Metrenco Colpanao	Directores, Jefes de UTP, Docentes de Aula Común, Educadoras Diferenciales y UTP DAEM.	2014	Centro de Capacitación Mahuida. Reladoras: Edith Pemjean, Ximena Paniagua.	8 horas.

7.4. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

Escuelas: Darío Salas, Metrenco, Licanco, Truf Truf, Chomío, Ñirrimapu, Colpanao, Trumpulo Chico y Fundo Maquehue

Breve Descripción:

El Programa de Integración Escolar (PIE), es una estrategia inclusiva del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en los establecimientos educacionales, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorias.

El propósito de este programa es la implementación de ambientes inclusivos y de atención a la diversidad en los establecimientos (en el contexto del aula común), mediante la implementación de acciones, como la contratación de profesores(as) especialistas en Educación Diferencial, Psicólogos, Fonoaudiólogos y otros Asistentes de la Educación, designación de horario de colaboración que posibilite tiempos de coordinación para la planificación y evaluación del trabajo a desarrollar en el aula o fuera de ella entre los docentes de Educación Regular y los profesionales del Programa de Integración, todo esto enfocado a la atención de los alumnos de los Establecimientos Educacionales Municipales con NEE (Necesidades Educativas Especiales), con el fin de potenciar la inclusión educativa, a través de estrategias y procedimientos que permitan una atención efectiva de los alumnos y con ello acortar las brechas existentes en el área pedagógica.

El Programa de Integración Escolar está enmarcado en la Ley General de Educación, y respondiendo a la Ley 20.201 que modifica Subvenciones a Establecimientos Educacionales y normado por el Decreto N°170/09.

Su vía de financiamiento proviene directamente de la fracción de la subvención de educación especial, que varía dependiendo de la Necesidad Educativa Especial del alumno. Estos recursos están destinados para ser utilizados en cada una de las escuelas adscritas al Convenio, centrados en acciones relacionadas estrechamente con una mejora de las condiciones del establecimiento educacional para entregar apoyos a la diversidad de los estudiantes, centrándose en los que presentan NEE y forman parte del PIE. El uso de los recursos responde a las siguientes categorías de gastos detalladas en el Decreto Supremo N° 170, Artículo 86:

Grupo I. Contratación de Recursos Humanos

Grupo II. Coordinación, Trabajo Colaborativo y Evaluación.

Grupo III. Capacitación y Perfeccionamiento.

Grupo IV. Provisión de medios y Materiales Educativos.

La Municipalidad de Padre las Casas, al año 2013, contaba con 6 establecimientos con Programas de Integración Escolar en las Escuelas: Darío Salas, Metrenco, Truf – Truf, Licanco, Ñirrimapu y Chomio, entregando apoyos a alumnos con Necesidades Educativas Permanentes y Transitorias. Este año 2014 se incorporaron tres establecimientos más, Colpanao, Trumpulo Chico y Fundo Maquehue, lo que significa que actualmente damos atención a 270 alumnos con diferentes Necesidades Educativas Especiales en 9 escuelas municipales de la comuna.

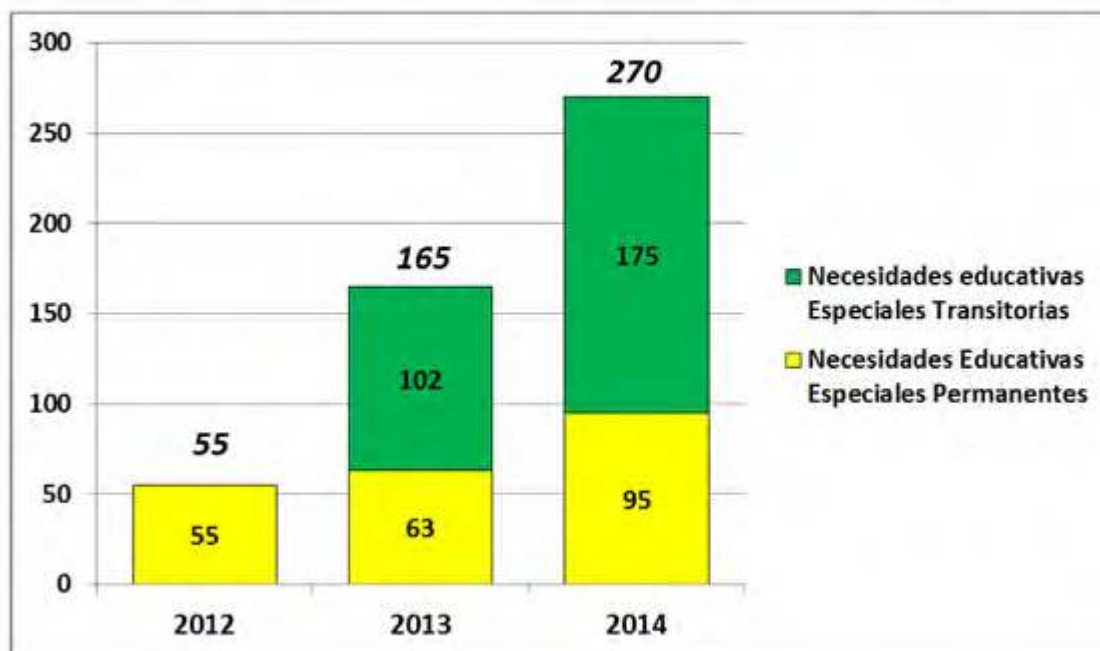
ALUMNOS DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR 2014

Escuelas	NEEP	NEET	TOTAL
Darío Salas	20	20	40
Metrenco	12	36	48
Truf Truf	15	22	35
Licanco	10	25	35
Ñirrimapu	12	23	35
Chomio	5	13	18
Colpanao	5	16	21
Trumpulo Chico	9	8	17
Fundo Maquehue	6	13	19
Total	95	175	270

NEEP: Necesidades Educativas Especiales Permanentes.

NEET: Necesidades Educativas Especiales Transitorias.

TABLA COMPARATIVA ALUMNOS INCORPORADOS A PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR DESDE AÑO 2012 A 2014.



El programa de Integración Escolar de la Comuna pretende seguir aumentando la cobertura de atención en el año 2015, llegando a atender aproximadamente a 320 alumnos, e incorporando a dos establecimientos, siendo constantes en la búsqueda de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación y la atención a la diversidad en nuestros establecimientos educacionales.

7.4.1 INGRESOS Y GASTOS PIE AÑO 2013

Los gastos e ingresos del año 2013 y saldo inicial del año 2012 se ejecutaron de acuerdo a las solicitudes de los establecimientos y acorde a las categorías de gastos reglamentadas en el Decreto N° 170 emanado por el MINEDUC, el saldo remanente del año 2012 fue de \$43.966.958, los ingresos correspondientes al año 2013 fueron \$171.011.455, los gastos del año 2013 fueron \$123.635.233. Siendo ejecutados en los ítems de contratación de docentes especialistas, asistentes de la educación, profesionales para evaluación diagnóstica, trabajo colaborativo, coordinación del PIE, capacitaciones a personal docente y asistentes de la educación de los establecimientos y provisión de medios y materiales educativos, ejecutando un 72,3% de los ingresos recibidos por subvención durante el año 2013. Iniciando el año 2014 con un saldo de \$91.343.180. Todo con el fin de contribuir a equiparar las oportunidades de los estudiantes que

presentan Necesidades Educativas Especiales independientemente de sus características individuales y sus condiciones personales, en los establecimientos de la comuna de Padre Las Casas que cuentan con el Programa de Integración Escolar.

INGRESOS Y GASTOS AÑO 2013

Escuela	Saldo Inicial 2013 (\$)	Ingresos (\$)	Egresos (\$)	Saldo Final 2013 (\$)
Dario Salas	2.584.445	36.458.679	33.823.317	5.219.807
Metrenco	27.939.847	34.579.888	27.058.266	35.461.469
Truf Truf	10.035.777	32.571.053	24.506.130	18.100.700
Licanco	3.406.889	26.577.484	19.128.418	10.855.955
Ñirrimapu	0	19.975.866	9.228.481	10.747.385
Chomio	0	20.848.485	9.890.621	10.957.864
Totales	43.966.958	171.011.455	123.635.233	91.343.180

Información obtenida de Rendición de Cuentas Programa de Integración Escolar 2012-2013 a Superintendencia de Educación Escolar.

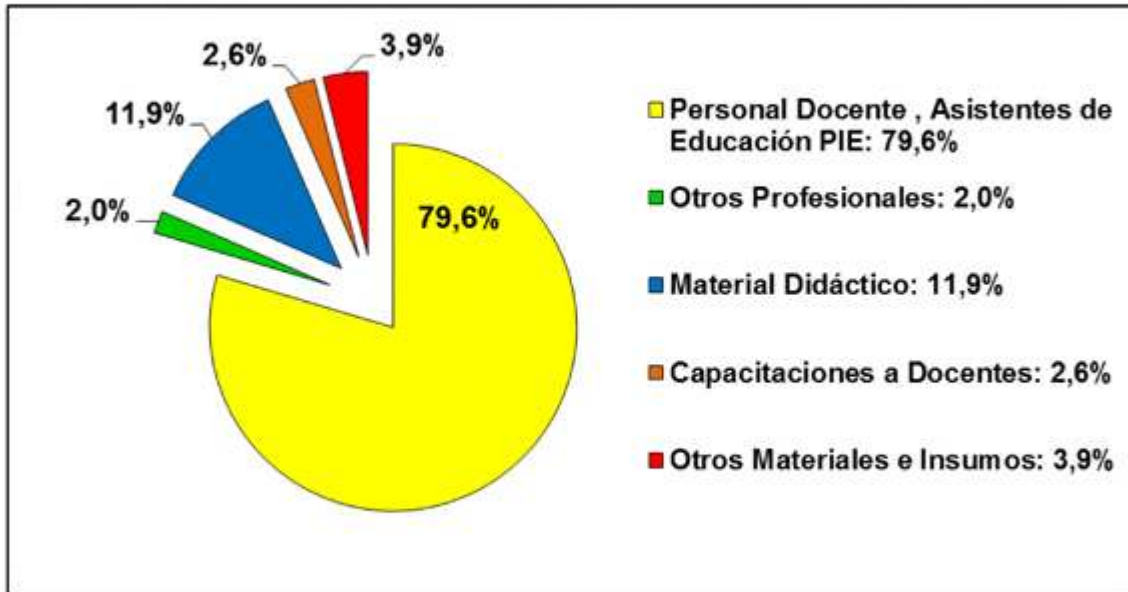
ESQUEMA REPRESENTATIVO EN PORCENTAJE POR TIPO DE GASTO AÑO 2013



7.4.2 INGRESOS Y EGRESOS PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (01/01/2014 – 31/08/2014)

Escuela	Saldo Inicial 2014 (\$)	Ingresos (\$)	Egresos (\$)	Saldo al 31/08/2014 (\$)	Ejecución al 31/08/2014
Dario Salas	5.219.207	28.845.338	30.019.424	4.045.121	88,1%
Metrenco	35.461.469	36.459.124	30.557.702	41.362.891	42,5 %
Truf Truf	18.100.700	28.750.991	29.096.842	17.754.849	62,1 %
Licanco	10.855.955	25.967.351	20.433.443	16.389.863	55,5 %
Nirrimapu	10.747.385	26.670.598	18.973.022	18.444.961	50,7 %
Chomio	10.957.385	16.002.598	11.857.280	15.102.703	44,0 %
Colpanao		12.591.179	7.778.066	4.813.113	61,8 %
Trumpulo Chico		10.574.903	9.049.622	1.525.281	85,6 %
Fdo. Maquehue		12.028.969	7.300.153	4.728.816	60,7 %
Totales	91.342.101	197.891.051	165.065.554	124.167.598	61,2 %

ESQUEMA REPRESENTATIVO EN PORCENTAJE POR TIPO DE GASTO AÑO 2014
(01/01/2014 – 31/08/2014)



7.5. PROGRAMA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE (E.I.B.)

Breve Descripción:

En El Marco de la Ley Indígena El Ministerio de Educación ha incorporado el Sector Lengua Indígena, en el Plan Curricular de la Educación Básica a partir del año 2010 a través del Decreto 280 del 2009. Es así como se implementa el sector L.I (Lengua Indígena), en todos los establecimientos educacionales de nuestro sistema de educación municipal incorporando progresivamente los cursos desde 1º a 8º año básico, alcanzando en el presente año hasta 5º básico, con la destinación de 4 horas pedagógicas en su carga horaria, contando con Planes y Programas de Estudio aprobados hasta 4º básico, y en tramitación el de 5º año hasta la fecha, que bajo los términos del Decreto Exento de Evaluación y Promoción N° 511 de 1997 su promedio anual incide en la promoción de los estudiantes.

La enseñanza de la lengua, en nuestro caso el mapuzungún, y la cultura mapuche se lleva a cabo en dos modalidades: Por Escuelas Focalizadas por el programa EIB y Escuela NO Focalizadas por el programa.

Modalidad	Escuelas	Descripción	Actividades Relacionadas
Escuelas Focalizadas	-Trumpulo Chico -Chomio -Metrenco -Fundo Maquehue -Colpanao -Chapod - Laurel Huacho	Se contempla la incorporación de un Educador Tradicional Comunitario, acreditado por el Ministerio de Educación, responsable de traspasar el conocimiento, guiado por un docente en calidad de Profesor Mentor que lo asesora en el aspecto técnico pedagógico.	-1 jornada territorial semestral con motivo de dar a conocer los aprendizajes adquiridos por los estudiantes y evaluar la implementación del sector LI. - Celebración del Wetripantu con la participación de toda la comunidad educativa
Escuelas No focalizadas	-Tromén Quepe -Truf Truf -Licanco -Ñirrimapu Dario Salas	Se imparte la asignatura a través de la contratación de un Docente titulado en Educación Básica con dominio de la lengua Mapuzungún, acreditado por el Ministerio de Educación que desarrolla los contenidos de los Planes y Programas de Estudio del Sector.	- Incorporación de estudiantes en práctica de Educación Básica Intercultural. -Encuentro Intercultural de Escuelas Municipales -Comunidad de Aprendizaje de Lengua Indígena.

7.6. PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA TRANSVERSALIDAD Y CONVIVENCIA ESCOLAR

Breve Descripción:

Las acciones desarrolladas en este programa están direccionadas en dos ámbitos de acción, en el primer ámbito se establecen redes de apoyo con Universidades e Institutos Profesionales de la Región a través de convenios de mutuo beneficio, como Universidades. Institutos Profesionales y Liceos Técnicos donde se incorporan alumnos en práctica de distintas especialidades en los Establecimientos Educacionales Municipales, intercambiando conocimientos y desarrollando actividades recreativas y/o de orientación que van en directo beneficio de los alumnos de acuerdo a la siguiente descripción:

Escuela	Cantidad Als. En Práctica	Actividades relevantes
Metrenco	13	-Talleres de desarrollo personal para estudiantes en seis escuelas. -Talleres sobre formación valórica para padres en cuatro escuelas -Charlas sobre prevención del abuso sexual a Menores en 4 escuelas -Talleres sobre autocuidado para estudiantes en tres escuelas -Colaboración en la celebración del Wetripantu en nueve escuelas. -Trabajo administrativo en el Departamento de Educación.
Truf Truf	8	
F. Maquehue	4	
Daem	2	
Tromén Quepe	1	
Colpanao	2	
Manitos Pintadas	1	
Darío Salas	7	
Nirrimapu	8	
Total.	46	

Por otro lado, se crean redes de apoyo comunicacionales con Instituciones Sociales Comunitarias, como Casa de la Familia, Carabineros, PDI, Senda, Salud, Seguridad Pública y Ciudadana, entre otras con el fin de recibir asesoría en los ámbitos de prevención, seguridad y autocuidado y una sana interacción con el medio ambiente, respetando para ello las normas básicas de sana convivencia, con el fin de mejorar su calidad de vida.

Institución	Programa	Participantes	Descripción de la actividad
Casa de la Familia	Proyecto Vinculación con el Medio	Tromén Quepe Licanco Fundo Maquehue Ñirrimapu Truf Truf Metrenco	Estudiantes de Educación Diferencial evalúan aspecto afectivo social de estudiantes pesquisados y ejecutan plan de intervención con los niños y con los padres.
Senda	Vida saludable	Darío Salas Truf Truf Colpanao	Charlas sobre alimentación sana para estudiantes Taller para profesores sobre etiquetado nutricional en los alimentos. Charlas sobre prevención de la violencia entre adolescentes .
Carabineros	Ley penal Juvenil	Truf Truf Colpanao	Charlas para alumnos Segundo ciclo. Actividades recreativas
Universidad de la Frontera	Talleres para Padres	Tromén Quepe Darío Salas	Talleres sobre afectividad y sexualidad como herramienta de orientación para sus hijos e hijas.

En el segundo ámbito se privilegia la construcción de un ambiente de sana convivencia escolar que favorezca el aprendizaje significativo de los y las estudiantes desarrollando un programa de celebración del Día Nacional de la Convivencia Escolar, a nivel comunal, con el objetivo de "Incentivar la construcción de una cultura de sana convivencia escolar en todos los actores escolares, con trascendencia a la comunidad en general, teniendo como principales protagonistas a los propios estudiantes de las escuelas municipales en el que participan todas las escuelas municipales con una delegación de estudiantes acompañados por profesores, padres y apoderados y la participación de las autoridades comunales.

En otro aspecto, se constituyen y desarrollan las sesiones de los Consejos Escolares, con la participación de todos los miembros de la Comunidad Educativa de la Escuela, donde se favorece la participación y opinión de los integrantes del consejo en cuanto al desarrollo de las actividades administrativas y pedagógicas para el funcionamiento del Establecimiento Educacional.

Las actividades más relevantes en este aspecto fueron:

- Socialización y actualización del Reglamento Interno, manual de convivencia y protocolos de actuación.
- Las metas del establecimiento y sus proyectos de mejoramiento
- Programa anual y actividades extracurriculares.
- Visitas inspectivas y supervisiones del Ministerio de Educación
- Rendimiento académico de los estudiantes y resultados Simce
- Informe anual de la gestión educativa del establecimiento.

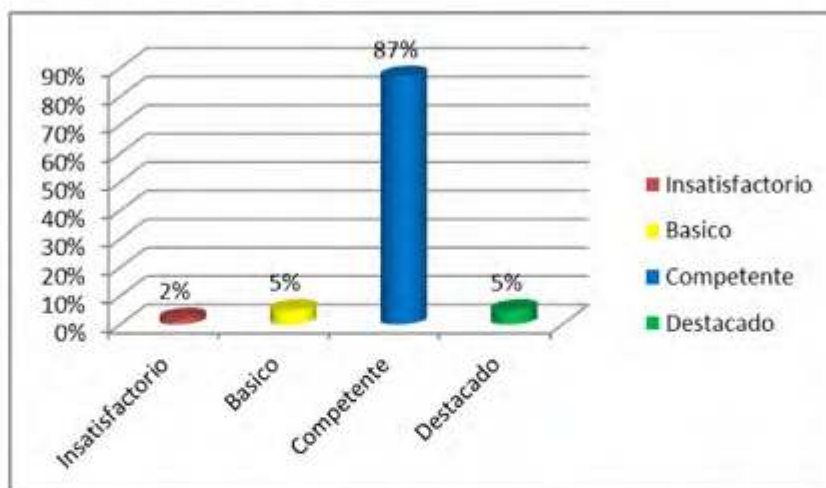
7.7. EVALUACIÓN DOCENTE

Breve Descripción:

El sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente busca fortalecer la profesión docente y mejorar la calidad de la educación en Chile. La evaluación se realiza a través de cuatro instrumentos que reúnen información sobre el desempeño docente, complementaria entre sí. Los instrumentos son:

1. Pauta de Autoevaluación: Encuesta en base a criterios del MBE que invita al docente a reflexionar sobre su práctica y valorar su propio desempeño profesional.
2. Portafolio: Instrumento de evaluación en el cual el docente, en base a criterios del MBE, debe presentar evidencias que den cuenta de su práctica pedagógica.
3. Entrevista por Evaluador Par: Acerca de la práctica del docente evaluado que es realizada por un profesor par que ha sido capacitado, según criterios del MBE.
4. Informes de Referencia de Terceros: Evaluación de los superiores jerárquicos (Director y Jefe de UTP), respecto a la práctica del docente.

En el año 2013 se sometió a Evaluación Docente un universo de 38 docentes del Sistema de Educación Municipal cuyo resultado ha sido: Insatisfactorio 1, Básico 2, Competente 33 y destacados 2 lo que se refleja en el siguiente gráfico:



El historial de los resultados de la Evaluación del Desempeño Docente en la Comuna a partir del 2004 a la fecha se visualiza según el Índice de resultados siguiente:

ÍNDICE RESULTADOS EVALUACIÓN DOCENTE PADRE LAS CASAS 2004 – 2013

Categoría	Insatisfactorio	Básico	Competente	Destacado	Totales
Años					
2004	1	13	14	4	32
2005	0	13	23	4	40
2006	0	9	4	0	13
2007	0	1	2	0	3
2008	0	5	20	2	27
2009	0	8	27	1	36
2010	0	5	9	1	15
2011	0	2	10	0	12
2012	0	6	17	4	27
2013	1	2	33	2	38
Totales	2	64	159	18	243
%	0.8%	26.3%	65.5%	7.4%	100%

El resultado de la evaluación ha manifestado una ascendente superación de los docentes a lo largo del proceso comenzado en la comuna el año 2004. Paulatinamente ha ido disminuyendo el porcentaje de docentes evaluados básico transformándose en evaluados competentes especialmente, y destacados.



7.8. ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL (AVDI) 2014

La **Asignación Variable por Desempeño Individual (AVDI)**, es una de las consecuencias de la **Evaluación Docente**, ya que a ella pueden postular quienes obtuvieron nivel de desempeño Destacado y Competente en los años anteriores.

Esta asignación se obtiene rindiendo una prueba de conocimientos disciplinarios y pedagógicos correspondiente al nivel y sector de evaluación.

El propósito principal de AVDI es reconocer el mérito profesional de las y los docentes de aula, del sector municipal, que rindan una prueba de conocimientos disciplinarios y pedagógicos.

Esta asignación se obtiene rindiendo una prueba de conocimientos disciplinarios y pedagógicos correspondiente al nivel y sector de evaluación.

La AVDI será entregada por el o los años que corresponda, considerando el momento de su obtención y hasta que al docente le corresponda evaluarse nuevamente. En consecuencia, la duración de la AVDI varía entre 2 y 4 años en conformidad al momento elegido para rendir la prueba escrita.

Cabe mencionar que un docente puede rendir la prueba AVDI solo en una ocasión, dentro de los 36 meses siguientes a la entrega de los resultados de su evaluación, por tanto, durante el año 2014 podrán postular a la AVDI los docentes evaluados los años 2011, 2012 y 2013 que hubiesen obtenido resultado de Destacado o Competente, que no hubieren rendido dicha prueba con anterioridad.

En nuestro sistema Educacional se cuentan 44 docentes que han rendido la prueba AVDI obteniendo una Asignación Variable en aumento de su remuneración mensual, cancelada cuatro veces al año. Este porcentaje varía entre el 5 y el 25% de incremento, dependiendo del resultado obtenido en la prueba.

INDICE DE DOCENTES POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Nº	Establecimiento	Cantidad de docentes con AVDI
1	Metrenco	8
2	Licanco	5
3	Truf Truf	5
4	Nirrimapu	5
5	Colpanao	5
6	Dario Salas	5
7	Laurel Huacho	2
8	Chapod	1
9	Fundo Maquehue	3
10	Trumpulo Chico	3
11	Lenfuén	1
	TOTAL	43

7.9. PROGRAMA DE SUPERACIÓN PROFESIONAL (PSP) 2014

Establecimientos Educativos : Docentes del Sistema Educativo Municipal cuyo resultado en la Evaluación docente ha sido Insatisfactorio o Básico.

Breve Descripción:

Los Planes de Superación Profesional (PSP), forman parte de una estrategia de formación continua especialmente diseñada para mejorar el desempeño de docentes evaluados en las dos categorías más bajas del proceso nacional de Evaluación Docente (resultado básico e insatisfactorio). Los PSP son acciones de carácter formativo diseñadas y ejecutadas por los Municipios, con el propósito de reducir las brechas de desempeño de los docentes con desempeño básico e insatisfactorio, detectadas en la evaluación docente y que tienen lugar durante el período que transcurre antes de su reevaluación. La intención que orienta los PSP es que a nivel comunal se constituyan espacios locales de desarrollo profesional que permitan a los docentes el aprendizaje y/o actualización de las competencias, conocimientos y habilidades establecidas en el Marco para la Buena Enseñanza y por esta vía, el mejoramiento de sus prácticas pedagógicas.

En relación a los PSP 2014 estos se encuentran aprobados por parte del CPEIP y ya ejecutados por parte del Departamento de Educación Municipal.

Resultados y Contenidos Realizados en los Planes de Superación Profesional			
Docentes Inscritos	Asistencia Docentes	Inasistencia Docentes	Promedio Asistencia
16	15	1	90,6%
Actividades, contenidos y metodologías	1. Aplicación de Estrategias de interacción efectiva con los alumnos para producir buenos aprendizajes.		
	2. Ejecución de actividades de clases de calidad con uso de tics en aula.		
	3. Elaboración y aplicación de instrumentos de evaluación.		
	4. Planificar una clase en base a objetivos, metodología, secuencia y tiempos de la clase.		
	5. Realizar talleres de aprendizajes entre pares que permitan mejorar las prácticas pedagógicas.		

7.10 LEY DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (LEY SEP N°20.248)

Antecedentes Generales

Sentido de la Ley:

El fundamento de la Subvención Escolar Preferencial es el mejoramiento de la **calidad y equidad** de la educación subvencionada del país. El sistema de financiamiento no sólo se asocia a la entrega de recursos por prestación del servicio educativo, sino también a los resultados que alcanzan las y los estudiantes.

Las y los sostenedores, según establece la Ley, asumen compromisos. Ellos están asociados al mejoramiento de resultados de aprendizaje de las y los estudiantes y de los procesos del establecimiento que impacten en ellos.

Estos compromisos se expresan en el **Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa** que cada sostenedor suscribe con el Ministerio de Educación.

El Convenio tiene una vigencia de cuatro años y puede renovarse por periodos iguales.

A partir del año 2013 se ha renovado un nuevo convenio entre la Municipalidad de Padre las Casas y el Ministerio de Educación por cuatro años más.

Convenios	Años
1º Convenio	2008 – 2011
2º Convenio	2012 – 2015 Convenio en curso

La implementación del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad, implica para los establecimientos procesos de diagnóstico institucional, evaluación externa y apoyo técnico pedagógico en la elaboración e implementación de **Planes de Mejoramiento Educativo** que permitan a los establecimientos educacionales desarrollar sus fortalezas y superar sus debilidades en ciclos de mejora sucesivos.

En este contexto, los **Planes de Mejoramiento Educativos** se estructuran en base a las áreas del "Modelo de calidad de la Gestión Escolar", que son **Gestión del Currículum, Liderazgo Escolar, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos**.

El Ministerio debe brindar apoyo, orientaciones, instrumentos y asesorías a los establecimientos educacionales para que elaboren e implementen sus Planes de Mejoramiento Educativo.

El ciclo de mejoramiento continuo se expresa en el siguiente esquema.



PROCESO DE MONITOREO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS EN LOS PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO SEP MINEDUC DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

Los tramos de ejecución establecidos por el Mineduc para el monitoreo de la implementación de las acciones en el monitoreo son los siguientes:

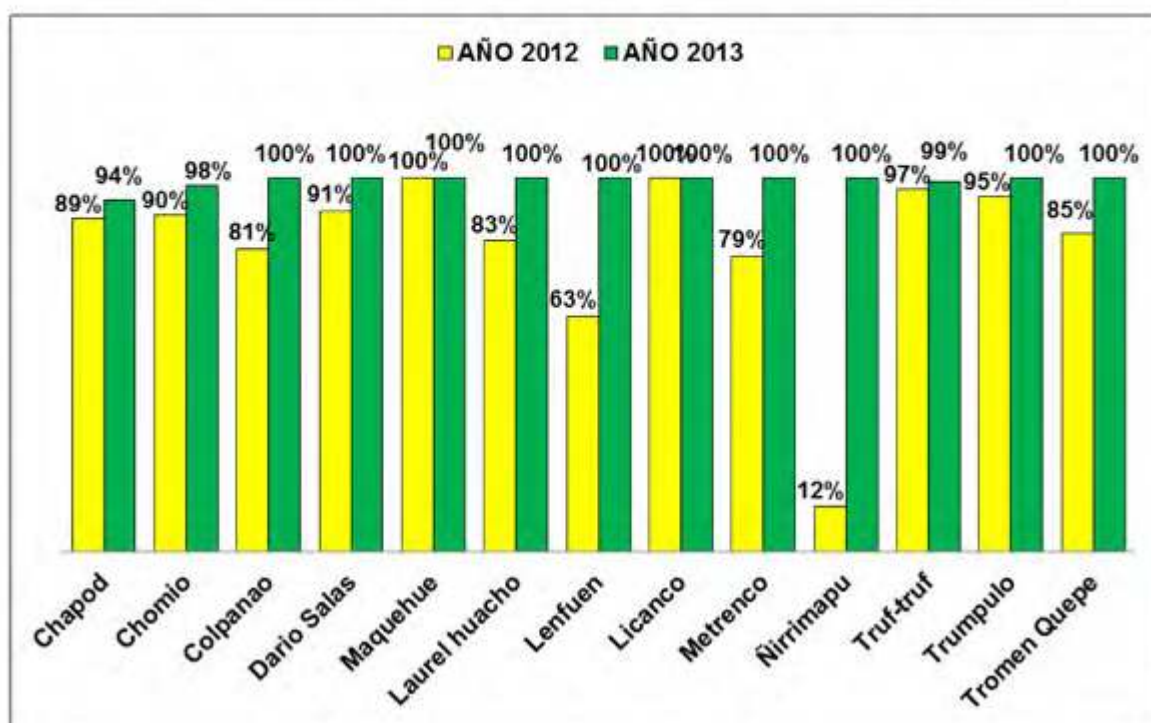
Nº	Tramos	% de Ejecución
1.-	A	Entre 81% y 100%
2.-	B	Entre 61% y 80%
3.-	C	Entre 41% y 60%
4.-	D	Entre 21% y 40%%
5.-	E	Menor al 20%

7.10.1.CUADRO RESUMEN DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO SEP AÑOS 2012 Y 2013.

Nº	Escuelas	% Acciones Ejecutadas 2012	Tramo de Ejecución Año 2012	% Acciones Ejecutadas 2013	Tramo de Ejecución Año 2013
1	Chapod	89%	A	94%	A
2	Chomio	90%	A	98%	A
3	Colpanao	81%	A	100%	A
4	Dario Salas	91%	A	100%	A
5	Maquehue	100%	A	100%	A
6	Laurel huacho	83%	A	100%	A
7	Lenfuen	63%	B	100%	A
8	Licanco	100%	A	100%	A
9	Metrenco	79%	B	100%	A
10	Nirrimapu	12%	E	100%	A
11	Truf-truf	97%	A	99%	A
12	Trumpulo	95%	A	100%	A
13	Tromen Quepe	85%	A	100%	A
	% Promedio Comunal	82%	A	99%	A

Observación: Información extraída de informe monitoreo entregado por Mineduc para el año 2012 y Plataforma Comunidad Escolar Planes de Mejoramiento Educativo Mineduc año 2013.

GRAFICA DE PORCENTAJE DE IMPLEMENTACION DE ACCIONES PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO AÑOS 2012 - 2013 – SEP MINEDUC



El presente gráfico presenta una visión general de la ejecución de las acciones de los Planes de Mejoramiento Educativo ejecutados con fondos SEP en los años 2012 y 2013, según monitoreo realizado por Asesores Técnicos Pedagógicos del Mineduc en el año 2012 y según reporte de plataforma de Comunidad Escolar, Planes de Mejoramiento Educativo, Mineduc en el año 2013.

Las Escuela Municipales presentan un promedio de ejecución en el año 2012 de un 82% de acciones ejecutadas y durante el año 2013 alcanzan a un 99%. En ambos años las escuelas se ubican en el tramo A.

Las acciones ejecutadas corresponden a mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes y de la gestión institucional de los Establecimientos.

Durante el año 2013 el monitoreo que realiza el Mineduc a la implementación de las acciones de los Planes de Mejoramiento Educativo de los establecimientos educacionales fue realizado a través de la plataforma de Comunidad Escolar.

7.10.2. INGRESOS Y GASTOS SEP AÑOS 2013

Los gastos e Ingresos del año 2013 y saldo final del año 2013, se ejecutaron de acuerdo a las acciones planificadas en los Planes de Mejoramiento Educativo de cada Establecimiento Educacional Municipal, en donde el total de Ingresos correspondientes al año 2013 fueron de \$528.034.929, los gastos del año 2013 alcanzaron los \$504.718.238 en los ítems de; personal docente, asistentes de educación, profesionales de apoyo, alimentación para las diversas actividades de sus establecimientos educacionales, material de oficina, material de enseñanza necesario para el desarrollo de los niños, insumos computacionales, para el adecuado funcionamiento, pago de servicio en Internet, cursos de capacitación desarrollados para el perfeccionamiento de los docentes y premiación como estímulo para la motivación y reconocimiento de los alumnos mejor evaluados y destacados. Iniciando el año 2013 con un saldo de \$24.391.666, Todo a fin de una mejora educacional de los distintos establecimientos de la comuna de Padre Las Casas que cuentan con Subvención Escolar Preferencial.

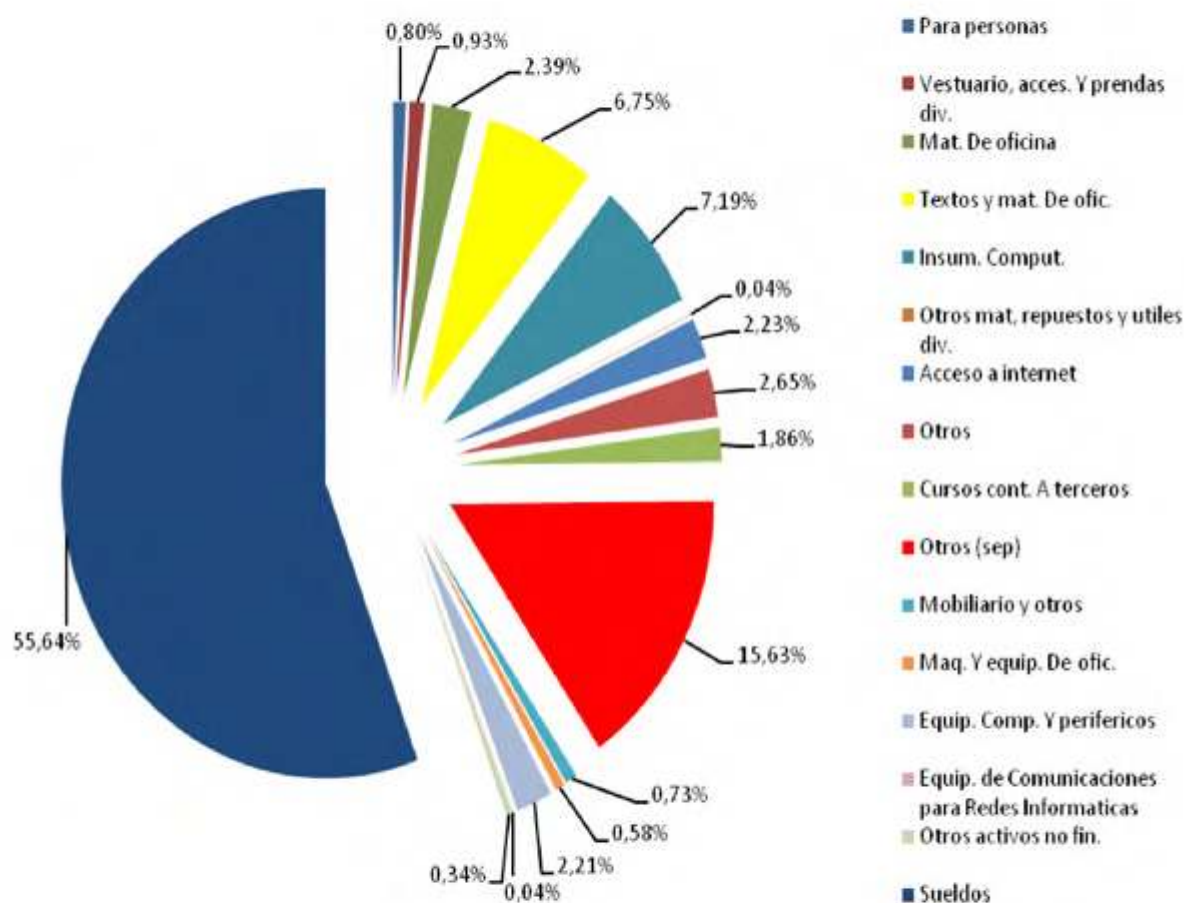
INGRESOS Y GASTOS SEP AÑO 2013

Escuela	Ingresos 2013	Egresos 2013	Saldo Final 2013
Chapod	18.393.541	14.700.374	3.693.167
Chomío	30.357.217	29.814.283	542.933
Colpanao	35.650.578	32.115.384	3.535.194
Dario Salas	95.748.646	92.036.158	3.712.487
Fundo Maquehue	27.068.319	26.970.385	97.934
Laurel Huacho	19.411.440	18.861.561	549.879
Licanco	36.342.935	35.221.840	1.121.095
Metrenco	70.114.873	61.638.773	8.476.100
Ñirrimapu	44.765.917	44.683.751	82.166
Tromén Quepe	17.408.403	16.268.182	1.140.221
Truf – Truf	59.471.438	59.461.718	9.720
Trumpulo Chico	27.198.642	26.938.905	259.737
Lenfuen	7.755.122	7.749.788	5.334
Nivel central	38.347.860	38.257.13	90.724
TOTALES	528.034.929	504.718.238	23.316.691

Información obtenida del Libro Mayor (01/01/2013-31/12/2013), obligaciones pendientes por cuenta al (31/12/2013) y del resumen de ingresos S.E.P. saldos.

ESQUEMA REPRESENTATIVO EN PORCENTAJE POR ÍTEM DE GASTO 2013

La grafica presenta los Ítem de inversión de los recursos de la Subvención Escolar Preferencial, los que fueron utilizados en la implementación de las acciones de los Planes de Mejoramiento Educativo 2013.



Información obtenida del Libro Mayor (01/01/2013-31/12/2013), obligaciones pendientes por cuenta al (31/12/2013) y del resumen de ingresos S.E.P. saldos.

7.10.3.CUADRO RESUMEN ALUMNOS PRIORITARIOS SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIA AÑOS 2013-2014

El siguiente cuadro presenta información relacionada en el número de Alumnos Prioritarios de cada Establecimiento, referida a los años 2013 y 2014.

N°	Escuelas	N° de Alumnos Prioritarios a Julio 2013	% Alumnos Prioritario s. 2013	N° de Alumnos Prioritarios a Julio 2014	% Alumnos Prioritario s. 2014
1	Chapod	45	75%	488	83%
2	Chomio	79	98%	72	90%
3	Colpanao	76	95%	82	95%
4	Dario Salas	238	88%	248	69%
5	Maquehue	65	81%	78	74%
6	Laurel huacho	52	76%	42	62%
7	Lenfuen	13	96%	7	78%
8	Licanco	92	88%	75	74%
9	Metrenco	193	89%	167	78%
10	Nirrimapu	108	89%	104	84%
11	Truf-truf	164	95%	122	90%
12	Trumpulo	72	69%	60	81%
13	Tromen Quepe	38	86%	38	90%
	% Promedio Comunal	1.235	86%	1.143	78%

Información obtenida de las liquidaciones de Subvención Escolar Preferencial en el sitio Web de la Comunidad Escolar.

En relación al cuadro resumen se puede destacar que el año 2013 los Alumnos Prioritarios fueron un total de 1235 Alumnos, alcanzaron un porcentaje de un 86% del total de la matrícula de alumnos de las Escuelas. Los Alumnos Prioritarios del 2014 que son en total 1.143 Alumnos, alcanzando un porcentaje de un 78% del total de la matrícula de Alumnos de las Escuelas de la Municipalidad de Padre Las Casas.

7.10.4. INGRESOS Y GASTOS SEP AÑOS 2014 (DESDE EL 01/01/2014 A 31/08/2014)

Escuela	Ingresos 2014	Egresos 2014	Saldo al 31/08/2014
Chapod	20.940.341	16.227.237	4.713.104
Chomío	23.814.013	23.774.662	39.351
Colpanao	33.952.184	27.964.373	5.987.811
Darío Salas	80.022.362	75.572.314	4.450.048
Fundo Maquehue	25.867.570	24.030.759	1.836.811
Laurel Huacho	17.653.760	17.089.125	564.635
Licanco	32.178.101	31.394.201	783.900
Metrenco	71.701.834	63.337.751	8.364.083
Nirrimapu	35.164.107	32.072.523	3.091.584
Tromén Quepe	15.835.048	15.464.885	370.163
Truf - Truf	55.678.074	55.207.582	470.492
Trumpulo Chico	25.128.120	24.935.104	193.016
Lenfuen	3.936.555	3.769.051	167.504
Nivel central	27.094.104	22.459.886	4.634.218
TOTALES	468.966.173	433.299.453	35.666.720

Información obtenida del Libro Mayor (01/01/2014-31/08/2014), obligaciones pendientes por cuenta al (31/08/2014) y del resumen de ingresos S.E.P. saldos.

8. FONDO DE APOYO A LA GESTIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL **(FAGEM) AÑO 2014:**

Escuelas Participantes: Todas las escuelas municipales

Breve Descripción:

El Fondo de Apoyo a la Gestión de Educación Municipal tiene por objetivo contribuir al mejoramiento de la Gestión Municipal en el área de Educación , mediante el financiamiento de iniciativas que permitan resolver nudos críticos que afectan la gestión y por tanto la Calidad de la Educación .

Para el año 2014 el Municipio de Padre Las Casas tiene asignado por parte del Ministerio de Educación la suma de M\$ 186.917.- de pesos, cuyas iniciativas están en proceso de elaboración.

9 FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA DE CALIDAD (REVITALIZACIÓN) **AÑO 2013-2014:**

Escuelas Participantes: Todas las escuelas municipales

Breve Descripción:

El Fondo de Apoyo a la Educación pública de Calidad tiene por objetivo contribuir en su gestión, su calidad y su mejora continua. Con cargo a este fondo se podrán financiar, entre otras, acciones destinadas a brindar apoyo técnico pedagógico; aumentar sus capacidades docentes e institucionales; aumentar la Matrícula o normalizar el Funcionamiento de los Establecimientos.

Para el presente año se percibieron M\$80.602 para los trece Establecimientos Educativos Municipales de la Comuna, cuyas iniciativas se detallan a continuación:

9.1. INICIATIVAS PRESENTADAS POR LOS ESTABLECIMIENTOS

ESCUELA	INICIATIVA	MONTO M\$	DESCRIPCIÓN DEL GASTO
CHAPOD	Obras de infraestructura	M\$1.395.-	Reacondicionar sala, mejoramiento ventanas, pintura, piso, para acondicionar un lugar para Enfermería y Multitaller.
METRENCO	Obras de infraestructura	M\$11.491.-	Cierre parcial de la multicancha con planchas de zinc y policarbonato. Techado con planchas de zinc y policarbonato (30 mts. lineales existentes entre la multicancha y la escuela)
COLPANA	Obras de infraestructura	M\$4.650.-	Instalación de Biblioteca Cra modular comunitario.
	Otra iniciativa	M\$474.-	Adquisición de Impresora con fotocopidora.
LAUREL HUACHO	Mejoramiento de Infraestructura interna en el laboratorio de ciencias.	M\$ 390.-	Adquisición de alfombra de piso 28mts2; pintura en muro y techo, instalación de una combustión lenta.
	Adquisición e instalación de tecnologías.	M\$1.128.-	Adquisición de 3 Lupas binoculares , 5 brújulas.
NIRRIMAPU	Obras de infraestructura para la EE.	M\$3.151.-	Adquisición de una sala prefabricada de 24 mt2.
	Mobiliario escolar	M\$ 1.087.-	Adquisición de 7 mesones, 3 mueble con llave y con repisa divisoria, 3 pizarras acrílicas blancas.
	Adquisición e instalación de tecnologías.	M\$ 1.485.-	Adquisición de 4 notebook, procesador dualcor, 1 proyector multimedia, 5 subwoofer, 20 antivirus.
	Jornadas deportivas Proyectos culturales	M\$ 916.-	Adquisición de camisetas, balones de futbol, guantes de arquero, balones de basquetbol, pelotas de ping-pong, balones de pre kinder y kinder y Adquisición de vestuario mapuche, dama y varón e instrumentos musicales.
FUNDO MAQUEHUE	Diseño y estudio de obras de infraestructura.	M\$771.-	Estudio y análisis de suelo para la construcción de una multicancha techada.
	Adquisición e instalación de tecnología.	M\$ 1.936.-	Adquisición de computadores.
	Transporte Escolar	M\$ 1.000.-	Transporte Escolar
CHOMIO	Obras de infraestructura.	M\$ 1.009.-	Ampliación sala de profesores.
		M\$3.927.-	Construcción inmueble escuela Chomio.
	Transporte Escolar	M\$ 3.000.-	Transporte Escolar

ESCUELA	INICIATIVA	MONTO M\$	DESCRIPCIÓN DEL GASTO
TRUMPULO CHICO	Obras de infraestructura.	M\$ 5.684.-	Ampliación Patio Techado.
LICANCO	Obras de infraestructura para EE	M\$ 3.100.-	Adquisición de una sala para habilitarla como biblioteca.
		M\$ 1.926.-	Adquisición e instalación de aislación térmica para un pabellón del establecimiento.
LENFUEN	Obras de infraestructura	M\$ 1.141.-	Reparar piso de cocina y ventanal de la misma.
		M\$ 359.-	Reponer planchas de zinc del techo de casa habitación del Director.
DARIO SALAS	Obras de infraestructura.	M\$8.000.-	Construcción de una leñera de 50 mts 2 y una bodega de 30 mts 2.
		M\$2.500.-	Estuco muro perimetral lado sur oeste y elevación del mismo con malla acma.
		M\$4.500.-	Arreglo de baños, marcos y puertas de las salas del segundo piso.
		M\$1.500.-	Confección de ventana con marco de aluminio entre sala de UTP y sala de archivos.
		M\$1.200.-	Modificación y mejoramiento de tabique entre comedor y cocina del casino de profesores.
	Adquisición de tecnología.	M\$2.004.-	lector óptico para corrección de pruebas.
TRUF - TRUF	Adquisición e implementación de tecnología	M\$5.519.-	Adquisición de recursos TIC para aula e informática. 8 Notebook Lenovo Modelo G485, 8 Proyector 2800 Lúmenes SVGA S12 + Bolso + Telón, 10 Subwoofer 2.1 SW 355-n2 marca Genius, 2 Sony LED Sony 32" HD, 2 Sistema minicomponente Samsung Modelo MX-F630.
	Transporte Escolar	M\$ 4.000.-	Transporte Escolar
TROMEN QUEPE	Obras de infraestructura.	M\$1.359.-	Construcción de radier y sendero en patio de la escuela, aproximado 400 mts2

10. FONDOS DE MANTENIMIENTO AÑO 2014:

Escuelas Participantes: Todas las escuelas municipales

Breve Descripción:

El programa de subvención de apoyo al mantenimiento es un programa que implementa el Ministerio de Educación (MINEDUC). El objetivo general del Programa es apoyar la adecuada conservación física de los establecimientos educacionales subvencionados, su equipamiento, mobiliario y otros similares, contribuyendo de esta forma a crear una cultura del cuidado y mantenimiento constante de los establecimientos.

Para el presente año se percibieron M\$16.777 para los trece Establecimientos Educacionales Municipales de la Comuna, los cuales se detallan a continuación:

Establecimiento	Monto Anual
Dario Salas	\$ 3.349.169
Trumpulo Chico	\$ 747.767
Metrenco	\$ 2.714.791
Licanco	\$ 1.503.121
TrufTruf	\$ 2.213.843
Nirrimapu	\$ 1.520.719
Tromen Quepe	\$ 418.087
Colpanao	\$ 934.304
Chomio	\$ 1.204.341
Laurel Huacho	\$ 620.912
Chapod	\$ 564.043
Fundo Maquehue	\$ 848.761
Lenfuen	\$ 137.108
Total	\$ 16.776.966

11. CONTEXTO COMUNAL

11.1. Indicadores demográficos

La comuna de Padre las Casas se sitúa en el centro de la Región de La Araucanía, (entre las comunas de Temuco, Nueva Imperial, Freire y Vilcún). Tiene una superficie de 400,7 Km² y 58.795 habitantes, distribuidos en diez distritos censales. La densidad poblacional es de 147 habitantes por km². (INE, 2002).

Es una comuna mesopotámica, dado que tiene como límite norte el río Cautín y como límite sur el río Quepe y su afluente Huichahue. De acuerdo con la Geografía de la IX Región de La Araucanía esta comuna está en la Depresión Intermedia.



Mapa de Ubicación Comuna de Padre Las Casas

Su extensión máxima de N a S es de 21 km. y de E a W de 41 km. En cuanto a su forma, se pueden distinguir dos sectores: al W de la carretera, donde adquiere una forma rectangular de 7 a 8 km. N-S y unos 20 Km. E-W. En tanto, al E de la carretera su forma es ovalada con un eje mayor NE SW de 22 km. y un eje menor de NW SE de unos 16 km.

Específicamente la comuna se localiza entre los 38°41' Lat. S (SW comuna de Vilcún), y los 38°52' Lat. S., (sector río Huichahue); y entre los 72°22' long. W, (nacientes estero Traipo) y los 72°50 long. W (reducción Molco).

Cantidad de habitantes según su origen étnico:

Categoría	Cantidad	Porcentaje
Mapuche	23.992	40,69%
Otras etnias	87	0.15%
No mapuche	34.786	59.16%
Total	58.795	100%

MAPA DE UBICACIÓN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES



Población por Edades:

Edad	Total	Urbano	Rural	%
0 – 3 Años	3.906	2.169	1.737	6,64
4 – 5 Años	2.201	1.224	977	3,74
6 – 13 Años	9.529	5.303	4.226	16,21
14 – 17 Años	4.465	2.612	1.850	7,59
18 – 24 Años	6.809	4.131	2.678	11,58
25 – 64 Años	27.762	16.415	11.347	47,22
65 y Mas	4.126	1.843	2.283	7,02
Total	58.795	33.697	25.098	100,00

Fuente: INE. Censo 2002.

La edad y el sexo constituyen las variables demográficas básicas y de mayor importancia para el estudio de las poblaciones. El conocimiento de su distribución y constitución, permiten formular las acciones de planificación para satisfacer las demandas.

La composición del área de la población comunal, se caracteriza por ser eminentemente joven, con un 45,8% de la población menor de 24 años y un 77% menor a 44 años. El rango más relevante es el de adulto joven de 25 a 44 años que concentra el

31,3% de la población total. La tercera edad (mayor de 65 años) representa sólo el 7% de la población comunal. En todos los rangos sobre los 25 años, se aprecia una leve superioridad del mayor número de mujeres respecto al número de hombres, excepto en el rango de 50 – 54 años con una leve disminución. La población de la zona urbana también puede ser caracterizada como joven, ya que el 77% corresponde a habitantes menores de 45 años. En cambio en la zona rural de la comuna solo el 74% corresponde a habitantes menores de 45 años.

Grupos Etarios

Otro elemento a considerar en el estudio de la población es el hecho que, de acuerdo a los datos censales, para el año 1992 la población total de la comuna era de 46.325 habitantes y para el año 2002 de 58.795 habitantes; esto implica una tasa de variación intercensal (1992 – 2002) de 26,9%.(5)

COMPOSICIÓN PORCENTUAL POBLACIÓN DE REFERENCIA, CENSO 2002.

Grupos Etáreos	Composición Porcentual	Población Censo 2002
0 – 3 años	6,64%	3.906
4 – 5 años	3,74%	2.201
6 – 13 años	16,21%	9.529
14 – 17 años	7,59%	4.462
18 – 21 años	6,94%	4.080
22 y más años	58,88%	34.617
Total	100,00	58.795

Fuente: Censo 2002 INE.

Se determinó como población potencial al subconjunto de la población de referencia que posee las características mínimas necesarias para demandar el servicio de Educación

Prebásica, Básica y Media en la comuna. Esto es, niños que estén dentro del grupo etáreo del nivel de 4 a 17 años, así, para el año censal 2002 la población potencial alcanzó a 16.192 niños y un 27,54% de participación de la población total. Se consideró como población de potencial a la totalidad de los individuos – de ambos sexos – que están en edad de asistir a la Educación Formal.

Indicadores socio-económicos

Población y Hogares según línea de pobreza (Año 2000)

	Número				Porcentaje			
	Indigente	Pobre no indigente	No pobre	Total	Indigente	Pobre no indigente	No pobre	Total
Población	6.441	13.678	39.294	59.413	10,84	23,02	66,14	100
Hogares	1.265	2.743	10.295	14.303	8,84	19,18	71,98	100

Fuente: Ministerio de Planificación y Cooperación

Características educacionales

Tasa de analfabetismo

	Total
Padre las Casas	4.60%
Región IX	7.30%
Chile	3.90%

Fuente: Encuesta CASEN 2006, MIDEPLAN

12. POBLACIÓN ESCOLAR

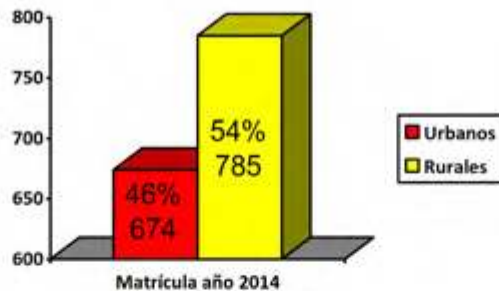
Cobertura, Matrícula y Asistencia Media

La Municipalidad de Padre las Casas a través del Departamento de Educación, administra en la actualidad:

12.1.MATRÍCULA SISTEMA MUNICIPAL AL MES DE AGOSTO DE 2014 **SEGÚN MODALIDAD DE ENSEÑANZA**

Modalidad Enseñanza	Establecimientos	Matrícula
Escuelas urbanas	3	674
Escuelas rurales	10	785
Total	13	1.459

Grafico muestra la tendencia de matrícula en establecimientos educacionales municipales de los sectores urbanos y rurales de la Comuna de Padre Las Casas

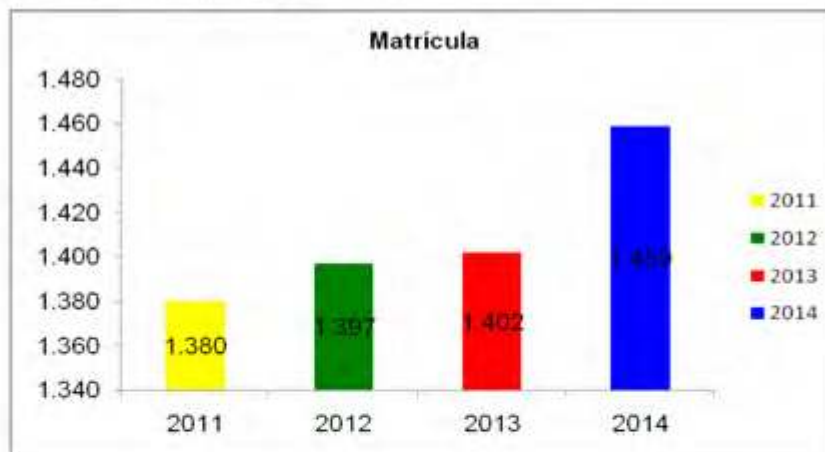


El aumento de matrícula en el año 2014 en los establecimientos del sector urbano se debe a la creación de la Jornada Escolar Completa diurna y la creación del nivel pre básico de la escuela Darío Salas y la campaña aumento de cobertura impulsada por el Ministerio de Educación y que este Departamento cumplió con las metas establecidas para nuestra comuna.

12.2.TENDENCIA DE MATRÍCULA POR ESTABLECIMIENTO AÑOS 2011 AL 2014

Nº	RBD	Nombre	Área Geográfica	2011	2012	2013	2014
1	5599-9	Esc. Darío Salas	Urbana	310	295	270	360
2	5623-5	Esc. Trumpulo Chico	Rural	71	77	76	74
3	5624-3	Esc. Metrenco	Rural	226	233	219	213
4	5631-6	Esc. Licanco	Rural	116	107	105	101
5	5625-1	Esc. Truf Truf	Rural	145	159	174	135
6	5634-0	Esc. Ñirrimapu	Rural	107	105	116	124
7	5635-9	Escuela Tromén	Rural	42	38	42	42
8	5638-3	Esc. Colpanao	Rural	89	92	96	91
9	5646-4	Esc. Chomio	Rural	108	99	82	79
10	5627-8	Esc. Laurel Huacho	Rural	56	55	67	68
11	5648-0	Escuela Chapod	Rural	39	42	60	58
12	5649-9	Esc. Fundo Maquehue	Rural	71	80	81	105
13	6168-9	Esc. Lenfuen	Rural	---	15	14	9
				1.380	1.397	1.402	1.459

Grafico muestra el aumento de matrícula entre los años 2011 al 2014 debido a que en el año 2014 se creó la Jornada Escolar Completa diurna y el nivel pre básico de la escuela Darío Salas comuna de Padre Las Casas.



El aumento de matrícula a nivel general se refleja principalmente en la creación de la Jornada Escolar Completa Diurna y el nivel pre básico en la Escuela Darío Salas y una buena campaña de difusión y los logros académicos obtenidos en el SIMCE 2013 de la Escuela Fundo Maquehue.

12.3.PROYECCIÓN DE MATRÍCULA AÑO 2015

Establecimientos	Total	Pre	Enseñanza Básica								
			Kinder	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º
Dario Salas	363	35	34	27	28	54	29	29	40	45	42
Trumpulo Chico	77	7	6	8	10	5	6	6	5	12	12
Metrenco	187	9	15	11	21	16	17	18	24	24	32
Licanco	103	10	7	16	12	6	7	9	18	8	10
Truf-Truf	141	18	15	18	17	13	6	13	19	11	11
Nirrimapu	130	16	11	22	12	18	5	11	12	6	17
Tromen	44	5	4	5	5	7	4	8	6		
Colpanao	89	8	7	8	9	12	9	10	10	5	11
Chomio	77	5	7	7	3	7	11	11	8	8	10
Laurel Huacho	69	8	7	7	5	5	8	11	5	8	5
Chapod	56	7	7	9	6	7	4	4	3	6	3
Fundo Maquehue	103	8	11	12	8	10	6	14	11	13	10
Totales	1.439	136	131	150	136	160	112	144	161	146	163

La Proyección de Matrícula en los Establecimientos Educacionales se realizó considerando la incorporación de la Escuela Dario Salas a Jornada Escolar Completa Diurna, como así mismo una proyección discreta en los demás establecimientos educacionales.

Cabe señalar que para el año 2015, se procederá al receso de la Escuela Lenfuen,.

ASISTENCIA PROMEDIO POR TIPO DE ENSEÑANZA AÑO 2015

ESTABLECIMIENTO	Total	Pre	Kínder	Enseñanza Básica							
	Matrícula	Kínder		1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º
Dario Salas	304,9200	29,4000	28,5600	22,6800	23,5200	45,3600	24,3600	24,3600	33,6000	37,8000	35,2800
Trumpulo Chico	67,7600	6,1600	5,2800	7,0400	8,8000	4,4000	5,2800	5,2800	4,4000	10,5600	10,5600
Metrenco	173,9100	8,3700	13,9500	10,2300	19,5300	14,8800	15,8100	16,7400	22,3200	22,3200	29,7600
Licanco	88,5800	8,6000	6,0200	13,7600	10,3200	5,1600	6,0200	7,7400	15,4800	6,8800	8,6000
Truf-Truf	131,1300	16,7400	13,9500	16,7400	15,8100	12,0900	5,5800	12,0900	17,6700	10,2300	10,2300
Nirrimapu	114,4000	14,0800	9,6800	19,3600	10,5600	15,8400	4,4000	9,6800	10,5600	5,2800	14,9600
Tromen	36,0800	4,1000	3,2800	4,1000	4,1000	5,7400	3,2800	6,5600	4,9200		
Colpanao	80,1000	7,2000	6,3000	7,2000	8,1000	10,8000	8,1000	9,0000	9,0000	4,5000	9,9000
Chomio	73,1500	4,7500	6,6500	6,6500	2,8500	6,6500	10,4500	10,4500	7,6000	7,6000	9,5000
Laurel Huacho	59,3400	6,8800	6,0200	6,0200	4,3000	4,3000	6,8800	9,4600	4,3000	6,8800	4,3000
Chapod	52,6400	6,5800	6,5800	8,4600	5,6400	6,5800	3,7600	3,7600	2,8200	5,6400	2,8200
Fdo. Maquehue	97,8500	7,6000	10,4500	11,4000	7,6000	9,5000	5,7000	13,3000	10,4500	12,3500	9,5000
TOTALES	1.279,8600	120,4600	116,7200	133,6400	121,1300	141,3000	99,6200	128,4200	143,1200	130,0400	145,4100

13. ANALISIS Y RESULTADOS SISTEMA DE MEDICIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA (SIMCE)

La comuna de Padre las Casas, cuenta con 13 establecimientos educacionales de Pre-básica hasta Octavo año básico, con dependencia del Sistema Municipal, las cuales están bajo la Gestión del Departamento de Educación de la Municipalidad de Padre las Casas.

El SIMCE tiene como objetivos, en primera instancia Evaluar los resultados de aprendizaje de los establecimientos, evaluando el logro de los contenidos y habilidades del currículo vigente, en diferentes asignaturas o áreas de aprendizaje, a través de una medición que se aplica a todos los estudiantes del país que cursan los niveles evaluados y además Mejorar los resultados del SIMCE, por medio de los lineamientos planteados y gestionados por el Departamento de Educación Municipal, a todos los establecimientos del Sistema y sus comunidades educativas.

De este modo, los resultados de las pruebas SIMCE aportan información clave para que cada comunidad educativa reflexione sobre los aprendizajes alcanzados por sus estudiantes e identifique desafíos y fortalezas que contribuyan a la elaboración o reformulación de estrategias de enseñanza orientadas a mejorar los aprendizajes y junto a ello nos otorga las herramientas para replantear las directrices y gestiones para la mejora de la calidad educacional del Sistema Municipal Educativo, por medio del PADEM.

En el año 2013, se evaluaron los Segundos, Cuartos, Sextos y Octavos años básicos de todos los establecimientos educacionales del País, el sexto año básico se rindió por primera vez el año 2013.

Definición y Características

Con la creación de Simce, el año 1988, se instaló en el sistema educativo chileno una evaluación externa, que se propuso proveer de información relevante para su quehacer a los distintos actores del sistema educativo. Su principal propósito consiste en contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, informando sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes en diferentes áreas de aprendizaje del currículo nacional, y relacionándolos con el contexto escolar y social en el que estos aprenden. Desde 2012, Simce pasó a ser el sistema de evaluación que la Agencia de Calidad de la Educación utiliza para evaluar los resultados de aprendizaje de los establecimientos, evaluando el logro de los contenidos y habilidades del currículo vigente, en diferentes asignaturas o áreas de aprendizaje, a través de una medición que se aplica a todos los estudiantes del país que cursan los niveles evaluados.

Además de las pruebas referidas al currículo, también recoge información sobre docentes, estudiantes, padres y apoderados a través de cuestionarios. Esta información se utiliza para contextualizar y analizar los resultados de los estudiantes en las pruebas Simce.

¿Para qué sirven los resultados de las pruebas Simce?

Los resultados de las pruebas Simce entregan información de los Estándares de Aprendizaje logrados por los estudiantes en los diferentes niveles de enseñanza, y complementan el análisis que realiza cada establecimiento a partir de sus propias evaluaciones, ya que sitúan los logros de alumnos en un contexto nacional.

De este modo, los resultados de las pruebas Simce aportan información clave para que cada comunidad educativa reflexione sobre los aprendizajes alcanzados por sus estudiantes e identifique desafíos y fortalezas que contribuyan a la elaboración o reformulación de estrategias de enseñanza orientadas a mejorar los aprendizajes.

Agencia de Calidad de la Educación

El SIMCE, como sistema nacional de evaluación de logros de aprendizaje, entrega al actual Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media (Ley N.º 20.529), valiosa información para cumplir su objetivo principal: mejorar la calidad de la educación para que todos los estudiantes del país tengan igualdad de oportunidades y puedan desarrollar plenamente sus potencialidades.

Este sistema está compuesto por el Ministerio de Educación, el Consejo Nacional de Educación y dos nuevos organismos: la Superintendencia de Educación y la Agencia de Calidad de la Educación.

La Agencia de Calidad de la Educación se encarga de evaluar y orientar el sistema escolar para que este propenda al mejoramiento de la calidad y de las oportunidades educativas. Una de sus labores es la coordinación de SIMCE, que continúa con su rol original de evaluar los aprendizajes alcanzados por los estudiantes.

Con el propósito de obtener información relevante para el monitoreo del sistema escolar y del progreso educativo en los establecimientos, el año 2011 se modificó el plan de evaluaciones. Con más y mejor información los establecimientos dispondrán también de nueva evidencia acerca de los aprendizajes que alcanzan sus estudiantes, lo que permitirá orientar sus decisiones pedagógicas y de gestión. Por ejemplo:

- La prueba SIMCE Comprensión de Lectura en 2.º básico, permite identificar tempranamente las falencias en la comprensión lectora de los estudiantes, lo que posibilita su aprendizaje en otras disciplinas, ya que la lectura es la puerta de entrada al conocimiento en otras asignaturas del currículo escolar.
- A partir de este año, todos los estudiantes de 6.º básico con discapacidad visual y auditiva rendirán las pruebas SIMCE de Comprensión de Lectura y Matemática. Este avance en inclusión educativa, permite entregar un panorama más acabado de los aprendizajes alcanzados por estos estudiantes y su contexto educativo, en la modalidad de educación especial en Chile.
- Contar con resultados de aprendizaje de los estudiantes cada dos niveles, permitirá tener un registro de la evolución de su aprendizaje durante su trayectoria escolar, y relacionarlo con el aporte que realiza cada establecimiento al proceso de aprendizaje (progreso educativo)

Los resultados SIMCE informan los puntajes promedio y la distribución de estudiantes en cada nivel de los Estándares de Aprendizaje situando los logros de los alumnos en un contexto nacional y complementando el análisis que realiza cada establecimiento a partir de sus propias evaluaciones

Clasificación de las Escuelas

La Ordenación se traducirá en la conformación de una clasificación que mostrará el nivel de desempeño de cada establecimiento, según las cuatro categorías establecidas en la ley N.º20.529: Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente.

Se establece la entrega de información amplia, tanto a padres y apoderados, y a la comunidad escolar en general, sobre la categoría obtenida por cada establecimiento y sus resultados en las evaluaciones de logros de aprendizaje, así como en los Otros Indicadores de Calidad Educativa.

La Ordenación es una de las principales funciones de la Agencia de la Calidad, y tiene como objetivo responsabilizar a los establecimientos educacionales de la calidad de la educación impartida a sus estudiantes. A través de este proceso, todos los establecimientos que cuentan con el reconocimiento oficial del Ministerio de Educación serán ordenados en las cuatro categorías de desempeño: Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente.

La ley señala que la Ordenación debe tomar en cuenta:

1- Estándares de Aprendizaje. La distribución de los alumnos en los Estándares de Aprendizaje debe ponderarse en al menos un 67%, lo que se cumple en la metodología propuesta. Estos estándares son referentes que describen lo que los estudiantes deben saber y poder hacer para demostrar determinados niveles de cumplimiento de los Objetivos de Aprendizaje estipulados en el currículo vigente.

ASIGNATURAS	CLASIFICACIÓN ACORDE A NIVELES DE APRENDIZAJES		
	ADECUADO (Puntaje SIMCE)	ELEMENTAL (Puntaje SIMCE)	INSUFICIENTE (Puntaje SIMCE)
LECTURA	284	241 a 283	241
MATEMÁTICAS	295	245 a 294	245
HISTORIA, G Y CS	290	241 a 289	241
CIENCIAS NATURALES	282	247 a 281	247

2- Resultados de Aprendizaje de todas las áreas evaluadas censalmente en las mediciones nacionales (SIMCE).

3- Medidas de Progreso de los Resultados de Aprendizaje.

4- Otros Indicadores de Calidad Educativa. Los Otros Indicadores de Calidad son un conjunto de índices que entregan información sobre el desarrollo personal y social de los estudiantes de un establecimiento. Tradicionalmente, la calidad de la educación escolar se ha evaluado mediante las pruebas SIMCE, las cuales miden los conocimientos y habilidades académicas de los estudiantes. Estos indicadores buscan evaluar la calidad educativa de manera integral, considerando el logro de los Objetivos Generales de la Educación Escolar, de manera complementaria a los resultados SIMCE y al logro de los Estándares de Aprendizaje.

5- EL contexto educativo en el que se desempeña cada establecimiento, esto es, las características de los alumnos del establecimiento educacional, incluida, entre otras, su vulnerabilidad.

La metodología otorga a los indicadores distintos a Estándares de Aprendizaje el máximo porcentaje permitido por la ley (33%), y define dividir esta fracción en partes iguales, para no generar

distinciones entre ellos respecto a su nivel de importancia. Más abajo se explicita la ponderación que tienen los indicadores antes mencionados en la metodología propuesta. El índice que se construye en base a estas variables es bruto, es decir, no está corregido por el contexto educativo y por lo tanto no considera aún la vulnerabilidad de los estudiantes.

13.1. RESULTADOS SIMCE 2° BÁSICOS 2013 DE LAS ESCUELAS MUNICIPALES DE LA COMUNA DE PADRE LAS CASAS.

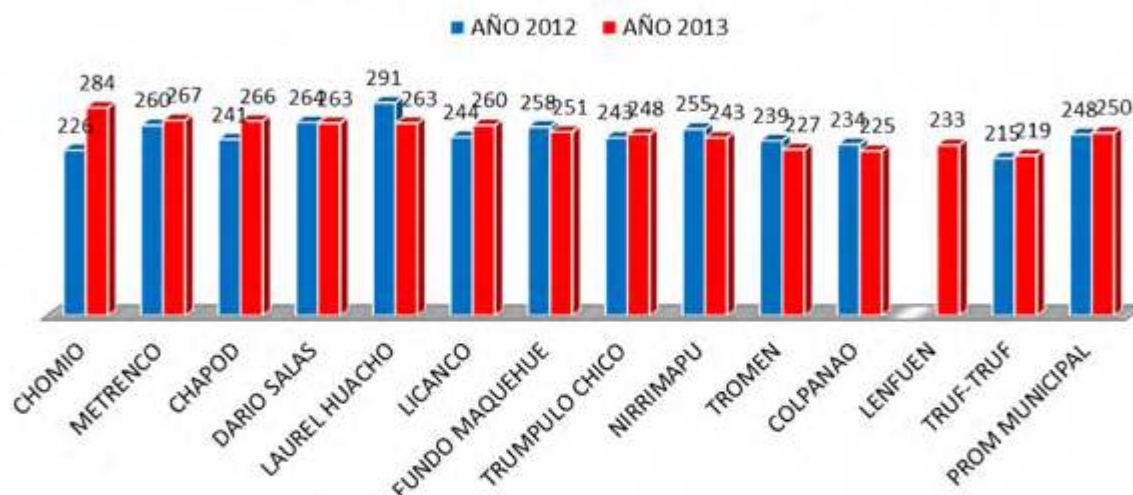
SIMCE 2° Básico 2013		
N°	ESCUELAS	Comprensión de Lectura
1	CHOMIO	284
2	METRENCO	267
3	CHAPOD	266
4	DARIO SALAS	263
5	LAUREL HUACHO	263
6	LICANCO	260
7	FUNDO MAQUEHUE	251
8	TRUMPULO CHICO	248
9	NIRRIMAPU	243
10	TROMEN	227
11	COLPANAO	225
12	LENFUEN	233
13	TRUF-TRUF	219
	PROM MUNICIPAL	250
	PROM COMUNAL	235
	PROM REGIONAL	253
	PROM NACIONAL	254

- Los datos se han obtenido de la página web de la agencia de Calidad de la Educación, www.agenciaeducación.cl, la cual es el medio formal y autorizado para estos fines.

COMPARACIÓN SIMCE 2° AÑO BÁSICO ENTRE LOS AÑOS 2012 Y 2013, DE LAS ESCUELAS MUNICIPALES DE LA COMUNA DE PADRE LAS CASAS

SIMCE 2° básico 2012 y 2013			
N°	Nombre	Comprensión de Lectura	Comprensión de Lectura
		AÑO 2012	AÑO 2013
1	ESCUELA CHOMIO	226	284
2	ESCUELA METRENCO	260	267
3	ESCUELA CHAPOD	241	266
4	ESCUELA DARIO SALAS	264	263
5	ESCUELA LAUREL HUACHO	291	263
6	ESCUELA LICANCO	244	260
7	ESCUELA FUNDO MAQUEHUE	258	251
8	ESCUELA TRUMPULO CHICO	243	248
9	ESCUELA NIRRIMAPU	255	243
10	ESCUELA TROMEN	239	227
11	ESCUELA COLPANAO	234	225
12	ESCUELA LENFUEN		233
13	ESCUELA TRUF-TRUF.	215	219
PROM MUNICIPAL		248	250
PROM COMUNAL		233	235
PROM REGIONAL		237	253
PROM NACIONAL		250	254

SIMCE 2° AÑO BÁSICO 2012 Y 2013



- En la evaluación para el Segundo año de Educación Básica a nivel nacional, se midió la Comprensión de Lectura, la que se realiza por segundo año consecutivo.
- En los resultados obtenidos por los Segundo año de Educación Básica a nivel de las Escuelas Municipales, se alcanzó los 250 puntos como promedio, superándonos 2 puntos en comparación con el año anterior.
- La Escuela Chomio obtuvo el puntaje más alto de las Escuelas Municipales con 284 puntos, posicionándose a nivel comunal en el segundo lugar.
- A nivel de la Comunal, Las Escuelas Municipales están 15 puntos sobre el promedio de la comuna.
- A nivel Nacional y Regional, el promedio de las escuelas municipales está por debajo de los promedios regional 3 puntos y nacional 4 puntos.

**13.2. RESULTADOS SIMCE 4° BÁSICOS 2013 DE LAS ESCUELAS MUNICIPALES DE
LA COMUNA DE PADRE LAS CASAS.**

N°	Nombre	Comprensión n de Lectura	Matemática	Ciencias Naturales	Promedio
		AÑO 2013	AÑO 2013	AÑO 2013	AÑO 2013
1	ESCUELA LAUREL HUACHO	303	291	*	297
2	ESCUELA CHOMIO	299	253	*	276
3	ESCUELA TRUMPULO CHICO	273	262	*	268
4	ESCUELA METRENCO	253	282	239	258
5	ESCUELA COLPANA	261	248	*	255
6	ESCUELA FUNDO MAQUEHUE	257	237	*	247
7	ESCUELA DARIO SALAS	248	231	248	242
8	ESCUELA TRUF-TRUF.	249	233	233	238
9	ESCUELA NIRRIMAPU	254	234	215	234
10	ESCUELA LICANCO	244	233	222	233
11	ESCUELA TROMEN	234	216	*	225
12	ESCUELA LENFUEN	268	233	*	251
13	ESCUELA CHAPOD	228	219	*	224
	PROM MUNICIPAL	259	244	231	250
	PROM COMUNAL	251	232	236	240
	PROM REGIONAL	263	251	255	256
	PROM NACIONAL	264	256	255	258

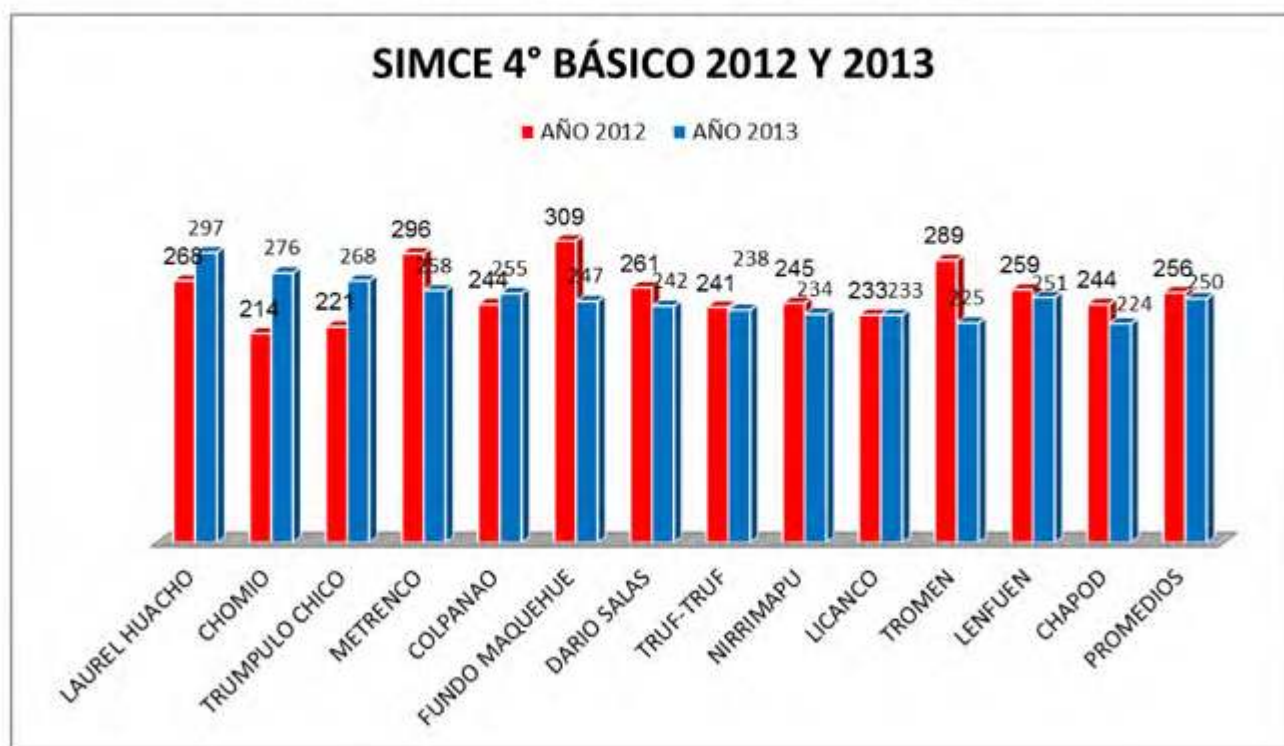
- Los datos se han obtenido de la página web de la agencia de Calidad de la Educación, www.agenciaeducación.cl, la cual es el medio formal y autorizado para estos fines.
- * Los resultados no están informados en la página de la Agencia de Calidad porque no son representativos por tener una cantidad mínima de estudiantes evaluados y no ser significativa.

COMPARACIÓN SIMCE 4° AÑO BÁSICO ENTRE LOS AÑOS 2012 Y 2013, DE LAS ESCUELAS MUNICIPALES DE LA COMUNA DE PADRE LAS CASAS

N°	Nombre	Comprensión de Lectura		Matemática		Ciencias Naturales		Promedio	
		AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2012	AÑO 2013
1	ESCUELA LAUREL HUACHO	281	303	262	291	260	*	268	297
2	ESCUELA CHOMIO	212	299	212	253	219	*	214	276
3	ESCUELA TRUMPULO CHICO	237	273	208	262	219	*	221	268
4	ESCUELA METRENCO	307	253	306	282	275	239	296	258
5	ESCUELA COLPANA	256	261	232	248	244	*	244	255
6	ESCUELA FUNDO MAQUEHUE	316	257	307	237	305	*	309	247
7	ESCUELA DARIO SALAS	274	248	261	231	249	248	261	242
8	ESCUELA TRUF-TRUF.	247	249	243	233	233	233	241	238
9	ESCUELA NIRRIMAPU	281	254	221	234	233	215	245	234
10	ESCUELA LICANCO	232	244	238	233	230	222	233	233
11	ESCUELA TROMEN	311	234	270	216	286	*	289	225
12	ESCUELA LENFUEN	259	268	248	233		*	259	251
13	ESCUELA CHAPOD	259	228	245	219	228	*	244	224
	PROM MUNICIPAL	267	259	250	244	248	231	256	250
	PROM COMUNAL	260	251	240	232	237	236	246	240
	PROM REGIONAL	254	263	237	251	241	255	244	256
	PROM NACIONAL	267	264	261	256	258	255	262	258

- Los datos se han obtenido de la página web de la agencia de Calidad de la Educación, www.agenciaeducación.cl, la cual es el medio formal y autorizado para estos fines.

CUADROS COMPARATIVOS PROMEDIOS SIMCE 4° BÁSICO



- La Escuela Laurel Huacho presenta los resultados más altos a nivel comunal en las áreas de Comprensión lectora 303 puntos, matemáticas 291, promediando 297 puntos, cabe destacar que a nivel comunal es la única escuela que sobrepasa los 300 puntos en comprensión lectora.
- La Escuela Chomio en comparación con el año 2012, presenta un alza de 62 puntos promedio con el año 2013.
- Las Escuelas Municipales, el año 2013 en los puntajes promedio de los Cuartos Años de Educación Básica, en comparación al año anterior han presentado una baja de 6 puntos.
- A nivel de la Comunal, Las Escuelas Municipales están 10 puntos sobre el promedio de la comuna.
- A nivel Nacional y Regional, el promedio de las escuelas municipales está por debajo de los promedios regional 6 puntos y nacional 8 puntos.

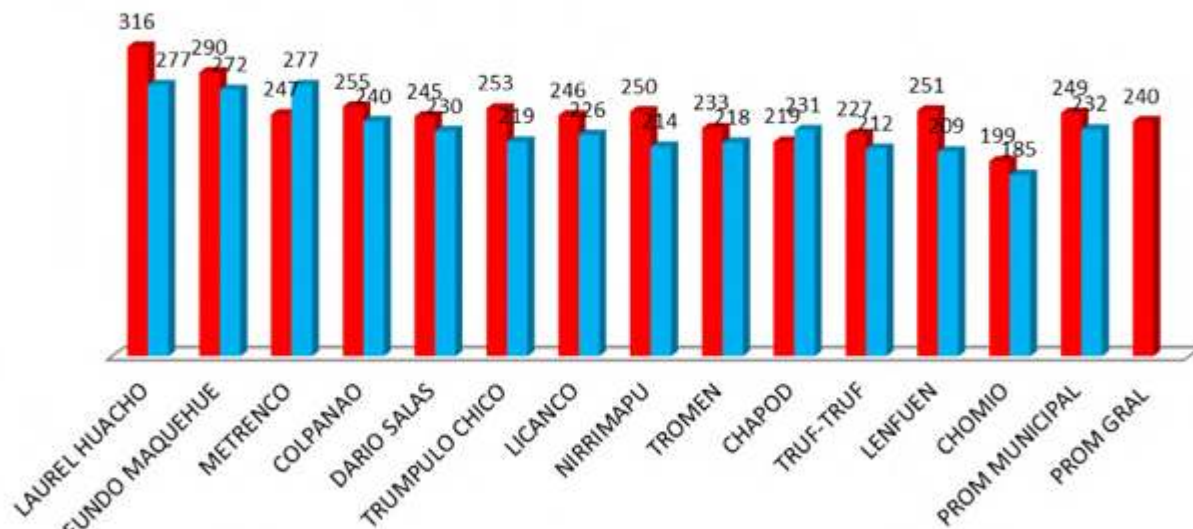
**13.3. SIMCE 6° AÑO BÁSICO AÑO 2013, DE LAS ESCUELA MUNICIPALES DE LA
COMUNA SE RINDE POR PRIMERA VEZ**

SIMCE 6° Básico 2013				
N°	Nombre	Comprensión de Lectura	Matemática	PROMEDIO
1	ESCUELA LAUREL HUACHO	316	277	297
2	ESCUELA FUNDO MAQUEHUE	290	272	281
3	ESCUELA METRENCO	247	277	262
4	ESCUELA COLPANA	255	240	248
5	ESCUELA DARIO SALAS	245	230	238
6	ESCUELA TRUMPULO CHICO	253	219	236
7	ESCUELA LICANCO	246	226	236
8	ESCUELA NIRRIAPU	250	214	232
9	ESCUELA TROMEN	233	218	226
10	ESCUELA CHAPOD	219	231	225
11	ESCUELA TRUF-TRUF.	227	212	220
12	ESCUELA LENFUE	251	209	230
13	ESCUELA CHOMIO	199	185	192
	PROM MUNICIPAL	249	232	240
	PROM COMUNAL	251	230	240
	PROM REGIONAL	252	243	248
	PROM NACIONAL	250	250	250

- Los datos se han obtenido de la página web de la agencia de Calidad de la Educación, www.agenciaeducacion.cl, la cual es el medio formal y autorizado para estos fines.

SIMCE 6° Básico 2013

■ Comprensión Lectora ■ Matemáticas



- La Escuela Laurel Huacho presenta los resultados más altos a nivel comunal en el área de Comprensión lectora 316 puntos.
- A nivel Nacional y Regional, el promedio de las escuelas municipales está por debajo de los promedios regional 8 puntos y nacional 10 puntos.

**13.4. RESULTADOS SIMCE 8° BÁSICOS 2013 DE LAS ESCUELAS MUNICIPALES DE
LA COMUNA DE PADRE LAS CASAS.**

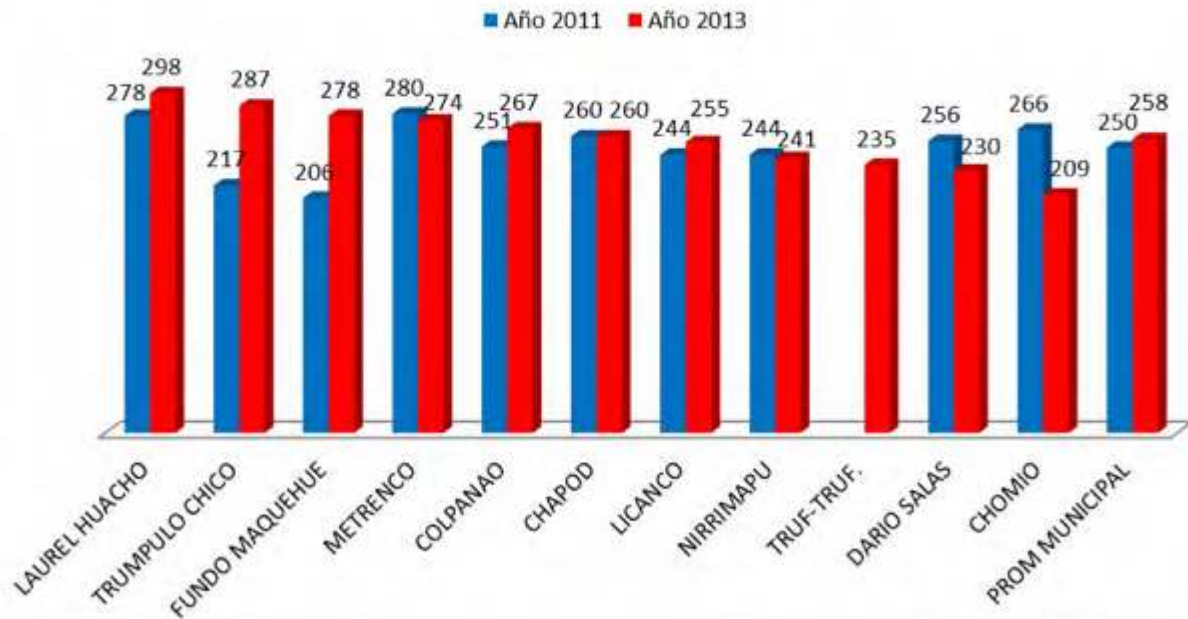
N°	Nombre	Comprensión de Lectura	Matemática	Ccs Natural	PROMEDIO
		AÑO 2013	AÑO 2013	AÑO 2013	AÑO 2013
1	ESCUELA LAUREL HUACHO	305	285	303	298
2	ESCUELA TRUMPULO CHICO	296	286	280	287
3	ESCUELA FUNDO MAQUEHUE	264	288	283	278
4	ESCUELA METRENCO	270	271	282	274
5	ESCUELA COLPANAO	270	262	270	267
6	ESCUELA CHAPOD	261	254	266	260
7	ESCUELA LICANCO	262	246	256	255
8	ESCUELA NIRRIAPU	249	230	243	241
9	ESCUELA TRUF-TRUF.	249	210	246	235
10	ESCUELA DARIO SALAS	224	227	238	230
11	ESCUELA CHOMIO	224	199	203	209
12	ESCUELA TROMEN	*	*	*	*
13	ESCUELA LENFUEN	*	*	*	*
PROM MUNICIPAL		261	251	261	258
PROM COMUNAL		252	243	254	250
PROM REGIONAL		255	253	268	258
PROM NACIONAL		255	262	272	263

- Los datos se han obtenido de la página web de la agencia de Calidad de la Educación, www.agenciaeducación.cl, la cual es el medio formal y autorizado para estos fines.
- * Las Escuelas llegan hasta Sexto Año de educación Básica., por lo tanto no rinden evaluación en Octavo año.

COMPARACIÓN SIMCE 8° AÑO BÁSICO ENTRE LOS AÑOS 2011 Y 2013, DE LAS
ESCUELAS MUNICIPALES DE LA COMUNA DE PADRE LAS CASAS

N°	Nombre	Comprensión de Lectura		Matemática		Ccs Natural		PROMEDIO	
		AÑO 2011	AÑO 2013	AÑO 2011	AÑO 2013	AÑO 2011	AÑO 2013	AÑO 2011	AÑO 2013
1	ESCUELA LAUREL HUACHO	279	305	280	285	279	303	278	298
2	ESCUELA TRUMPULO CHICO	216	296	203	286	236	280	217	287
3	ESCUELA FUNDO MAQUEHUE	196	264	208	288	202	283	206	278
4	ESCUELA METRENCO	279	270	296	271	274	282	280	274
5	ESCUELA COLPANAO	234	270	251	262	258	270	251	267
6	ESCUELA CHAPOD	271	261	261	254	256	266	260	260
7	ESCUELA LICANCO	240	262	245	246	243	256	244	255
8	ESCUELA NIRRIMAPU	243	249	240	230	255	243	244	241
9	ESCUELA TRUF-TRUF.		249		210		246		235
10	ESCUELA DARIO SALAS	253	224	248	227	257	238	256	230
11	ESCUELA CHOMIO	279	224	278	199	248	203	266	209
12	ESCUELA TROMEN	*	*	*	*	*	*	*	*
13	ESCUELA LENFUEN	*	*	*	*	*	*	*	*
	PROM MUNICIPAL	249	261	251	251	251	261	250	258
	PROM COMUNAL	245	252	240	243	250	254	243	250
	PROM REGIONAL	255	255	254	253	261	268	257	258
	PROM NACIONAL	254	255	258	262	262	272	258	263

SIMCE 8° BÁSICO 2011 Y 2013



- La Escuela Laurel Huacho presenta los resultados más altos a nivel de los establecimientos municipales de la comuna, en las áreas de Comprensión lectora 305 puntos, matemáticas 285, Ciencias 303 y promediando 298 puntos, posicionándose en el segundo lugar de la Comuna.
- La Escuela Fundo Maquehue en el año 2013, presenta en promedio un alza significativa de 72 puntos comparados con el año anterior, al igual que la Escuela Trumpulo Chico presenta en promedio un alza significativa de 70 puntos comparados con el año anterior.
- En el área de Comprensión Lectora los Establecimientos Educativos Municipales de la Comuna están sobre los promedios comunales 9 puntos, sobre el regional 6 puntos y sobre nacional 6 puntos.
- Las Escuelas Municipales, el año 2013 en los puntajes promedio de los Octavos Años de Educación Básica, en comparación al año anterior han presentado un alza de 8 puntos.
- A nivel de la Comuna, Las Escuelas Municipales están 8 puntos sobre el promedio de la comuna.

**14. SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS
ESTABLECIMIENTOS SUBVENCIONADOS Y DE LOS REGIDOS POR EL D.L. N° 3166
(SNED).**

El objetivo principal del SNED es contribuir al **mejoramiento de la calidad de la educación** impartida por el sistema educacional **subvencionado** del país, mediante el incentivo y reconocimiento a los profesionales de la educación de los establecimientos con **mejor desempeño**.

El SNED contempla la entrega de un beneficio económico, denominado Subvención por Desempeño de Excelencia para los establecimientos de mejor desempeño, el cual es distribuido entre los docentes de los establecimientos seleccionados. La postulación y selección al SNED se debe realizar cada 2 años.

Los factores asociados y ponderaciones utilizadas en el SNED 2010-2011 se detallan en el siguiente cuadro:

Cuadro Factores y ponderaciones utilizadas en el SNED 2012-2013

FACTOR	DEFINICIÓN	PONDERACIÓN
Efectividad	Resultados educativos obtenidos por el establecimiento, en relación a población atendida.	37%
Superación	Avances en los resultados educativos obtenidos en el tiempo por el establecimiento educacional.	28%
Iniciativa	Capacidad del establecimiento para incorporar innovaciones educativas y comprometer a el apoyo de agentes externos en su quehacer pedagógico.	6%
Mejoramiento de las condiciones de trabajo y adecuado funcionamiento del establecimiento.	Cumplimiento de normas, según sistema de inspección, y de procesos estadísticos.	2%
Igualdad de oportunidades.	Accesibilidad y permanencia de la población escolar en establecimiento educacional y la integración de grupos con dificultades de aprendizaje.	22%
Integración de profesores y profesoras, padres y apoderados.	Participación en el desarrollo del proyecto educativo del establecimiento.	5%

En la Comuna de Padre Las Casas, de las 12 Escuelas Municipales, 4 de ellas han sido favorecidas con el 100% de la asignación SNED: **Escuela Darío Salas, Metrenco, Truf Truf y Laurel Huacho**, y con un 60% del beneficio la **Escuela Colpanao** Las que percibirán una subvención extra entre los años 2014-2015.- La postulación se realiza cada dos años, es decir, en el presente año los establecimientos no presentan su postulación al SNED hasta el 2015.

15. RENDIMIENTO ESCOLAR POR ESTABLECIMIENTO 2010, 2011, 2012 y 2013

AÑO	2010			2011			2012			2013		
ESCUELA	P	R	Y	P	R	Y	P	R	Y	P	R	Y
Dario Salas	278	17	16	277	17	20	252	13	22	234	7	23
Trumpulo Chico	65	6	2	57	5	2	61	2	1	56	1	6
Metrenco	206	8	10	189	11	7	201	6	8	187	3	9
Licanco	94	3	2	98	2	6	107	2	8	81	3	1
Truf Truf	94	2	2	114	2	5	115	1	6	125	0	13
Nirrimapu	66	9	0	76	3	3	56	1	2	80	3	1
Tromen Q	23	4	3	31	1	0	24	3	1	32	1	2
Colpanao	77	6	5	66	3	3	74	3	6	79	0	6
Lenfuen			...	15	0	0	15	0	0	13	0	4
Chomio	71	13	12	86	6	0	86	5	6	72	0	7
Laurel H	60	0	3	48	0	0	48	0	0	54	0	7
Chapod	35	2	0	39	0	0	42	0	0	45	0	3
Fdo. Maquehue	50	0	2	57	0	3	62	1	0	63	2	0
TOTAL	1119	70	57	1153	50	51	1143	37	60	1121	20	82

Fuente: Actas de calificaciones finales y promoción escolar - Departamento de Educación.

P: Promovidos, R: Reprobados, Y: Retirados

RESUMEN DE RENDIMIENTO ESCOLAR

AÑOS 2010 – 2011 - 2012 - 2013

AÑOS	TOTALES			
	MATRÍCULA	PROMOVIDOS	REPROBADOS	RETIRADOS(Y)
2010	1.189	1.119	70	57
2011	1.203	1.153	50	51
2012	1240	1143	37	60
2013	1223	1121	30	82

P: aprobados, **R:** reprobados, **Y:** Retirado

La matrícula considerada en el recuadro anterior corresponde a Noviembre de cada año y está incorporada la matrícula de 1º a 8º Año Básico , no está considerada la matrícula de Educación Parvularia (NT1 y NT2).

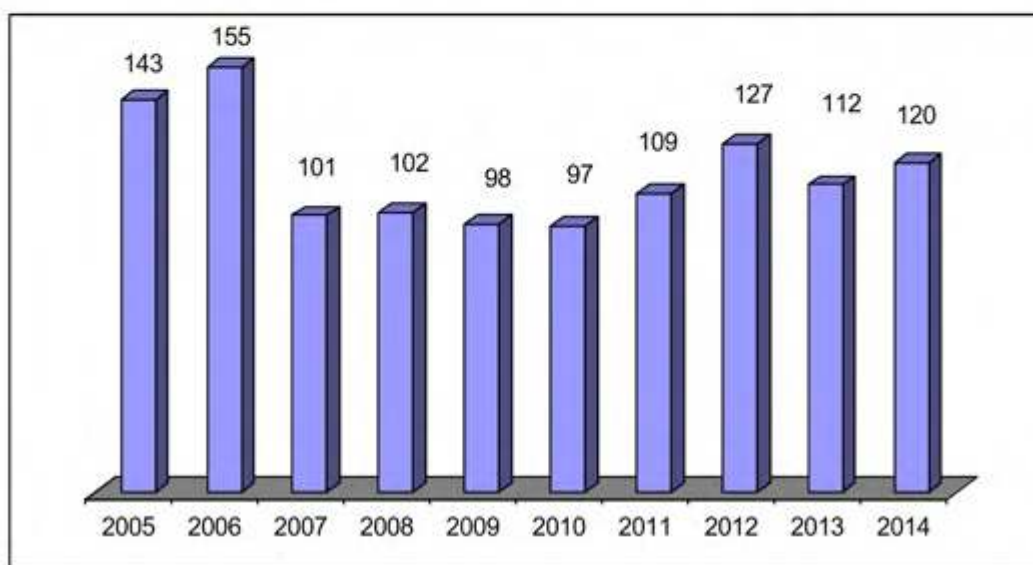
16. FUNCIONARIOS DEL SISTEMA EDUCATIVO

16.1. Dotación Docente 2014

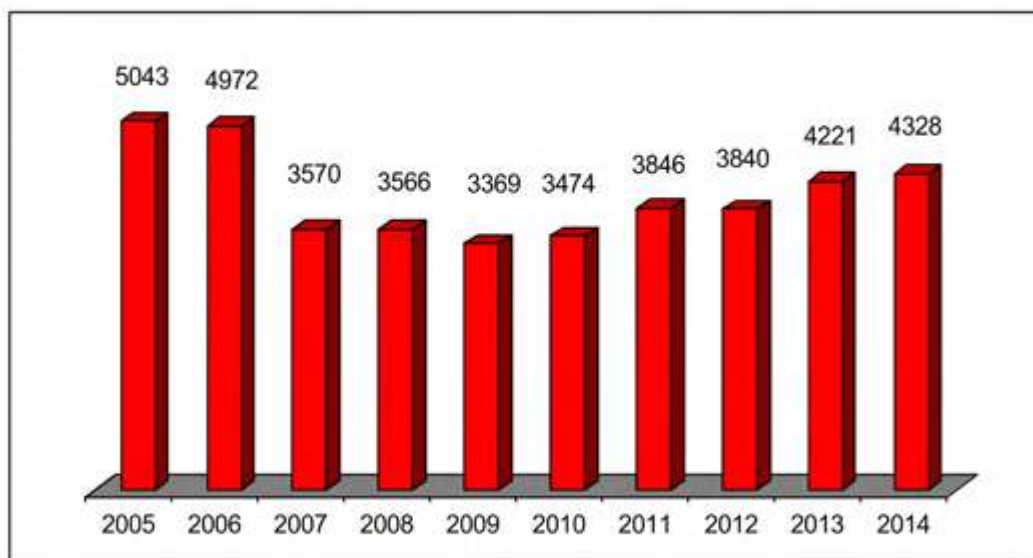
La Dotación Docente Comunal ha experimentado el siguiente comportamiento entre los años 2005 y 2014.

Evolución Dotación Docente 2005 – 2014 (número docentes y cantidad de horas)

Evolución Dotación Docentes 2005 - 2014



Cantidad de Horas Clases 2005 - 2014



El aumento de la dotación docente se debe a:

1. Separación de cursos combinados en algunos establecimientos, según aumento de matrícula;
2. Aumento en las horas de docentes en Lengua Indígena;
3. Creación de Jornada Escolar Completa, en el Establecimiento Educacional E530 Dario Salas;
4. Que acorde a la normativa ministerial, se liberan horas de aula a los docentes con cargo directivos (Director y UTP), para realizar gestión escolar.

A continuación se presentan algunas cifras descriptivas de la dotación docente aprobadas para el año 2014:

16.2. DOTACIÓN DOCENTE POR FUNCIONES Y CALIDAD DE NOMBRAMIENTO **(N° DE HORAS) - 2014**

Establecimiento	Director		U.T.P.		Parvularia		Docente		Total Planta	Total Contrat a	Total HORAS
	Planta	Contrata	Planta	Contrata	Planta	Contrata	Planta	Contrata			
Dario Salas	44		30		60	16	362	100	496	116	612
Metrenco		6	38		38		382	22	458	28	486
Trumpulo Chico		6	20		32		132	75	184	81	265
Licanco		6			32		286	35	318	41	359
Truf-Truf		6	32			32	165	94	197	132	329
Nirripau		6	20		32		134	72	186	78	264
Tromen Quepe		6	13		32		63	21	108	27	135
Colpanao	44		28		32		172	18	276	18	294
Chomio		6	16		32		174	38	222	44	266
Laurel Huacho		6	20			32	170	27	190	65	255
Chapod		6	16			38	188	16	204	54	258
Fundo Maquehue		6	20		32		134	73	186	79	265
Lenfuen	44							18	44	18	62
Sub Total	132	60	253	0	322	118	2362	609	3069	781	3850
Docentes PIE											478
Total Horas Docentes											4328

**16.3. DOTACIÓN DOCENTE POR FUNCIONES Y CALIDAD DE NOMBRAMIENTOS
(N° DE HORAS) PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR - 2014**

Establecimiento	Personal de Planta		Personal a Contrata	
	N° docentes	N° hrs.	N° docentes	N° hrs.
Escuela Dario Salas	3	112		14
Escuela Metrenco	2	82		6
Escuela Licanco	1	44	1	44
Escuela Truf Truf	2	88		
Escuela Nirrimapu	1	44		
Escuela Chomío	1	44		
Total	10	414	1	64

Con los datos de las tablas anteriores da un total de **4.328** horas cronológicas para el sistema educacional.

**16.4. DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN POR ESTAMENTO (HORAS)
AGOSTO 2014**

ESTABLECIMIENTO	N° ASISTENTE EDUCACIÓN	N° HORAS ADMINISTRATIVO	N° HORAS ASISTENTE PÁRVULOS	N° HORAS MONITOR	N° HORAS AUXILIAR	TOTAL DE HORAS
DARIO SALAS	9	44	76		154	274
METRENCO	6	44	36		154	234
TRUMPULO CHICO	2		25		44	69
LICANCO	3		25		69	94
TRUF-TRUF	4		50		88	138
ÑIRRIMPAU	2		25		44	69
TROMEN QUEPE	2		25		44	69
COLPANAQ	2		25		44	69
CHOMIO	2		25		44	69
LAUREL HUACHO	2		25		44	69
CHAPOD	2		38		44	82
FUNDO MAQUEHUE	3		25	16	44	85
LENFUEN	1				44	44
SUMAS	40	88	400	16	861	1365

16.5. DOTACIÓN PROFESIONAL DE LA EDUCACIÓN POR ESTAMENTO (HORAS)
AGOSTO 2014 PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN

ESTABLECIMIENTO	N° Asistentes Educación	N° Horas Psicólogo	N° Horas Fonoaudiólogo	N° Horas Coordinación	Total Horas
Darío Salas	2	24	18	16	58
Metrenco	2	24	23	16	63
Licanco	2	36	9		45
Truf Truf	2	32	18	12	62
Nirrimapu	1	18			18
Chomío	1	18		5	23
Colpanao	1	18			18
Trumpulo Chico	1	18			18
Fundo Maquehue	1	18			18
DAEM	1			44	44
Totales	14	206	68	93	367

16.6.DOTACIÓN DE PERSONAL DEPARTAMENTO MUNICIPAL (HORAS) AGOSTO 2014

FUNCIÓN	N° FUNCIONARIOS	N° HORAS
DEM	1	44
Administrativos	12	506
Conductores	2	88
Unidad Infraestructura	4	176
Unidad Técnica Pedagógica	3	72
Unidad Jurídica	1	22
Total	23	908

17. PROYECCIÓN DE DOTACIÓN DOCENTE 2015

17.1. Detalle Número Docentes Aula y Número Horas por Establecimiento

Establecimiento	Personal de Planta		Personal a Contrata		Total horas docente
2015	Nº docentes	Nº Horas	Nº docentes	Nº Horas	
Dario Salas	15	478	5	155	633
Metrenco	11	400	2	64	464
Trumpulo Chico	5	184	2	44	228
Licanco	8	308	1	36	344
Truf-Truf	8	267	2	65	332
Nirimpau	6	222	2	88	310
Tromen Quepe	2	70	2	90	160
Colpanao	7	266	1	10	276
Laurel Huacho	3	114	3	124	238
Chomio	6	222	1	44	266
Chapod	5	190	1	52	242
Fundo Maquehue	5	176	2	100	276
Total Planta Contrata	81	2897	24	872	3769

Los datos de la tabla anterior dan un total de **105** docentes y **3.769** horas cronológicas para el sistema.

Observaciones:

Establecimiento	Personal de Planta		Personal a Contrata		Total Docentes	Total Horas
	Nº docentes	Nº hrs.	Nº docentes	Nº hrs.		
Lenfuen	1	44	1	9	2	53

La Escuela Lenfuen actualmente, año 2014 cuenta con una matrícula de 9 alumnos, por lo que se plantea el receso del establecimiento.

En acuerdo sostenido entre el Señor Alcalde y la Comunidad educativa, se otorgara un plazo hasta el 31 de diciembre, con la finalidad de que en esfuerzo compartido entre el municipio y apoderados se aumente la cobertura en una matrícula efectiva de 15 alumnos a la fecha antes señalada, con lo cual se revertirá el proceso de receso.

17.2. RESUMEN DOTACIÓN DOCENTE 2015 POR ESTABLECIMIENTO

Nº	ESTABLECIMIENTO	DOCENTES DIRECTIVOS						HRS. DOCENTES DE AULA	TOTALES HRS. DOCENTES	TOTAL HRS. PLAN DE ESTUDIO
		DIRECTOR(A)		PROFESOR(A) ENCARGADO(A)		ENCARGADO UTP				
		Nº	HRS	Nº	HRS	Nº	HRS			
1	DIRECTOR DAEM	1	44						44	
2	DARIO SALAS	1	44			1	30	559	633	418
3	METRENCO			1	44	1	38	382	464	342
4	TRUMPULO CHICO			1	34	1	24	170	228	222
5	LICANCO			1	44			300	344	222
6	TRUF TRUF			1	38	1	10	284	332	254
7	ÑIRRIMAPU			1	36	1	18	256	310	266
8	TROMEN QUEPE			1	23			137	160	108
9	COLPANA	1	44			1	20	212	276	222
10	LAUREL HUACHO			1	26	1	19	193	238	222
11	CHOMIO			1	25	1	26	215	266	222
12	CHAPOD			1	30	1	17	195	242	222
13	FDO. MAQUEHUE			1	38	1	23	215	276	222
14	LENFUEN			1	6			44	50	
	TOTALES	3	132	11	344	10	225	3162	3863	2980

Observaciones:

Se deja establecido que los docentes que se detallan a continuación se encuentran en cometido de funciones durante el año escolar 2015 en los siguientes establecimientos:

- Mireya Reyes Pilser en cometido por 44 horas, desde la Escuela Licanco a Escuela Dario Salas.
- Carlos Morales Guíñez por 30 horas, desde la Escuela Dario Salas a Escuela Licanco.
- Erika San Martín Campos por 44 horas, desde la Escuela Licanco al Departamento de Educación.
- Patricia Caamaño Mora por 44 horas, desde la Escuela Dario Salas al Departamento de Educación.

17.3. DETALLE NÚMERO DOCENTES PROGRAMA INTEGRACIÓN Y NÚMERO HORAS POR ESTABLECIMIENTO 2015

Establecimiento 2015	Personal de Planta		Personal a Contrata		Total horas docentes
	Nº docentes	Nº hrs.	Nº docentes	Nº hrs.	
Dario Salas	3	112		14	126
Metrenco	3	126		6	132
Licanco	2	88			88
Truf Truf	2	88			88
Nirrimapu	2	88			88
Chomío	1	44			44
Colpanao	1	44			44
Trumpulo Chico	1	44			44
Fundo Maquehue	1	44			44
Total	16	678	0	20	698

Los datos de la tabla anterior dan un total de **16 docentes** y 698 horas cronológicas para el sistema, correspondientes a Docentes del Programa de Integración.

17.4. PROYECCION DOTACIÓN DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2015.

ESTABLECIMIENTO	Nº ASISTENTE EDUCACIÓN	Nº HORAS ADMINISTRATIVO	Nº HORAS ASISTENTE PARVU LOS	Nº HORAS MONITOR	Nº HORAS AUXILIAR	TOTAL DE HORAS
DARIO SALAS	9	44	76		154	274
METRENCO	6	44	36		154	234
TRUMPULO CHICO	2		25		44	69
LICANCO	3		25		69	94
TRUF-TRUF	4		50		88	138
NIRRIMPAU	3		69		44	113
TROMEN QUEPE	2		25		44	69
COLPANAO	2		25		44	69
CHOMIO	2		25		44	69
LAUREL HUACHO	2		25		44	69
CHAPOD	2		38		44	82
FUNDO	2		25	16	44	77
SUMAS	40	88	444	16	817	1365

El aumento de horas en los asistentes de la educación se debe a la separación de los niveles NT1 y NT2 en la Escuela de Nirrimapu.

17.5. PROYECCIÓN DE DOTACIÓN DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PARA 2015,
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN.

Establecimiento	Nº Asistentes Educación	Nº Horas Psicólogo	Nº Horas Fonoaudiólogo	Nº Horas Coordinación	Total de Horas
Dario Salas	2	24	18	16	58
Metrenco	2	24	23	16	63
Licanco	2	36	18		54
Truf Truf	2	32	18	12	62
Nirrimapu	1	18			18
Chomio	1	18		5	23
Colpanao	1	18			18
Trumpulo Chico	1	18			18
Fundo Maquehue	1	18			18
DAEM	1			44	44
Totales	14	206	77	93	376

**17.6. PROYECCIÓN DE DOTACIÓN DE PERSONAL DEPARTAMENTO EDUCACIÓN
MUNICIPAL AÑO 2015**

UNIDAD / FUNCIÓN	N° FUNCIONARIOS	JORNADA
Jefe Gestión Administrativa	1	44
Secretaría	1	44
UNIDAD FINANZAS		
Jefa Unidad Finanzas	1	44
Encargado de Remuneraciones y Personal	1	44
Apoyo a Personal y Remuneraciones	1	44
Encargado Adquisiciones y Subvención	2	88
Encargado de Inventario	1	44
UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA		
Coordinadora U.T.P.	1	22
Encargada Programas Ministeriales	1	6
Supervisor Administrativo	1	44
INFRAESTRUCTURA		
Maestro Obras Menores	2	88
Maestro Carpintero	1	44
Maestro Eléctrico	1	44
UNIDAD DE APOYO		
Relacionador Publico	1	44
Encargado Logística escuela y Jardines	1	44
Recepción materiales en bodega Municipal	1	44
Extraescolar	1	44
Conductor	2	88
Total De Funcionarios/ Horas	21	864

18. LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE DOCENTES SEGÚN LA LEY N°20.501
CONCURSO PÚBLICO AÑO 2015

Horas	Función y N° Docentes	Destinación
176	Directivos Establecimientos (matricula superior a 120 alumnos)	Según necesidad de servicio
649	Docentes Educación Diferencial	Según necesidad de servicio
788	Docentes Especialistas en Educación Básica	Según necesidad de servicio
102	Docentes Educación Parvularia	Según necesidad de servicio

19. DOCENTE POR SUPRESIÓN DE HORAS DEBIDO A RECESO ESCUELA LENFUE

Horas	Docente Directivo
44	Docente Directivo Escuela Lenfuen

Observación: Es válido solo en caso de receso del Establecimiento

19.1 ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN POR SUPRESIÓN DE HORAS DEBIDO A RECESO ESCUELA LENFUE

Horas	
44	Auxiliar Servicio Menores Escuela Lenfuen

Observación: Es válido solo en caso de receso del Establecimiento

20. ESCUELAS CON DOCENTES QUE SE ACOGEN A RETIRO

De acuerdo a la Resolución que se establezca a través de la Reforma Educacional y a lo que se instruya en la normativa del Plan de Retiro, se procederá acoger a jubilación.

N°	Establecimiento	N° Docentes
1	Dario Salas	6
2	Trud Truf	1
3	Trumpulo chico	1
4	Metrenco	3
5	Colpanao	1
6	Licanco	1
7	Chomio	1
Total		14

21. INFRAESTRUCTURA

Área del Departamento de Educación dedicada a las mantenciones y reparaciones menores de los 29 Establecimientos Educacionales Municipales, 16 Jardines Infantiles y 13 Escuelas.

Para llevar a cabo lo anterior se cuenta con el apoyo de 4 maestros, que abarcan, albañilería, pintura, cortes de pasto, entre otras tareas.

Dentro de este mismo ámbito se puede señalar que los proyectos de obras mayores, postulados a diferentes fondos regionales, tales como PMU, FIE, FNDR, FAGEM, entre otros, contamos con el apoyo de profesionales de Secplac municipal, en beneficio de nuestros establecimientos educacionales.

OBRAS MAYORES

Establecimiento	Iniciativa	fuentes de financiamiento	Monto Inversión
Escuela Truf - Truf	Reposición del establecimiento		\$1.369.771.732
Escuela Licanco	Mejoramiento Eléctrico		\$ 28.000.000
Escuela Dario Salas	Recepción de un área del Establecimiento		\$ 708.817.316
	Reja entrada		\$ 2.299.000
Escuela Fundo Maquehue	Cerco perimetral		\$ 10.194.000

21.1. RECAMBIO DE ESTUFAS A PELLETS

La Seremi de Medio Ambiente a través de sus políticas del plan de descontaminación implemento el recambio de estufas existente a recambio de estufas a pellet a través, proceso y gestión que se realizó por esta Seremía

A continuación se detalla el beneficio por establecimiento educacional

Nombre del Establecimiento	Número de artefactos
J.I. Y S.C. LOS VOLCANES	6
J.I. Y S.C. TRAPELACUCHA	2
S.C. PULMAHUE	2
J.I. Y S.C. MANANTIALES (SAN RAMON)	3
J.I. Y S.C. PRIMEROS PASOS (SAN RAMON)	3
J.I. Y S.C. ARCOIRIS	4
J.I. Y S.C. GOTITAS DE AMOR	1
J.I. Y S.C. PASITOS CON AMOR	4
J.I. MANITOS PINTADAS	4
J.I. Y S.C ALIWEN (LICANCO)	1
J.I.Y S.C. ANUM RAYEN TRUF-TRUF	3
J.I Y S.C WE KINTUN	3
J.I Y S.C WE NEWEN CHOMIO	3
S.C. LUCERITOS DE AMOR	1
ESCUELA DARIO SALAS	14
ESCUELA (RURAL) CHOMIO	9
ESCUELA (RURAL) COLPANA O	10
ESCUELA FUNDO MAQUEHUE	9
ESCUELA LENFUEN	3
ESCUELA ÑIRRIMAPU	5

21.2. PROYECCIONES 2015

Para el próximo año se postularán y/o ejecutarán dentro de los distintos fondos a los cuales podemos acceder (FIE, PMU, FAGEM, FNDR) los siguientes proyectos:

Escuela Truf Truf	Recepción de obra
Escuela Laurel Huacho	Cierre perimetral
	Construcción de Pozo Profundo
	sistema de Agua Potable Rural
	Ampliación de Pre Básica
Escuela Ñirrimapu	Recambio de sistema Eléctrico
	Sistema de Agua Potable Rural
	Ampliación de Pre Básica
Escuela Colpanao	Recambio de sistema Eléctrico
	Recambio de piso en Pabellón 1
	Sistema de Agua Potable Rural
	Postulación de multicancha techada
Escuela Chomio	Presentación a diseño de Escuela
	Construcción de Pozo Profundo
	Reposición de Baños
Escuela Chapod	Sistema de Agua Potable Rural
Escuela Tremen Quepe	Reposición de Baños
Escuela Fundo Maquehue	Sistema de Agua Potable Rural
Escuela Trumpulo Chico	Reposición de Baños

22. EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO

22.1. Recursos Tecnológicos

La implementación tecnológica existente en las aulas de clases, se han obtenido a través las diferentes iniciativas tanto del Ministerio de Educación, como también, aquellas que se generan por los propios establecimientos, a través de los recursos de la Ley Subvención Escolar Preferencial (SEP), como también, del Programa Integración Escolar (PIE), e instituciones privadas, permitiendo a los docentes y alumnos el acceso a distintos medios y recursos para interactuar y mejorar sus aprendizajes.

Durante el año 2013 se contrata el servicio de Internet para todos los establecimientos educacionales y durante el año 2014 se mantiene esta iniciativa, logrando así entregarles una potente herramienta, para el desarrollo de clases con material digital descargado desde la Web, además de una fácil comunicación con el exterior mediante el correo electrónico.

A continuación los Implementos Tecnológicos Existentes, detallada por Escuelas de la comuna de Padre Las Casas:

IMPLEMENTOS TECNOLÓGICOS EXISTENTES						
ESTABLECIMIENTOS	CANTIDAD DE NOTBOOK	CANTIDAD DE NETBOOK	CANTIDAD DE PC	CANTIDAD DE IMPRESORAS	CANTIDAD DE FOTOCOPIADORA	CANTIDAD DE PROYECTORES
DARIO SALAS	11	18	25	11	2	15
METRENCO	15	32 (LMC)	27	8	1	9
LICANCO	6	--	10	07	03	04
TROMEN QUEPE	1	-	4	2	--	3
TRUMPULO CHICO	5	--	4	4	1	5
CHOMIO	3	-	20	4	1	4
TRUF TRUF	1	-	17	2	2	1
ÑIRRIMAPU	3	1	10	5	4	4
FUNDO MAQUEHUE	1	--	12	5	2	3
COLPANA O	8	-	9	6	1	3
CHAPOD	3	1	11	3	0	5
LAUREL HUACHO	2	-	5	3		3
LENFUEN	1	-	2	2	-	1

23. PLANIFICACION ESTRATEGICA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

23.1. Evaluación Planificación Estratégica 2014

La Planificación Estratégica se basa en el logro de las Políticas Institucionales planteadas en el PADEM 2014, las cuales son abarcadas en Objetivos Estratégicos con sus respectivas Metas y las acciones para dicho cumplimiento.

La siguiente tabla da cuenta de la distribución de objetivos, metas y acciones por cada una de las 3 políticas establecidas en el PADEM 2014.

Políticas Institucionales PADEM 2014	Objetivos Estratégicos	Metas	Acciones
1. Desarrollar y ejecutar el Plan Curricular, considerando la calidad y equidad de la Educación, basado en el currículum integral emanado del Ministerio de Educación Chileno.	8	12	31
2. Promover un buen clima organizacional y de convivencia en la comunidad educativa	5	5	11
3. Ejecutar y Optimizar la Gestión Administrativa y Financiera del Sistema Educativo Municipal.	7	11	20
Totales	20	28	62

La evaluación de proceso del PADEM 2014 se realizó en base a la fecha de evaluación de las acciones ejecutadas al 30 de Julio, según fecha dada por los responsables de realizar las acciones descritas en el Plan Estratégico. Es decir se evaluaron las acciones comprometidas para el Primer Semestre, la evaluación de resultados del PADEM 2014 será realizada el 31 de Diciembre.



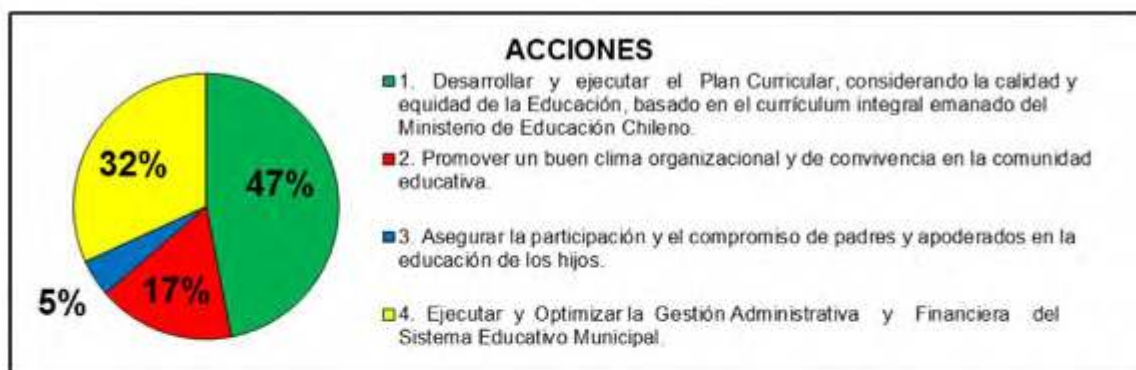
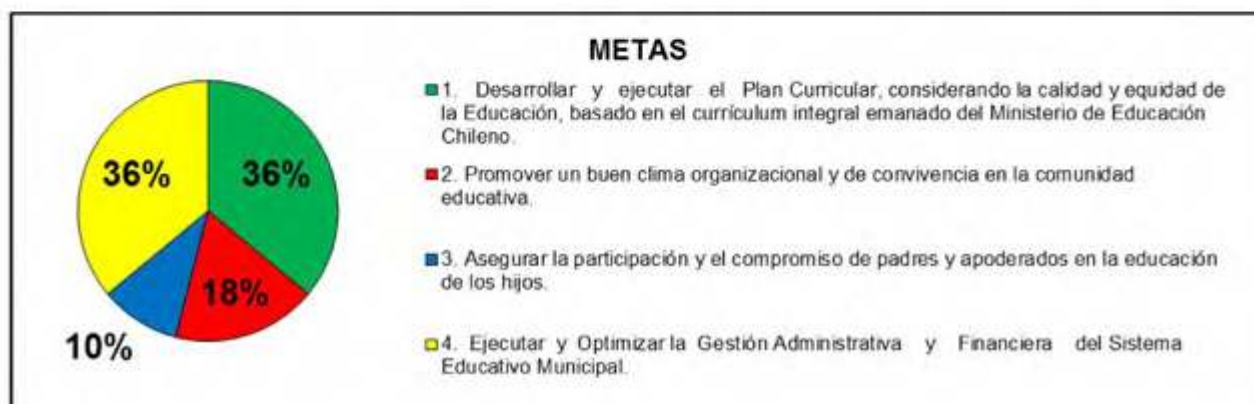
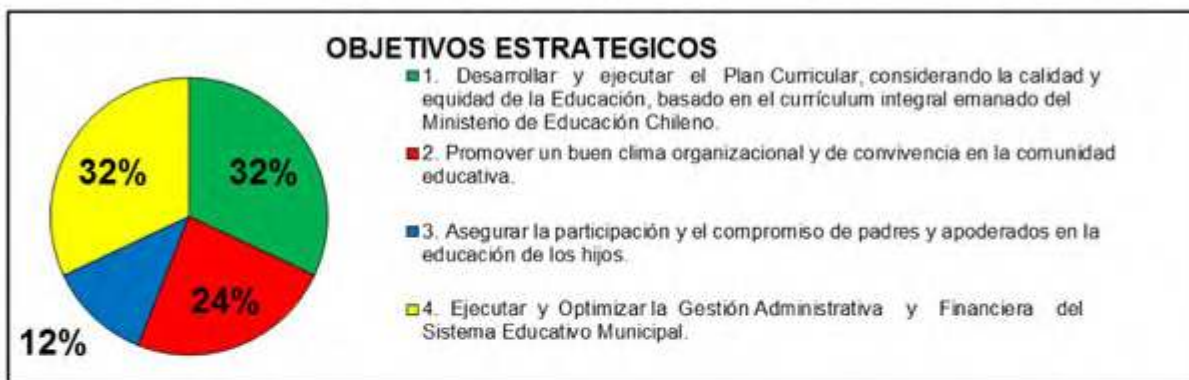
23.2. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 2015

La Planificación Estratégica se basa en el logro de las Políticas Institucionales planteadas en el PADEM 2015, las cuales son abarcadas en Objetivos Estratégicos con sus respectivas Metas y las acciones para dicho cumplimiento.

La siguiente tabla da cuenta de la distribución de objetivos, metas y acciones por cada una de las 4 políticas establecidas en el PADEM.

Políticas Institucionales PADEM 2015	Objetivos Estratégicos	Metas	Acciones
1. Desarrollar y ejecutar el Plan Curricular, considerando la calidad y equidad de la Educación, basado en el currículum integral emanado del Ministerio de Educación Chileno.	8	13	31
2. Promover un buen clima organizacional y de convivencia en la comunidad educativa.	6	6	11
3. Asegurar la participación y el compromiso de padres y apoderados en la educación de los hijos.	3	3	3
4. Ejecutar y Optimizar la Gestión Administrativa y Financiera del Sistema Educativo Municipal.	8	12	21
Totales	25	34	66

De este modo, la distribución porcentual por área de gestión queda definida de la siguiente forma:



La Evaluación del Plan Estratégico se desarrollará en base a su estructura de 4 políticas, 25 objetivos estratégicos, 33 metas y 66 acciones.

Lo anterior, estará evaluado por el cumplimiento de acciones por Niveles de Logros, con la planilla que a continuación se detalla:

Política					
Objetivo Estratégico N° 8					
Meta N° 12					
Acciones	Niveles de Logro				Totales
	100% Logrado / 3	50% M L /2	NL / 1	NC / 0	
Total Esperado de la meta					
Total logrado de la Meta					
Porcentaje logrado					

Calendario de Seguimiento y Evaluación del Plan Estratégico 2015:

Seguimiento	Evaluación
Evaluación del Proceso PADEM 2015	Evaluación de resultados PADEM 2015
31 de julio de 2015	31 de diciembre 2015

**23.3. DETALLE DE CUMPLIMIENTO DE CADA POLÍTICA CON IDENTIFICACIÓN DE
OBJETIVOS Y METAS ESPERADO PARA EL PLAN ESTRATÉGICO AÑO 2015**

Política	Objetivo	Metas	Puntajes Esperado de Metas	Porcentaje Logrado	% Logrado de Objetivo	% Logrado Polític
1	1	1	12	100%	100%	100%
		2	12	100%		
		3	9	100%		
	2	4	12	100%	100%	
	3	5	6	100%	100%	
		6	6	100%		
	4	7	9	100%	100%	
	5	8	3	100%	100%	
	6	9	6	100%	100%	
		10	9	100%		
	7	11	6	100%	100%	
		12	6	100%		
	8	13	6	100%	100%	
2	1	1	9	100%	100%	100%
	2	2	6	100%	100%	
	3	3	3	100%	100%	
	4	4	6	100%	100%	
	5	5	3	100%	100%	
	6	6	9	100%	100%	
3	1	1	3	100%	100%	
	2	2	3	100%	100%	
	3	3	3	100%	100%	
4	1	1	9	100%	100%	100%
		2	3	100%		
		3	3	100%		
	2	4	3	100%	100%	
		5	3	100%		
		6	3	100%		
	3	7	6	100%	100%	
	4	8	9	100%	100%	
	5	9	6	100%	100%	
	6	10	12	100%	100%	
	7	11	3	100%	100%	
8	12	3	100%	100%		
Totales y promedios	25	34	210	100%	100%	100%

23.4. MATRIZ DEL CUADRO DE MANDO DEL PLAN ESTRATÉGICO 2015

POLÍTICA N° 1: Desarrollar y ejecutar el Plan Curricular, considerando la calidad y equidad de la Educación, basado en el curriculum integral emanado del Ministerio de Educación Chileno.

Objetivo Estratégico	Meta	Acciones	Indicadores de logro	Fechas Ejecución de acción	Fecha Evaluación de la acción	Nombre Responsables
1. Postular, ejecutar y evaluar los Programas Ministeriales, a través de actividades pertinentes y coherentes con el Plan Curricular Nacional, dando respuesta a la diversidad de los estudiantes y considerando la realidad de cada Establecimiento o Educativo.	1. Ofrecer asesoría permanente desde el DAEM a todos los E.E. en la elaboración y desarrollo de los Planes de Mejoramiento Educativos, encausándolos en los avances significativos de los aprendizajes de los estudiantes.	1. Coordinar el proceso de elaboración, implementación y monitoreo de las acciones de los PME con directores y UTP de las escuelas para su ejecución.	PME elaborados de las 12 escuelas y sus respectivas planillas de monitoreos	Marzo a Septiembre 2015	30 Septiembre 2015	Encargada Pedagógica SEP: Patricia Caamaño
		2. Entregar asesorías desde el DAEM y salidas a terreno a los distintos E.E. con el fin de mantener la información actualizada.	100% de los establecimientos atendidos en salidas a terrenos según calendario de visitas	Mayo a Octubre 2015	30 octubre 2015	Encargada Pedagógica SEP: Patricia Caamaño
		3. Recepcionar los reportes de evaluación de los aprendizajes en las asignaturas de Lenguaje y Matemáticas de NT1 a 4° año incorporados en los PME.	Informe de reportes de las 12 escuelas.	15 Abril 2015	30 abril 2015	Encargada Pedagógica SEP: Patricia Caamaño
		4. Coordinar acciones generales con Mineduc, plataforma PME-SEP y escuelas.	Monitoreo en plataforma semanalmente y reporte mensual.	Marzo a diciembre 2015	11 julio y 12 diciembre 2015	Encargada Pedagógica SEP: Patricia Caamaño
	2. Implementar el Programa de Integración Escolar en 8 Establecimientos Educativos Municipales durante el año 2014, aumentando en 2 a los del año anterior.	5. Coordinar proceso de postulación de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, incluyendo los ámbitos de detección y evaluación integral.	-Las escuelas que solicitaron incorporación fueron postuladas correctamente.	Marzo y Abril de 2015	30 de mayo 2015	Encargado Programa de Integración Escolar (PIE) Felipe Pérez Cortés
		6. Orientar a los Establecimientos en la implementación del Programa tanto en los aspectos logísticos como pedagógicos, dando cumplimiento a la Normativa vigente. Registrándolo en la pauta de visita a terreno del Departamento de Educación.	Visitar en terreno al 100% de las escuelas participantes para revisar y retroalimentar la implementación del Programa, con sus respectivas pautas de visita a terreno.	Marzo a Diciembre 2015	11 de julio y 12 diciembre 2015	Encargado Programa de Integración Escolar (PIE) Felipe Pérez C
		7. Realizar reuniones periódicas con los profesionales del Programa de Integración Escolar del Sistema Educativo Municipal.	Porcentaje de reuniones realizadas.	Tres reuniones por semestre	11 julio y 12 diciembre 2015	Encargado Programa de Integración Escolar (PIE) Felipe Pérez C
		8. Monitorear en forma permanente los aprendizajes de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales en los Establecimientos con Programa de Integración de la comuna	- 100% de las escuelas con PIE atendidos en salidas a terrenos según calendario de visitas	Marzo a Diciembre 2015	11 de julio y 12 diciembre 2015	Encargado Programa de Integración Escolar (PIE) Felipe Pérez C

	3. Un total de 7 escuelas vinculadas con el rescate de la cultura mapuche	9. Vincular las escuelas municipales con la información y asesoría técnica del Mineduc.	7 escuelas focalizadas en Programa de Educación Intercultural Bilingüe del Mineduc.	30 de Abril 2015	15 de Mayo	Encargada de Transversalidad E. San Martín
		10. Inscribir fechas de celebración y asesorías Técnicas sobre EIB, en el calendario maestro	100% de fechas registradas	30 de Abril 2015	10 de Mayo	Encargada de Transversalidad / Erika San Martín
		11. Participar activamente en el desarrollo de actividades programadas sobre EIB.	2 visitas anuales por escuela	Junio Y Octubre 2015	30 de Noviembre 2015	Encargada de Transversalidad / Erika San Martín

Objetivo Estratégico	Meta	Acciones	Indicadores de logro	Fechas Ejecución de acción	Evaluación de la acción	Nombre Responsable
2. Asegurar el cumplimiento de las Bases Curriculares y Planes de estudio vigentes, en los Establecimientos Educativos Municipales.	4. Lograr la ejecución de las Bases Curriculares con sus respectivos Planes de Estudio, por medio del cumplimiento de la Cobertura Curricular	12. Solicitar la cuadratura de las horas efectivamente realizadas en cada semestre por asignatura y curso de cada Establecimiento Educativo.	La cuadratura debe cumplir con el 100% de las horas del Plan de estudio y contemplar la proyección de todo el año.	Segunda semana de julio 2015	21 de julio del 2015	Coordinador(a) UTP Berenice Alarcón P.
				Segunda semana de diciembre 2015	19 diciembre 2015	
		13. Diseñar y asesorar con un formato tipo, la cuantificación y el logro de los Objetivos de Aprendizajes por asignaturas y cursos de los Establecimientos Educativos.	Sistematizar la totalidad de las escuelas con sus porcentajes de logros de Objetivos de aprendizajes.	31 mayo 2015	28 de julio del 2015	Coordinador(a) UTP Berenice Alarcón P.
		14. Acompañamiento al equipo directivo de las escuelas en las observaciones de aula.	Visitar en terreno todas las escuelas para acompañar al equipo directivo en las observaciones de aula, con la completación de sus respectivas pautas de visita a terreno.	mayo a diciembre 2015	20 diciembre 2015	Coordinador(a) UTP Berenice Alarcón P.
		15. Analizar y Retroalimentar a los Establecimientos Educativos sobre el cumplimiento del Plan de Estudio y las Bases Curriculares, registrándolo en la pauta de visita a terreno del Departamento de Educación	Visitar en terreno todas las escuelas para revisar y retroalimentar sus horarios pedagógicos, con la completación de sus respectivas pautas de visita a terreno.	Marzo – abril 2015	Primer semestre del 2015	Coordinador(a) UTP Berenice Alarcón P.

Objetivo Estratégico	Meta	Acciones	Indicadores de logro	Fechas Ejecución de acción	Evaluación de la acción	Nombre Responsable
3. Mejorar los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes en los Sistema de Medición de la Calidad Educativa externos (SIMCE), e internos (Evaluaciones Escuelas), enfatizando en el logro de los Objetivos de Aprendizajes que se deben alcanzar en cada Nivel Educativo, implementando planes de acción con estrategias de apoyo, para todos los Establecimientos Educativos Municipales.	5. Subir el puntaje promedio de los Establecimientos Municipales comparados con el año anterior.	12. Solicitar incluir en sus planes de acción del Simce de las E.E., tres ensayos generales como mínimo del SIMCE, para llevar una estadística comparativa de los procesos de cada Escuela.	En los cronogramas de cada establecimiento deben incluir las fechas de realización de sus tres ensayos de SIMCE.	31 marzo 2015	07 de abril 2015	Coordinador(a) UTP Berenice Alarcón P.
		13. Informe con análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados del SIMCE para ser entregado al Sostenedor y a las Escuelas Municipales	Informe que contemple los 12 establecimientos educacionales y sus respectivos cuadros comparativos.	Cada vez que se publiquen los resultados del SIMCE por el MINEDUC primer semestre 2015	Primer y segundo semestre 2015	Coordinador(a) UTP Berenice Alarcón P.
	6. Lograr que la totalidad de las Escuelas Municipales cuenten con un calendario de evaluaciones semestral, el cual sea socializado con los padres y apoderados.	14. Supervisar en terreno el cumplimiento del calendario de evaluaciones según las fechas establecidas.	Calendario de evaluaciones por semestre.	Abril y Septiembre del 2015	Primer y segundo semestre 2015	Alfredo Tenorio
		15. Verificar en libro de acta de reunión de apoderado la socialización del calendario de evaluaciones	Libro de actas de reuniones de Padres y Apoderados.	Abril y Septiembre del 2015	Primer y Segundo Semestre 2015	Alfredo Tenorio.

Objetivo Estratégico	Meta	Acciones	Indicadores de logro	Fechas de Ejecución de acción	Evaluación de la acción	Nombre Responsable
4. Gestionar y analizar las evaluaciones internas y externas de los funcionarios del Sistema Educativo Municipal.	7. Lograr que el 100% de los funcionarios se sometan a evaluación de desempeño según su función	17. Aplicar evaluaciones de desempeño	2 evaluaciones en el año	30 de Abril 30 de Septiembre 2015	30 de Noviembre 2015	Encargada Transversalidad Erika San Martin
		18. Presentar Informe de Resultados	Un informe general por Evaluación	15 de Mayo 15 de Octubre 2015	30 de Mayo 30 de Octubre 2015	Encargada Transversalidad Erika San Martin
		19. Articular acciones remediales	2 talleres de capacitación por estamento	20 de Junio 30 de Octubre 2015	30 Noviembre 2015	Encargada Transversalidad Erika San Martin

Objetivo Estratégico	Meta	Acciones	Indicadores de logro	Fechas de Ejecución de acción	Evaluación de la acción	Nombre Responsable
5. Orientar a los Establecimientos Municipales en la incorporación de capacitaciones docentes, para enriquecer las prácticas pedagógicas en el aula, visualizadas en sus Planes de Mejoramiento Educativo.	8. Promover la ejecución de capacitaciones constantes para todos los funcionarios del Sistema Educativo Municipal.	20. Requerir en los Planes de Mejoramiento Educativo la incorporación de capacitaciones para los docentes.	Una capacitación anual para los docentes en sus PME.	31 mayo 2015	30 Octubre 2015	Encargada SEP Pedagógica Patricia Caamaño

Objetivo Estratégico	Meta	Acciones	Indicadores de logro	Fechas de Ejecución de acción	Evaluación de la acción	Nombre Responsable
6. Velar por el cumplimiento del Reglamento Interno de cada establecimiento que incluye, reglamento de evaluación, higiene y seguridad, normas de convivencia, manuales y protocolos, basado en la Normativa vigente del Sistema Educativo Chileno.	9. Supervisar el cumplimiento del reglamento interno en su normativa y protocolos de acción vigente para cada Establecimiento Educativo.	21. Revisar en terreno la documentación pertinente y necesaria para la adecuada implementación del Reglamento Interno en el Establecimiento Educativo a través de una Pauta de Control Administrativo.	*% de visitas a las Escuelas	1 Semestre por	Julio y Diciembre 2015	Coordinadora UTP-DAEM Alfredo Tenorio Ramírez
		22. Verificar en terreno que los protocolos de acción se estén cumpliendo según la normativa vigente del establecimiento educacional a través de una Pauta de Control Administrativo.	*% de visitas a las Escuelas	1 Semestre por	Julio y Diciembre 2015	Coordinadora UTP-DAEM Alfredo Tenorio Ramírez
	10. El 100% de las escuelas municipales adoptan medidas pertinentes y oportunas para prevenir y afrontar situaciones de violencia escolar	23. Exigir un Plan de difusión de las normas de convivencia y protocolos de actuación en todos los Establecimientos Escolares Municipales	100% de los establecimientos presentaran su Plan	30 marzo 2015	30 marzo 2015	Encargada de Transversalidad / Erika San Martín
		24. Constituir el comité de Convivencia Escolar en todos los Establecimientos Educativos Municipales	Las 12 escuelas deberán tener sus comités de convivencia.	26 mayo 2015	30 mayo 2015	Encargada de Transversalidad / Erika San Martín
		25. Asegurar la aplicación del justo procedimiento en la resolución de conflictos según las Normas de Convivencia establecidas en el Reglamento Interno	Resumen de la cantidad de informes por semestre	11 julio y 12 diciembre 2015	11 julio y 12 diciembre 2015	Encargada de Transversalidad / Erika San Martín

Objetivo Estratégico	Meta	Acciones	Indicadores de logro	Fechas de Ejecución de acción	Evaluación de la acción	Nombre Responsable
7. Aumentar la cobertura de la Educación Parvularia, potenciándola a través de estrategias de difusión y articulación de aprendizajes esperados entre los niveles de transición y el primer año básico.	11. Supervisar el Plan de Acción del Proyecto de Articulación de la Educación Parvularia de cada uno de los Establecimientos Educativos	26. Realizar reuniones periódicas con las Educadoras de Párvulos del Sistema Educativo Municipal.	% de reuniones realizadas.	3 por Semestre	11 julio y 12 diciembre 2015	Supervisor Pedagógico y Adm. Alfredo Tenorio Ramírez
		27. Supervisar el Proyecto de Articulación de cada uno de los Establecimientos Educativos a través de una Pauta de Control Administrativo.	% de visitas a los Jardines Infantiles de las Escuelas	1 por Semestre	11 julio y 12 diciembre 2015	Supervisor Pedagógico y Adm. Alfredo Tenorio Ramírez
	12. Aumentar la matrícula de los niveles parvularios en las Escuelas Municipales	28. Generar actividades de difusión de matrícula para los niveles parvularios de las escuelas municipales.	Informe cuantificado de actividades realizadas	Primer y segundo semestre 2014	11 julio y 12 diciembre 2015	Coordinadora UTP Berenice Alarcón P.
		29. Enviar la información necesaria que solicita el Mineduc para dar cumplimiento con el Plan Nacional de Aumento de la Cobertura del Nivel Parvulario.	Envío al Mineduc del Plan de Acción Comunal.	Primer y segundo semestre 2014	11 julio y 12 diciembre 2015	Coordinadora UTP Berenice Alarcón P.,

Objetivo Estratégico	Meta	Acciones	Indicadores de logro	Fechas de Ejecución de acción	Evaluación de la acción	Nombre Responsable
8. Resguardar y asesorar el cumplimiento de la Normativa atinente del Sistema Educativo Chileno; como las generadas por las nuevas instituciones, tales como la Superintendencia de Educación y La Agencia de Calidad de la Educación.	13. Cumplir la normativa vigente del Sistema Educativo Chileno; incorporando las instituciones de la Superintendencia de Educación y la Agencia de Calidad de la Educación.	30. Realizar Supervisiones y/o Asesorías por la UTP-DAEM	% de Supervisiones y/o Asesorías realizadas.	1 por Semestre	Julio y diciembre 2015	Supervisor Pedagógico y Adm. Alfredo Tenorio Ramírez
		31. Fiscalizaciones de la Superintendencia de Educación y la Agencia de Calidad de la Educación	* % de Hallazgos. * Clasificación del Establecimiento Educativo por parte de la Superintendencia de Educación y de la Agencia de calidad de la Educación. * % de resultado de las Apelaciones.	2 por Semestre	11 julio y 12 diciembre 2015	Supervisor Pedagógico y Adm. Alfredo Tenorio Ramírez

23.5. POLÍTICA N° 2: Promover un buen clima organizacional y de convivencia en la comunidad educativa

Objetivo Estratégico	Meta	Acciones	Indicadores de logro	Fechas de Ejecución de acción	Evaluación de la acción	Nombre Responsable
1. Generar espacios que permitan vivir y difundir una cultura de sana convivencia escolar en el Sistema Educativo Municipal	1. Lograr que el 100% de los Establecimientos Educativos tengan participación en el desarrollo de una cultura de sana convivencia escolar	1. Consolidar y constituir los consejos escolares de las escuelas municipales	12 consejos escolares constituidos	30 de Mayo 2015	15 de Mayo 2015	A. Transversal: E. San Martín
		2. Desarrollar un evento comunal que promueva una cultura de sana convivencia escolar con trascendencia a la comunidad local	Un evento comunal masivo.	Abril 2015	Abril 2015	A. Transversal: E. San Martín
		3. Instalar talleres de capacitación sobre resolución pacífica de conflictos para profesores, alumnos y apoderados, a través de redes de apoyo.	Dos talleres en el año	Mayo 2015 Octubre 2015	30 de Octubre 2015	A. Transversal: E. San Martín
2. Potenciar la incorporación de redes de apoyo en el Sistema Educativo Municipal	2. Lograr que el 100% de los establecimientos educativos sean beneficiados con los convenios de las redes de apoyo.	4. Gestionar redes de apoyo con Instituciones comunitarias y de Educación Superior	12 escuelas beneficiadas con convenios de las redes de apoyo	Durante el año	30 de Noviembre 2015	A. Transversal: E. San Martín
		5. Acordar convenios de apoyo para los establecimientos en temas referidos a convivencia escolar.	12 escuelas beneficiadas con convenios de las redes de apoyo	Durante el año	30 de Noviembre 2015	A. Transversal: E. San Martín

Objetivo Estratégico	Meta	Acciones	Indicadores de logro	Fechas de Ejecución de acción	Evaluación de la acción	Nombre Responsable
3. Coordinar las Actividades Extraescolares de índole masivas, que permitan potenciar los aprendizajes de los estudiantes, que apuntan a una formación integral y a mejorar la calidad de vida.	3. Motivar a los Establecimientos Educativos y Ejecutar todas las actividades Extraescolares del Sistema Educativo Municipal.	6. Coordinar la ejecución de las siguientes actividades extraescolares a nivel comunal: Encuentro Comunal de Cueva Wetripantu Juegos Rurales Vuelos Populares Muestra de Pre-básica Día del profesor. Gira de estudios Comunal. Inauguración año Escolar 2015 u otros	Entrega de la planificación e informe evaluativo de cada actividad realizada.	Acorde al cronograma de cada actividad.	Primer y segundo semestre de 2015	Encargado Extraescolar Carlos Alonqueo

Objetivo Estratégico	Meta	Acciones	Indicadores de logro	Fechas de Ejecución de acción	Evaluación de la acción	Nombre Responsable
4. Contribuir al fortalecimiento de la identidad cultural y el sentido de pertenencia al pueblo mapuche, de niños y niñas de escuelas municipales, a través de sus actividades cotidianas y significativas vivenciadas en sus costumbres tradicionales.	4. Entregar orientaciones motivadoras a todos los Establecimientos Educacionales, para que generen un plan de acción para potenciar la interculturalidad.	7. Monitorear la implementación de un plan de acción intercultural.	100% de las escuelas visitadas.	Abril 2015	Mayo 2015	A. Transversal: E. San Martín
		8. Constituir y coordinar la comunidad educativa de Lengua Indígena	100% de las escuelas integradas	Mayo a diciembre 2015	Marzo a Diciembre 2015	A. Transversal: E. San Martín
		9. Desarrollar un Encuentro Intercultural de Escuelas Municipales a nivel comunal	Un evento comunal masivo	Octubre 2015	Noviembre 2015	A. Transversal: E. San Martín
5. Potenciar el Patriotismo en niños y niñas de escuelas municipales fomentando las tradiciones folklóricas de la Cultura Nacional chilena	5. Lograr que el 100% de las escuelas participen de una cuecada estudiantil	10. Ejecutar una cuecada estudiantil masiva a nivel comunal	12 escuelas participantes	Agosto	30 de Agosto	A. Transversal: E. San Martín

23.6. POLITICA N° 3 : Asegurar la participación y el compromiso de padres y apoderados en la educación de sus Hijos.

Objetivo Estratégico	Meta	Acciones	Indicadores de logro	Fechas Ejecución de acción	Evaluación de la acción	Nombre Responsable
1. Establecer procedimientos sistemáticos para conocer las características de los estudiantes y sus familias y que sean considerados en la planificación de cada establecimiento educacional municipal	1. Tener un bases de los apoderados de cada una de las escuelas	Solicitar una planilla excel con los datos de los apoderados para cada una de las Escuelas	Monitorear el 100% de las Escuelas tenga la base de datos de los apoderados en un sistema Informático	Marzo del 2015	30 de Abril del 2015	Berenice Alarcon

Objetivo Estratégico	Meta	Acciones	Indicadores de logro	Fechas Ejecución de acción	Evaluación de la acción	Nombre Responsable
2. Disponer de actividades y espacios para fomentar la participación de los padres y apoderados	1. Ejecutar un plan de trabajo en cada Escuela a desarrollar con los padres y apoderados en la institución	Solicitar el plan de trabajo a desarrollar en cada una de las escuelas	El 100% de las escuelas ejecuta el plan de trabajo	Abril a Noviembre del 2015	1 de Diciembre del 2015	Berenice Alarcón

Objetivo Estratégico	Meta	Acciones	Indicadores de logro	Fechas Ejecución de acción	Evaluación de la acción	Nombre Responsable
3. Conocer el grado de satisfacción de los padres y apoderados de cada establecimiento educacional municipal	Conocer el grado de satisfacción que tienen los padres y apoderados de la institución educativa en la que están inserta	Aplicar a los padres y apoderados de cada una de las escuelas una encuesta de satisfacción frente al quehacer educativo de cada una de las escuelas	Aplicar en el 100% de las escuelas la encuesta de satisfacción	Marzo y Agosto del 2015	30 de Abril y 30 de Septiembre del 2015	Berenice Alarcón

23.7. POLÍTICA N° 4: Ejecutar y Optimizar la Gestión Administrativa y Financiera del Sistema Educativo Municipal

Objetivo Estratégico	Meta	Acciones	Indicadores de logro	Fechas de Ejecución de acción	Fecha Evaluación de la acción	Nombre Responsable
1. Uso adecuado de los recursos Financieros propendiendo la entrega de un Servicio Efectivo que permita dar cuenta de la demanda y necesidades del sistema educativo municipal	1.-Llevar un control financiero de los ingresos y gastos que se perciban para el sistema de educación	1. Elaboración y actualización del programa caja 2. Conciliaciones bancarias 3.Registros contables	Informe Bimensual Informe Conciliaciones Informe emitido por sistema	05 de mayo 05 de Agosto 05 Noviembre 20 Diciembre Mensual Mensual	10 de Mayo 10 de Agosto 10 de Nov. 31 de Dic. 2º semana del mes siguiente 2º semana del mes siguiente	Erika Soto
	2. Informar semestralmente a la Dirección de Educación y Dirección de SECPLA sobre avance de ejecución presupuestaria	4.-Elaboración ficha de ejecución presupuestaria	Memorando de envío con ficha	Julio Enero	20 de agosto 20 de Enero	Erika Soto
	3.-Pago oportuno a Proveedores	5.-Revisión y gestión de expedientes de proveedores	Decreto de pago con registro de egreso	Informe de egreso Mensual	2º semana del mes siguiente	Erika Soto
Objetivo Estratégico	Meta	Acciones	Indicadores de logro	Fechas de Ejecución de acción	Fecha Evaluación de la acción	Nombre Responsable
2. Gestionar proceso remuneraciones del personal del sistema de educación municipal de acuerdo a la normativa vigente y establecidos en los contratos de trabajo, de acuerdo al estatuto docente y código del trabajo	4. Verificación que el proceso de remuneración este acorde a las normativas legales vigentes.	6. Ingreso correctamente de los parámetros de acuerdo al contrato de trabajo o asignación.	Liquidaciones de Sueldo	Mensual	2º semana del mes siguiente	John Araya
	5. Gestionar el pago oportuno de los docentes y asistente de educación.	7. Tramites correspondiente de los decretos para el pago de las remuneraciones del personal.	Decreto de Pago.	Mensual	Ultimo día hábil de cada mes	John Araya
	6.-Proceso de recuperación de las licencias médicas.	8. Visitar a las entidades pagadoras de las licencias medicas	Informe entregados por las entidades pagadoras.	Mensual	Ultimo día hábil de cada mes	John Araya

Objetivo Específico	Meta	Acciones	Indicadores de logro	Fechas de Ejecución de acción	Fecha Evaluación de la acción	Nombre Responsable
3. Gestionar proceso administrativo de contratación y designación del personal estatuto docente u código del trabajo y Jardines Infantiles VTF	7. Llevar la información actualizada de los funcionarios contratados por el Departamento de Educación	9. Elaboración de Contratos de Trabajos, Designaciones docentes	Decretos Alcaldicio, entregado en la Oficina de Partes	5 días desde su contratación	Los 25 de cada mes	Sara Bravo
		10.- Elaboración de Finiquitos de trabajo y Cese de Funciones Docentes.	Decreto Alcaldicio entregado en la Oficina de Partes	15 días desde su termino de relación laboral	Los 25 de cada mes	Sara Bravo

Objetivo Específico	Meta	Acciones	Indicadores de logro	Fechas de Ejecución de acción	Fecha Evaluación de la acción	Nombre Responsable
4. Gestionar proceso de adquisiciones del sistema de educación municipal y Jardines Infantiles VTF de acuerdo a la normativa legal vigente y reglamento municipal	8. Adquisiciones de bienes y servicios requeridos por los establecimientos educacionales y Departamento de Educación en forma oportuna y de acuerdo a las necesidades y normativa legal vigente.	11.- Elaboración de plan Anual de compras	Plan Anual de compras	Primera semana de Octubre	30 de Octubre	Gilda Medina
		11. Gestión del proceso de compras	Planilla Excel de solicitudes vs órdenes de compra	mensual	2º semana del mes siguiente	Gilda Medina
		13.- Elaboración y entrega formato de solicitud de bienes o servicio a Directores(diciembre 2013)	Formulario recepcionado con las solicitudes requeridas	Diciembre.	15 Enero	Gilda Medina
Objetivo Específico	Meta	Acciones	Indicadores de logro	Fechas de Ejecución de acción	Fecha Evaluación de la acción	Nombre Responsable
5. Postulación de proyectos Ministeriales que favorezcan al Sistema de Educación (Transporte,Infra estructura y FAGEM)	9. Elaboración de Proyecto Ministeriales	14. Ingresar Información al Formulario Electrónico requerido por el Ministerio de Educación para la Postulación del Proyecto de Transporte Escolar Rural de los Establecimientos Educacionales.	Formulario Impreso de Postulación enviada al MINEDUC	Junio	30 días desde la postulación	Gilda Medina
		15. Ingresar Iniciativas a Plataforma FAGEM perteneciente al Departamento de Educación.	Programa de Postulación enviada al MINEDUC	Mayo y Junio	30 días desde la postulación	Erika Soto

Objetivo Específico	Meta	Acciones	Indicadores de logro	Fechas de Ejecución de acción	Fecha Evaluación de la acción	Nombre Responsable
6. Elaboración, ejecución, control y evaluación del presupuesto anual del sistema de educación municipal	10. Cálculo de Proyecciones anuales de Ingresos y Gastos entregados por la Dirección del Departamento y Unidad Técnica del Departamento de Educación	16. Realizar planilla de cálculo de remuneraciones de los funcionarios del DAEM y los Asistentes de la Educación, de los establecimientos educacionales.	Planilla de Cálculo	30 de Agosto hasta el 15 de septiembre	30 Septiembre	Sara Bravo
		17. Realizar planilla de cálculo de remuneraciones de los Docentes de Planta y Contrata de los establecimientos educacionales.	Planilla de Cálculo	30 de Agosto hasta el 15 de septiembre	30 Septiembre	John Araya
		18. Elaboración de Planilla de cálculo de los ingresos por establecimiento educacional de acuerdo a lineamientos entregados por la Dirección.	Planilla de Cálculo	30 de agosto hasta el 15 septiembre.	30 Septiembre	Gilda Medina Sandoval
		19. Elaboración de Fichas de Gastos de Operación y Centros de Costos de los establecimientos educacionales y Departamento de Educación.	Ficha de Gastos y Centros de Costos	30 de agosto hasta el 15 septiembre.	30 Septiembre	Erika Soto Torres
Objetivo Específico	Meta	Acciones	Indicadores de logro	Fechas de Ejecución de acción	Fecha Evaluación de la acción	Nombre Responsable
7. Rendición de los recursos utilizados en los programas Ministeriales ejecutadas en los Establecimientos Municipales	11. Cumplimiento de Instructivos de Rendición de Proyectos Ministeriales	20. Entrega de rendiciones en fechas establecidas por el Ministerio de Educación.	Formulario de Rendición pertinente	Según fechas que establezca el Mineduc.	30 días desde la fecha que establezca el MINEDUC	Erika Soto y Gilda Medina
Objetivo Específico	Meta	Acciones	Indicadores de logro	Fechas de Ejecución de acción	Fecha Evaluación de la acción	Nombre Responsable
8. Elaborar un plan de difusión con la finalidad de dar a conocer la oferta educativa de nuestros establecimientos educacionales	12. Dar a conocer los beneficios de la Educación Municipal	21. Confeccionar volantes con la información de nuestros establecimientos y oferta educativa	Volantes confeccionados	De acuerdo a lo que establezca la jefatura.	30 días desde la fecha que establezca la jefatura	Erika Soto y Gilda Medina

24. EVALUACIÓN DE ACCIONES POR METAS DEL PLAN ESTRATÉGICO 2015

24.1. POLÍTICA N° 1: Desarrollar y ejecutar el Plan Curricular, considerando la calidad y equidad de la Educación, basado en el curriculum integral emanado del Ministerio de Educación Chileno.

Objetivo Estratégico N° 1	1. Postular, ejecutar y evaluar los Programas Ministeriales, a través de actividades pertinentes y coherentes con el Plan Curricular Nacional, dando respuesta a la diversidad de los estudiantes y considerando la realidad de cada Establecimiento Educacional.				
Meta N° 1	1. Ofrecer asesoría permanente desde el DAEM a todos los E.E. en la elaboración y desarrollo de los Planes de Mejoramiento Educativos, encausándolos en los avances significativos de los aprendizajes de los estudiantes.				
Acciones	Niveles de Logro				Totales
	100% Logrado / 3pts.	50% M L / 2 pts.	NL / 1pto.	NC / 0 pto.	
1. Coordinar el proceso de elaboración, implementación y monitoreo de las acciones de los PME con directores y UTP de las escuelas para su ejecución.	Los PME elaborados de las 12 escuelas y sus respectivas planillas de monitoreos.	El 70% de los PME elaborados de las 12 escuelas y sus respectivas planillas de monitoreos.	El 50% de los PME elaborados de las 12 escuelas y sus respectivas planillas de monitoreos.	El responsable no cumple con la fecha estipulada de entrega.	
2. Entregar asesorías desde el DAEM y salidas a terreno a los distintos E.E. con el fin de mantener la información actualizada.	100% de los establecimientos atendidos en salidas a terrenos según calendario de visitas.	80% de los establecimientos atendidos en salidas a terrenos según calendario de visitas.	50% de los establecimientos atendidos en salidas a terrenos según calendario de visitas.	El responsable no cumple con la fecha según calendario de visitas.	
3. Recepcionar los reportes de evaluación de los aprendizajes en las asignaturas de Lenguaje y Matemáticas de NT1 a 4° año incorporados en los PME.	Informe de reportes de las 13 escuelas.	Informe de reportes de 10 escuelas.	Informe de reportes de 6 escuelas.	El responsable no cumple con la fecha estipulada de entrega.	
4. Coordinar acciones generales con Mineduc, plataforma PME-SEP. Y Escuelas.	Reporte de plataforma una vez al mes.	Reporte de plataforma cada dos meses.	Reporte de plataforma cada tres meses.	El responsable no cumple con la fecha estipulada de entrega.	
Total Esperado de la meta					12 puntos
Total logrado de la Meta					
Porcentaje logrado					

Meta N° 2	Implementar el Programa de Integración Escolar en 8 Establecimientos Educativos Municipales durante el año 2015, aumentando en 2 a los del año anterior.				
Acciones	Niveles de Logro				Totales
	100% Logrado / 3pts.	50% M L / 2 pts.	NL / 1pto.	NC / 0 pto.	
5. Coordinar proceso de postulación de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, incluyendo los ámbitos de detección y evaluación integral.	Las escuelas que solicitaron incorporación fueron postuladas correctamente.	Entre el 60% al 90% de las escuelas que solicitaron incorporación fueron postuladas correctamente.	Entre el 10% al 50% de las escuelas que solicitaron incorporación fueron postuladas correctamente.	Las escuelas que solicitaron incorporación no fueron postuladas correctamente.	
6. Orientar a los Establecimientos en la Implementación del Programa tanto en los aspectos logísticos como pedagógicos, dando cumplimiento a la Normativa vigente. Registrándolo en la pauta de visita a terreno del Departamento de Educación.	Visitar en terreno al 100% de las escuelas participantes para revisar y retroalimentar la implementación del Programa, con sus respectivas pautas.	Entre el 60% al 90% de las Escuelas participantes fueron visitadas en terreno para revisar y retroalimentar la implementación del Programa.	Entre el 10% al 50% de las Escuelas participantes fueron visitadas en terreno para revisar y retroalimentar la implementación del Programa, con sus respectivas pautas.	Ninguna de las escuelas participantes fue visitada para revisar y retroalimentar la implementación del Programa, con sus respectivas pautas.	
7. Realizar reuniones periódicas con los profesionales del Programa de Integración Escolar del Sistema Educativo Municipal.	Se realizan tres reuniones con profesionales del programa en el semestre.	Se realizan dos reuniones con profesionales del programa en el semestre.	Se realiza una reunión con profesionales del programa en el semestre.	No se realizan reuniones con los profesionales del programa en el semestre.	

8. Monitorear en forma permanente los aprendizajes de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales en los Establecimientos con Programa de Integración de la comuna	100% de las escuelas con PIE visitadas,	Entre el 60% y el 90% de las escuelas con PIE fueron visitadas	Entre el 10% y el 50% de las escuelas con PIE fueron visitadas	Ninguna de las escuelas con PIE fue visitada	
Total Esperado de la meta					12 puntos
Total logrado de la Meta					
Porcentaje logrado					

Meta N° 3	Un total de 7 escuelas vinculadas con el rescate de la cultura mapuche				
Acciones	Niveles de Logro				Totales
	100% Logrado / 3	50% M L / 2	NL / 1	NC / 0	
9. Vincular las escuelas municipales con la información y asesoría técnica del Mineduc.	7 escuelas focalizadas en EIB	5 a 6 escuelas focalizadas en EIB	1 a 4 escuelas focalizadas en EIB	Ninguna escuelas focalizadas en EIB	
10. Inscribir fechas de celebración y asesorías Técnicas sobre EIB, en el	100% de fechas registradas	Entre el 60% al 90% de las fechas fueron registradas.	Entre el 10% al 50% de las fechas fueron registradas.	Ninguna de las fechas fueron registradas.	
11. Participar activamente en el desarrollo de actividades programadas sobre EIB.	2 visitas anuales por escuela	Entre el 60% y el 90% de las escuelas con EIB fueron	Entre el 10% y el 50% de las escuelas con EIB	Ninguna de las escuelas con EIB fue visitada.	
Total Esperado de la meta					9 puntos
Total logrado de la Meta					
Porcentaje logrado					

Objetivo Estratégico N° 2	Asegurar el cumplimiento de las Bases Curriculares y Planes de estudio vigentes, en los Establecimientos Educativos Municipales.				
Meta N° 4	Lograr la ejecución de las Bases Curriculares con sus respectivos Planes de Estudio, por medio del cumplimiento de la Cobertura Curricular				
Acciones	Niveles de Logro				Totales
	100% Logrado / 3	50% M L / 2	NL / 1	NC / 0	
12. Solicitar la cuadratura de las horas efectivamente realizadas en cada semestre por asignatura y curso de cada Establecimiento Educativo.	La cuadratura debe cumplir con el 100% de las horas del Plan de estudio y contemplar la proyección de todo el año.	La cuadratura cumple con el 80% de las horas del Plan de estudio y contempla la proyección de todo el año.	La cuadratura cumple con el 50% de las horas del Plan de estudio y contempla la proyección de todo el año.	El responsable no cumple con la fecha estipulada de entrega	
13. Diseñar y asesorar con un formato tipo, la cuantificación y el logro de los Objetivos de Aprendizajes por asignaturas y cursos de los Establecimientos Educativos.	Sistematizar la totalidad de las escuelas con sus porcentajes de logros de Objetivos de aprendizajes.	Sistematizar el 80% de las escuelas con sus porcentajes de logros de Objetivos de aprendizajes.	Sistematizar el 50% de las escuelas con sus porcentajes de logros de Objetivos de aprendizajes.	El responsable no cumple con la fecha estipulada de entrega	
14. Acompañamiento al equipo directivo de las escuelas en las observaciones de aula según cronograma	100% de acompañamiento al aula.	60% de acompañamiento al aula.	50% de acompañamiento al aula.	El responsable no cumple con el acompañamiento al aula	

15. Analizar y retroalimentar a los Establecimientos Educativos sobre el cumplimiento del Plan de Estudio y las Bases Curriculares, registrándolo en la pauta de visita a terreno del Departamento de Educación.	Visitar en terreno el 100% de las escuelas para revisar, analizar y retroalimentar sus horarios pedagógicos, con la completación de sus respectivas pautas de visita a terreno.	Visitar en terreno el 80% de las escuelas para revisar, analizar y retroalimentar sus horarios pedagógicos, con la completación de sus respectivas pautas de visita a terreno.	Visitar en terreno el 50% de las escuelas para revisar, analizar y retroalimentar sus horarios pedagógicos, con la completación de sus respectivas pautas de visita a terreno.	El responsable no cumple con la fecha estipulada de entrega	
Total Esperado de la meta					12 puntos
Total logrado de la Meta					
Porcentaje logrado					

Objetivo Estratégico N° 3	Mejorar los resultados de aprendizajes logrados por el Sistema de Medición de la Calidad Educativa Chilena (SIMCE), implementando planes de acción con estrategias de apoyo, para todos los Establecimientos Educativos Municipales.				
Meta N° 5	Subir el puntaje promedio de los Establecimientos Municipales comparados con el año anterior.				
Acciones	Niveles de Logro				Totales
	100% Logrado / 3	50% M L / 2	NL / 1	NC / 0	
16. Solicitar incluir en sus planes de acción del Simce de las E.E., tres ensayos generales como mínimo del SIMCE, para llevar una estadística comparativa de los procesos de cada Escuela.	El 100% de las escuelas incluirá las fechas de realización de sus tres ensayos de SIMCE.	El 100% de las escuelas incluirá las fechas de realización de dos ensayos de SIMCE.	El 80% de las escuelas incluirá las fechas de realización de dos o menos ensayos de SIMCE.	El responsable no cumple con la fecha estipulada de entrega	
17. Informe con análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados del SIMCE para ser entregado al Sostenedor y a las Escuelas Municipales.	Informe que contemple los 13 establecimientos educacionales y sus respectivos cuadros comparativos.	Informe contemple el 80% de los establecimientos educacionales y sus respectivos cuadros comparativos.	Informe contemple el 50% de los establecimientos educacionales y sus respectivos cuadros comparativos.	El responsable no cumple con la fecha estipulada de entrega	
Total Esperado de la meta					6 puntos
Total logrado de la Meta					
Porcentaje logrado					

Objetivo Estratégico N° 4	Gestionar y analizar las evaluaciones internas y externas de los funcionarios del Sistema Educativo Municipal				
Meta N° 6	Lograr que el 100% de los funcionarios se sometan a evaluación de desempeño según su función				
Acciones	Niveles de Logro				Totales
	100% Logrado / 3	50% M L /2	NL / 1	NC / 0	
17. Aplicar evaluaciones de desempeño	2 evaluaciones en el año, al 100% de los funcionarios	1 evaluaciones en el año, al 100% de los funcionarios	1 evaluaciones en el año, entre el 50 % al 80% de los funcionarios.	Ninguna evaluación en el año, al 100% de los funcionarios.	
18. Presentar Informe de Resultados	Un informe general por Evaluación	Presenta un informe al año de una evaluación	Presenta un informe al año, de una evaluación del 50% al 80% de los funcionarios evaluados	No presenta ningún informe durante el año	
19. Articular acciones remediales	2 talleres de capacitación por estamento	1 taller de capacitación por estamento	1 taller de capacitación de la mayoría de los estamentos.	No se realizo ningún taller de capacitación por estamento.	
Total Esperado de la meta					9 puntos
Total logrado de la Meta					
Porcentaje logrado					
Objetivo Estratégico N° 5	Orientar a los Establecimientos Educativos Municipales en la incorporación de capacitaciones docentes, para enriquecer las prácticas pedagógicas en el aula, visualizadas en sus Planes de Mejoramiento Educativo.				
Meta N° 7	Promover la ejecución de capacitaciones constantes para todos los funcionarios del Sistema Educativo Municipal.				
Acciones	Niveles de Logro				Totales
	100% Logrado / 3	50% M L /2	NL / 1	NC / 0	
20. Requerir en los Planes de Mejoramiento Educativo la incorporación de capacitaciones para los docentes.	Una capacitación requerida y realizada al año para los docentes en sus PME.	Una capacitación requerida y no realizada al año para los docentes en sus PME.	La capacitación requerida y realizada al año para los docentes en sus PME no parece estar organizada.	No se realizo ninguna capacitación requerida al año para los docentes en sus PME.	3
Total Esperado de la meta					3
Total logrado de la Meta					
Porcentaje logrado					

Objetivo Estratégico N° 6	Velar por el cumplimiento del Reglamento Interno de cada establecimiento que incluye, reglamento de evaluación, higiene y seguridad, normas de convivencia, manuales y protocolos, basado en la Normativa vigente del Sistema Educacional Chileno.				
Meta N° 8	Supervisar el cumplimiento del reglamento interno en su normativa y protocolos de acción vigente para cada Establecimiento Educacional				
Acciones	Niveles de Logro				Totales
	100% Logrado / 3	50% M L /2	NL / 1	NC / 0	
21. Revisar en terreno la documentación pertinente y necesaria para la adecuada implementación del Reglamento Interno en el Establecimiento Educacional a través de una Pauta de Control Administrativo.	1 visita por semestres a las Escuelas, con registro a través de una Pauta de Control Administrativo.	1 visita al año a las Escuelas, con registro a través de una Pauta de Control Administrativo.	2 visita por semestres a las Escuelas, sin registro a través de una Pauta de Control Administrativo.	1 visita por semestres a las Escuelas, sin registro a través de una Pauta de Control Administrativo.	
22. Verificar en terreno que los protocolos de acción se estén cumpliendo según la normativa vigente del establecimiento educacional a través de una Pauta de Control Administrativo.	1 visita por semestres a las Escuelas, con registro a través de una Pauta de Control Administrativo.	1 visita al año a las Escuelas, con registro a través de una Pauta de Control Administrativo.	2 visita por semestres a las Escuelas, sin registro a través de una Pauta de Control Administrativo.	1 visita por semestres a las Escuelas, sin registro a través de una Pauta de Control Administrativo.	
Total Esperado de la meta					6
Total logrado de la Meta					
Porcentaje logrado					

Meta N° 9	El 100% de las escuelas municipales adoptan medidas pertinentes y oportunas para prevenir y afrontar situaciones.				
Acciones	Niveles de Logro				Totales
	100% Logrado / 3	50% M L /2	NL / 1	NC / 0	
23. Exigir un Plan de difusión de las normas de convivencia y protocolos de actuación en todos los Establecimientos Escolares Municipales	100% de los establecimientos presentaran su Plan	Entre el 60% y el 90% de los establecimientos presentaron su Plan	Entre el 10% al 50% de los establecimientos presentaron su Plan	Ninguno de los establecimientos presentaron su Plan.	
24. Constituir el comité de Convivencia Escolar en todos los Establecimientos Educacionales Municipales	El 100% de las escuelas deberán tener sus comités de convivencia.	Entre el 60% al 90% de las escuelas deberán tener sus comités de convivencia.	Entre el 10% al 50% de las escuelas deberán tener sus comités de convivencia.	Ninguno de los establecimientos presentaron su Plan.	
25. Asegurar la aplicación del justo procedimiento en la resolución de conflictos según las Normas de Convivencia establecidas	Resumen de la cantidad de informes por semestre	Entre el 60% al 90% de las escuelas registra la cantidad de informe en un resumen.	Entre el 10% al 50% de las escuelas registra la cantidad de informe en un resumen.	Ninguno de los establecimientos presentaron su Plan.	
Total Esperado de la meta					9 puntos
Total logrado de la Meta					
Porcentaje logrado					

Objetivo Estratégico N° 7	Aumentar la cobertura de la Educación Parvularia, potenciándola a través de estrategias de difusión y articulación de aprendizajes esperados entre los niveles de transición y el primer año básico.				
Meta N° 10	Supervisar el Plan de Acción del Proyecto de Articulación de la Educación Parvularia de cada uno de los Establecimientos Educativos				
Acciones	Niveles de Logro				Totales
	100% Logrado / 3	50% M L / 2	NL / 1	NC / 0	
26. Realizar reuniones periódicas con las Educadoras de Párvulos del Sistema Educativo Municipal.	3 reuniones realizadas por semestre.	2 reuniones realizadas por semestre.	1 reunión realizada por semestre.	Ninguna reunión realizada por semestre.	
27. Supervisar el Proyecto de Articulación de cada uno de los Establecimientos Educativos a través de una Pauta de Control Administrativo.	1 visita por semestre a los Jardines Infantiles de las Escuelas, con registro, en una Pauta de Control Administrativo.	1 visita en el año a los Jardines Infantiles de las Escuelas, con registro, en una Pauta de Control Administrativo.	1 visita en el año a los Jardines Infantiles de las Escuelas, sin registro, en una Pauta de Control Administrativo.	Ninguna visita por semestre a los Jardines Infantiles de las Escuelas.	
Total Esperado de la meta					6 puntos
Total logrado de la Meta					
Porcentaje logrado					

Meta N° 11	Aumentar la matrícula de los niveles parvularios en las Escuelas Municipales				Totales
Acciones	Niveles de Logro				
	100% Logrado / 3	50% M L / 2	NL / 1	NC / 0	
28. Generar actividades de difusión de matrícula para los niveles parvularios de las escuelas municipales.	Cuantifica todas las actividades realizadas	Cuantifica la mayoría de las actividades realizadas.	Cuantificar algunas de las actividades realizadas.	No cuantifica ninguna de las actividades realizadas.	
29. Enviar la información necesaria que solicita el Mineduc para dar cumplimiento con el Plan Nacional de Aumento de la Cobertura del Nivel Parvulario.	Envío al Mineduc el Plan de Acción Comunal 100% completo.	Envío medianamente completo al Mineduc el Plan de Acción Comunal.	Envío totalmente incompleto al Mineduc el Plan de Acción Comunal.	No envió al Mineduc el Plan de Acción Comunal.	
Total Esperado de la meta					6 puntos
Total logrado de la Meta					
Porcentaje logrado					

Objetivo Estratégico N° 8	Resguardar y asesorar el cumplimiento de la Normativa atinente del Sistema Educativo Chileno; como las generadas por las nuevas instituciones, tales como la Superintendencia de Educación y La Agencia de Calidad de la Educación.				
Meta N° 12	Cumplir la normativa vigente del Sistema Educativo Chileno; incorporando las instituciones de la Superintendencia de Educación y la Agencia de Calidad de la Educación				
Acciones	Niveles de Logro				Totales
	100% Logrado / 3	50% M L / 2	NL / 1	NC / 0	
30. Realizar Supervisiones y/o Asesorías por la UTP-DAEM	100% de Supervisiones y/o Asesorías realizadas	Entre un 60% a un 90% de Supervisiones y/o Asesorías realizadas	Entre un 10% a un 50% de Supervisiones y/o Asesorías realizadas	No se realizó ninguna Supervisión y/o Asesorías.	
31. Fiscalizaciones de la Superintendencia de Educación y la Agencia de Calidad de la Educación	Super Intendencia.- Calificación en letra A; Agencia de calidad-Alto	Super Intendencia.- Calificación en letra B; Agencia de Calidad-Medio	Super Intendencia.- Calificación en letra C; Agencia de calidad-Medio Bajo o Insuficiente.	No hubo Fiscalizaciones	
Total Esperado de la meta					6 puntos
Total logrado de la Meta					
Porcentaje logrado					

24.2. POLÍTICA N° 2: Promover un buen clima organizacional y de convivencia en la comunidad educativa

Objetivo Estratégico N° 1	Generar espacios que permitan vivenciar y difundir una cultura de sana convivencia escolar en el Sistema de Educación Municipal				
Meta N° 1	Lograr que el 100% de los Establecimientos Educativos tengan participación en el desarrollo de una cultura de sana convivencia escolar				
Acciones	Niveles de Logro				Totales
	100% Logrado / 3	50% M L / 2	NL / 1	NC / 0	
1. Consolidar y constituir los consejos escolares de las escuelas municipales	12 consejos escolares constituidos	Entre un 60% a un 90% de los consejos escolares están constituidos.	Entre un 10% a un 50% de los consejos escolares están constituidos.	Ningún consejo escolar fue constituido.	
2. Desarrollar un evento comunal que promueva una cultura de sana convivencia escolar con trascendencia a la comunidad local	Un evento comunal masivo, que promueva una cultura de sana convivencia escolar con trascendencia a la comunidad local.	Un evento comunal masivo, que promueva una cultura de sana convivencia escolar sin trascendencia a la comunidad local.	Un evento comunal masivo, que no promovió una cultura de sana convivencia escolar y no trascendió a la comunidad local.	No se realizó ningún evento comunal masivo, que promueva una cultura de sana convivencia escolar con trascendencia a la comunidad local.	
3. Instalar talleres de capacitación sobre resolución pacífica de conflictos para profesores, alumnos y apoderados, a través de redes de apoyo.	Dos talleres en el año	Un taller en el año.	No se realizó ningún taller en el año	No se convocó a taller	
Total Esperado de la meta					9 puntos
Total logrado de la Meta					
Porcentaje logrado					

Objetivo Estratégico N° 2	Potenciar la incorporación de redes de apoyo en el Sistema Educativo Municipal				
Meta N° 2	Lograr que el 100% de los establecimientos educativos sean beneficiados con los convenios de las redes de apoyo				
Acciones	Niveles de Logro				Totales
	100% Logrado / 3	50% M L / 2	NL / 1	NC / 0	
4. Gestionar redes de apoyo con Instituciones comunitarias y de Educación Superior	12 escuelas beneficiadas con convenios de las redes de apoyo	Entre un 60% a un 90% de las escuelas fueron beneficiadas con convenios de las redes de apoyo	Entre un 10% a un 50% de las escuelas fueron beneficiadas con convenios de las redes de apoyo	Ninguna escuela fue beneficiada con convenios de las redes de apoyo	
5. Acordar convenios de apoyo para los establecimientos en temas referidos a convivencia escolar.	12 escuelas beneficiadas con convenios de las redes de apoyo	Entre un 60% a un 90% de las escuelas fueron beneficiadas con convenios de las redes de apoyo	Entre un 10% a un 50% de las escuelas fueron beneficiadas con convenios de las redes de apoyo	Ninguna escuela fue beneficiada con convenios de las redes de apoyo	
Total Esperado de la meta					6 puntos
Total logrado de la Meta					
Porcentaje logrado					

Objetivo Estratégico N° 3	Coordinar las Actividades Extraescolares de índole masivas, que permitan potenciar los aprendizajes de los estudiantes que apuntan a una formación integral y a mejorar la calidad de vida.			
Meta N° 3	3. Motivar a los Establecimientos Educativos y Ejecutar todas las actividades Extraescolares del Sistema Educativo Municipal.			
Acciones	Niveles de Logro			
	100% Logrado / 3	50% M L /2	NL / 1	NC / 0
6. Coordinar la ejecución de las siguientes actividades extraescolares a nivel comunal:	Entrega de la planificación e informe evaluativo de cada actividad realizada	Cumple entre un 60% a un 90% de entrega de las planificaciones e informe evaluativo.	Cumple entre un 10% a un 50% de entrega de las planificaciones e informe evaluativo.	No entrega ninguna planificación e informe evaluativo.
Total Esperado de la meta				3 puntos
Total logrado de la Meta				
Porcentaje logrado				

Objetivo Estratégico N° 4	Contribuir al fortalecimiento de la identidad cultural y el sentido de pertenencia al pueblo mapuche, de niños y niñas de escuelas municipales, a través de sus actividades cotidianas y significativas vivenciadas en sus costumbres tradicionales			
Meta N° 4	Entregar orientaciones motivadoras a todos los Establecimientos Educativos, para que generen un plan de acción para potenciar la interculturalidad			
Acciones	Niveles de Logro			
	100% Logrado / 3	50% M L /2	NL / 1	NC / 0
7. Monitorear la implementación de un plan de acción intercultural.	Un formato de plan de acción intercultural	Entre un 60% a un 90% de las escuelas entregaron un formato de plan de acción intercultural.	Entre un 10% a un 50% de las escuelas entregaron un formato de plan de acción intercultural.	Ninguna de las escuelas entregó un formato de plan de acción intercultural.
8. Constituir y coordinar la comunidad educativa de Lengua Indígena con todas las escuelas municipales	100% de las escuelas participantes	Entre un 60% a un 90% de las escuelas participantes	Entre un 10% a un 50% de las escuelas participantes	Ninguna escuela participa
9. Desarrollar un encuentro intercultural de escuelas municipales a nivel comunal	100% de las escuelas participantes	Entre un 60% a un 90% de las escuelas participantes	Entre un 10% a un 50% de las escuelas participantes	Ninguna escuela participa
Total Esperado de la meta				9 puntos
Total logrado de la Meta				
Porcentaje logrado				

Objetivo Estratégico N° 5	Potenciar el Patriotismo en niños y niñas de escuelas municipales fomentando las tradiciones folklóricas de la Cultura Nacional Chilena			
Meta N° 5	Lograr que el 100% de las escuelas participen de una cuecada estudiantil			
Acciones	Niveles de Logro			
	100% Logrado / 3	50% M L /2	NL / 1	NC / 0
10. Ejecutar una cuecada estudiantil masiva a nivel comunal	100% de las escuelas participantes	Entre un 60% a un 90% de las escuelas participantes	Entre un 10% a un 50% de las escuelas participantes	Ninguna escuela participa
Total Esperado de la meta				3 puntos
Total logrado de la Meta				
Porcentaje logrado				

24.3. POLITICA N° 3 : Asegurar la participación y el compromiso de padres y apoderados en la educación de sus Hijos.

Objetivo Estratégico N° 1	1. Establecer procedimientos sistemáticos para conocer las características de los estudiantes y sus familias y que sean considerados en la planificación de cada establecimiento educacional municipal				
Meta N° 1	Tener un bases de los apoderados de cada una de las escuelas				
Acciones	Niveles de Logro				Totales
	100% Logrado / 3	50% M L /2	NL / 1	NC / 0	
1. Solicitar una planilla excel con los datos de los apoderados para cada una de las Escuelas	El 100% de las escuelas tiene la base de datos de los apoderados en un sistema informático	Entre un 60% a un 90% de las escuelas tiene la base de datos de los apoderados en un sistema informático	Entre un 10% a un 50% de las escuelas tiene la base de datos de los apoderados en un sistema informático	Ninguna escuela tiene la base de datos de los apoderados en un sistema informático	
Total Esperado de la meta					3 puntos
Total logrado de la Meta					
Porcentaje logrado					

Objetivo Estratégico N° 2	2. Disponer de actividades y espacios para fomentar la participación de los padres y apoderados				
Meta N° 2	Ejecutar un plan de trabajo en cada Escuela a desarrollar con los padres y apoderados en la institución				
Acciones	Niveles de Logro				Totales
	100% Logrado / 3	50% M L /2	NL / 1	NC / 0	
2. Solicitar el plan de trabajo a desarrollar en cada una de las escuelas	El 100% de las escuelas ejecuta el plan de trabajo	Entre un 60% a un 90% de las escuelas ejecuta el plan de trabajo	Entre un 10% a un 50% de las escuelas ejecuta el plan de trabajo	Ninguna de las escuelas ejecuta el plan de trabajo	
Total Esperado de la meta					3 puntos
Total logrado de la Meta					
Porcentaje logrado					

Objetivo Estratégico N° 3	3. Conocer el grado de satisfacción de los padres y apoderados de cada establecimiento educacional municipal				
Meta N° 3	Conocer el grado de satisfacción que tienen los padres y apoderados de la institución educativa en la que están inserta				
Acciones	Niveles de Logro				Totales
	100% Logrado / 3	50% M L /2	NL / 1	NC / 0	
3. Aplicar a los padres y apoderados de cada una de las escuelas una encuesta de satisfacción frente al quehacer	En el 100% de las escuelas se aplico la encuesta de satisfacción	Entre un 60% a un 90% de las escuelas se aplico la encuesta de satisfacción.	Entre un 10% a un 50% de las escuelas se aplico la encuesta de satisfacción	Ninguna escuela aplico la encuesta de satisfacción	
Total Esperado de la meta					3 puntos
Total logrado de la Meta					
Porcentaje logrado					

24.4. POLÍTICA N° 4: Ejecutar y Optimizar la Gestión Administrativa y Financiera del Sistema Educativo Municipal

Objetivo Estratégico N°1	Uso adecuado de los recursos Financieros propendiendo la entrega de un Servicio Efectivo que permita dar cuenta de la demanda y necesidades del sistema educativo municipal			
Meta N° 1	Llevar un control financiero de los Ingresos y gastos que se perciban para el sistema de educación			
Acciones	Niveles de Logro			Totales
	Logrado / 3	ML / 2	NL/1	
1. Elaboración y actualización del programa caja	Elaborar y Actualizar Programa Caja y entregar en fechas estipuladas	Elaborar y Actualizar Programa Caja entregar fuera de fecha estipuladas	No Elaborar y Actualizar Programa Caja	
2. Conciliaciones bancarias	Realizar el 100% de la conciliaciones de todas las citas bancarias	Realizar menos del 100% de la conciliaciones de todas las citas bancarias	No realizar conciliaciones bancarias	
3. Registros contables	Realizar el 100% de los registros mensuales de ingresos	Realizar el menos del 100% de los registros mensuales de ingresos	No realizar los registros mensuales de ingresos	
Total Esperado de la meta				9 puntos
Total logrado de la Meta				
Porcentaje logrado				
Meta N°2	Informar semestralmente a la Dirección de Educación y Dirección de SECPLA sobre avance de ejecución presupuestaria			
Acciones	Niveles de Logro			Totales
	Logrado / 3	ML / 2	NL/1	
4. Elaboración ficha de ejecución presupuestaria	Elaboración de Fichas de Ejecución entregado en fechas estipuladas por SECPLA	Elaboración de Fichas de Ejecución entregado fuera de fechas estipuladas por SECPLA	No elaborar Fichas de Ejecución Presupuestaria	
Total Esperado de la meta				3 puntos
Total logrado de la Meta				
Porcentaje logrado				
Meta N°3	Pago oportuno a Proveedores			
Acciones	Niveles de Logro			Totales
	Logrado / 3	ML / 2	NL/1	
5. Revisión y gestión de expedientes de	100% de pagos a 30 días de la adquisición	Menos del 100% hasta un 50% de los pagos a 30 días de la adquisición	Menos del 50% de los pagos a 30 días de la adquisición	
Total Esperado de la meta				3 puntos
Total logrado de la Meta				
Porcentaje logrado				
Objetivo Especifico N°2	Gestionar proceso remuneraciones del personal del sistema de educación municipal de acuerdo a la normativa vigente y establecidos en los contratos de trabajo, de acuerdo al estatuto docente y código del trabajo			
Meta N°4	Verificación que el proceso de remuneración este acorde a las normativas legales vigentes.			
Acciones	Niveles de Logro			Totales
	Logrado / 3	ML / 2	NL/1	
6. Ingreso correctamente de los parámetros de acuerdo al contrato de trabajo o asignación.	100% de Liquidación con parámetros correctos	Menos del 100% de liquidaciones con parámetros correctos	Ninguna Liquidación con parámetros correctos	
Total Esperado de la Meta				3 puntos
Total logrado de la meta				
Porcentaje logrado				

Meta N°5	Gestionar el pago oportuno de los docentes y asistente de educación.			
Acciones	Niveles de Logro			Totales
	Logrado / 3	ML / 2	NL/1	
7. Tramites correspondiente de los decretos para el pago de las remuneraciones del	3 días antes de la fecha de pago de la remuneraciones	2 o 1 días antes de la fecha de pago de la remuneraciones	Ultimo día para el pago de remuneraciones	
Total Esperado de la Meta				3 puntos
Total logrado de la meta				
Porcentaje logrado				
Meta N°6	Proceso de recuperación de las licencias medicas			
Acciones	Niveles de Logro			Totales
	Logrado / 3	ML / 2	NL/1	
8. Visitar a las entidades pagadoras de las licencias	Visitar a lo menos 3 entidades	Visitar entre 2 o 1 entidad	No visitar ninguna entidad	
Total Esperado de la Meta				3 puntos
Total logrado de la meta				
Porcentaje logrado				

Objetivo Especifico N°3	Gestionar proceso administrativo de contratación y designación del personal estatuto docente u código de trabajo			
Meta N°7	Llevar la información actualizada de los funcionarios contratados por el Departamento de Educación			
Acciones	Niveles de Logro			Totales
	Logrado / 3	ML / 2	NL/1	
9. Elaboración de Contratos de Trabajos y designaciones docentes.	100% de los Decretos Alcaldicios de Contrataciones a 5 días desde su contratación	100% de los Decretos Alcaldicios entre 6 a 8 días de su contratación	Menos del 100% de los decretos Alcaldicios o más de 8 días desde su contratación	
10. Elaboración de Finiquitos de trabajo y Cese de Funciones Docentes.	100% de los Decretos Alcaldicios de finiquitos a 15 días desde el termino	100% de los Decretos Alcaldicios entre 15 a 17 días de su termino	Menos del 100% de los Decretos Alcaldicios o más de 17 días desde su termino	
Total Esperado de la Meta				6 puntos
Total logrado de la meta				
Porcentaje logrado				

Objetivo Especifico N°4	Gestionar proceso de adquisiciones del sistema de educación municipal de acuerdo a la normativa legal vigente y reglamento municipal			
Meta N°8	Adquisiciones de bienes y servicios requeridos por los establecimientos educacionales y Departamento de Educación en forma oportuna y de acuerdo a las necesidades y normativa legal vigente.			
Acciones	Niveles de Logro			Totales
	Logrado / 3	ML / 2	NL/1	
11. Elaboración de plan Anual de compras	100% del Plan de Compras	Menos del 100% del Plan de Compras	No elaboro Plan de Compras	
12. Gestión del proceso de compras	100% de las compras realizadas de acuerdo a solicitudes de las Escuelas	Menos del 100% con tope de 51% de las compras realizadas vs solicitudes	Menos del 50% de las compras realizadas según solicitudes	
13. Elaboración y entrega de formato de solicitud de bienes o servicio a	entregar formulario de solicitudes de compras en Diciembre	Entregar Formulario de solicitudes de compras después del mes de diciembre	No entrego formulario de solicitudes	
Total Esperado de la Meta				9 puntos
Total logrado de la meta				
Porcentaje logrado				

Objetivo Específico N° 5	Postulación de proyectos Ministeriales que favorezcan al Sistema de Educación (Transporte y FAGEM)			
Meta N°9	Elaboración de Proyecto Ministeriales			
Acciones	Niveles de Logro			Totales
	Logrado / 3	ML / 2	NL/1	
14. Ingresar Información al Formulario Electrónico requerido por el Ministerio de Educación para la Postulación del Proyecto de Transporte Escolar Rural de los Establecimientos Educativos.	Ingresar el 100% de la información requerida por el Ministerio	Ingresar menos del 100% de la información requerida por el ministerio	No ingresar la Información requerida	
15. Ingresar Iniciativas a Plataforma FAGEM perteneciente al Departamento de Educación	Ingresar el 100% de la información requerida por el Ministerio	Ingresar menos del 100% de la información requerida por el ministerio	No ingresar la Información requerida	
Total Esperado de la Meta				6 puntos
Total logrado de la meta				
Porcentaje logrado				

Objetivo Específico N°6	Elaboración, ejecución, control y evaluación del presupuesto anual del sistema de educación municipal.			
Meta N°10	Cálculo de Proyecciones anuales de Ingresos y Gastos entregadas por la Dirección del Departamento y Unidad Técnica del Departamento de Educación			
Acciones	Niveles de Logro			Totales
	Logrado / 3	ML / 2	NL/1	
16. Realizar planilla de cálculo de remuneraciones de los funcionarios del DAEM y los Asistentes de la Educación, de los establecimientos	Entrega 100% de información requerida para Presupuesto en tiempo oportuno	Entrega menos del 100% de la información requerida para el Presupuesto oportuno	Entrega información en forma tardía	
17. Realizar planilla de cálculo de remuneraciones de los Docentes de Planta y Contrata de los establecimientos	Entrega 100% de información requerida para Presupuesto en tiempo oportuno	Entrega menos del 100% de la información requerida para el Presupuesto oportuno	Entrega información en forma tardía	
18. Elaboración de Planilla de cálculo de los ingresos por establecimiento educacional de acuerdo a lineamientos entregados por la Dirección	Entrega 100% de información requerida para Presupuesto en tiempo oportuno	Entrega menos del 100% de la información requerida para el Presupuesto oportuno	Entrega información en forma tardía	
19. Elaboración de Fichas de Gastos de Operación y Centros de Costos de los establecimientos educacionales y Departamento de Educación.	Entrega 100% de información requerida para Presupuesto en tiempo oportuno	Entrega menos del 100% de la información requerida para el Presupuesto oportuno	Entrega información en forma tardía	
Total Esperado de la Meta				12 puntos
Total logrado de la meta				
Porcentaje logrado				

Objetivo Especifico N°7	Rendición de los recursos utilizados en los programas Ministeriales ejecutadas en los Establecimientos Educativos Municipales		
Meta N° 11	Cumplimiento de Instructivos de Rendición de Proyectos Ministeriales		
Acciones	Niveles de Logro		
	Logrado / 3	ML / 2	NL/1
20. Entrega de rendiciones en fechas establecidas por el Ministerio de Educación.	Entregar Rendiciones en formulario establecido y en la fecha estipuladas por el Ministerio	Entregar Rendiciones en formulario establecido y no en la fecha estipuladas por el Ministerio	No entregar rendiciones
Total Esperado de la Meta			3 puntos
Total logrado de la meta			
Porcentaje logrado			

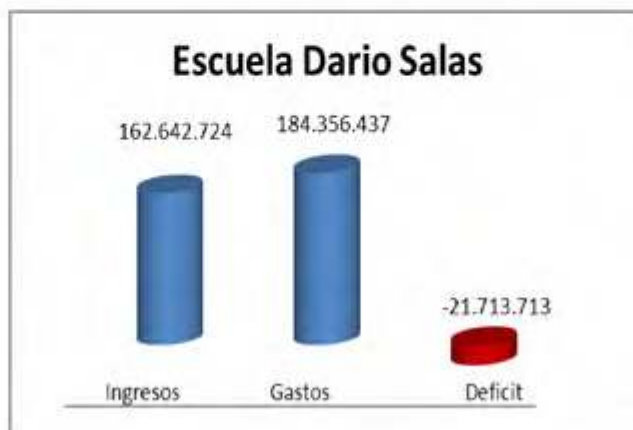
Objetivo Especifico N°8	Elaborar un plan de difusión con la finalidad de dar a conocer la oferta educativa de nuestros establecimientos educacionales		
Meta N° 12	Dar a conocer los beneficios de la Educación Municipal		
Acciones	Niveles de Logro		
	Logrado / 3	ML / 2	NL/1
21. Confeccionar volantes con la información de nuestros establecimientos y oferta educativa	Confeccionar volantes con información de nuestros establecimientos en la fecha estipulada por la jefatura	Confeccionar volantes con información de nuestros establecimientos no en la fecha estipulada por la jefatura	No confeccionar volantes
Total Esperado de la Meta			3
Total logrado de la meta			
Porcentaje logrado			

25. CENTRO DE COSTOS ESCUELAS MUNICIPALES

A continuación se presentan los Centros de costos correspondientes a nuestros establecimientos educacionales, a Agosto del año 2014.

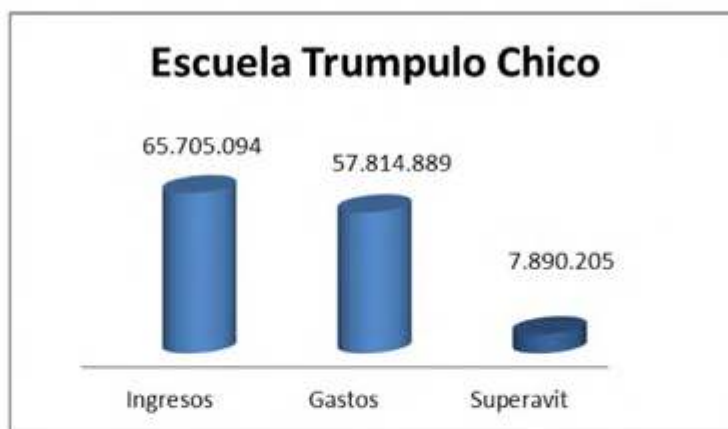
ESCUELA DARÍO SALAS

Ingresos	Total
Subvención escolaridad y otros aportes	152.200.168
Fondos mantenimiento	3.349.169
Licencia medica	3.786.037
Bonos subdere	3.307.350
Total ingresos	162.642.724
Gastos	
Gastos en personal	171.029.086
Para calefacción	894.749
Materiales de oficina	65.000
Materiales y útiles de aseo	723.657
Materiales para mantenimiento y Reparación de inmuebles	215.789
Electricidad	4.055.200
Agua	725.097
Telefonía fija	412.405
Mantenimiento y reparaciones	1.324.458
Mantenimiento y Reparación de Maquinas y equipos	249.990
Servicio de vigilancia	1.816.457
Sala cuna y/o Jardines Infantiles	1.710.000
Servicio financieros y de seguros	565.809
Gastos menores	568.740
Total gastos	184.356.437
Superavit/déficit	(21.713.713)



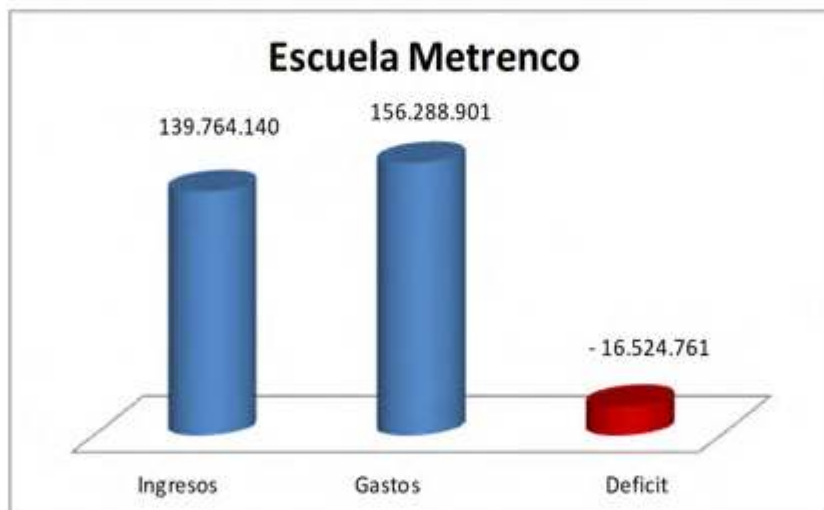
ESCUELA TRUMPULO CHICO

Ingresos	Total
Subvención escolaridad	63.264.895
Subvención mantenimiento	747.767
Licencia medica	287.432
Bonos subdere	1.405.000
Total ingresos	65.705.094
Gastos	
Gastos en personal	52.893.706
Para calefacción	387.321
Materiales de oficina	47.413
Materiales y útiles de aseo	200.733
Electricidad	1.139.234
Agua	236.000
Telefonía fija	108.129
Mantenimiento y reparaciones	32.300
Servicio vigilancia	1.816.457
Gastos menores	592.006
Servicio financieros y de seguros	361.590
Total gastos	57.814.889
Superavit/déficit	7.890.205



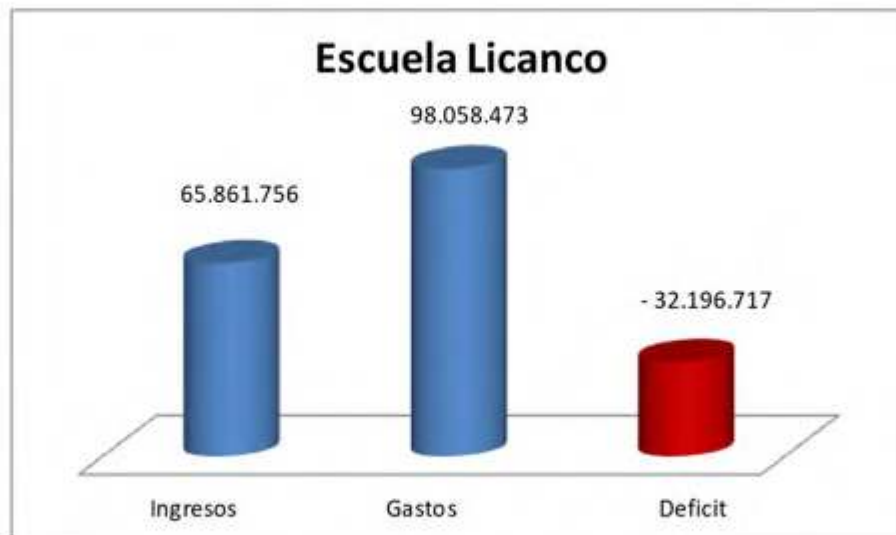
ESCUELA METRENCO

Ingreso	Total
Subvención escolaridad	127.274.311
Subvención mantenimiento	2.714.791
Licencia medica	7.426.588
Bonos subdere	2.348.450
Total Ingresos	139.764.140
Gasto	
Gastos en personal	138.624.706
Para calefacción	1.320.019
Materiales de oficina	25.500
Materiales y útiles de aseo	360.729
Electricidad	3.924.100
Agua	636.000
Telefonia fija	297.690
Acceso a internet	418.835
Mantenimiento y reparaciones	1.409.018
Servicio vigilancia	1.816.457
Mobiliario y otros	225.981
Gastos menores	435.000
Servicio financieros y de seguros	1.434.866
Servicio Transporte Escolar	5.360.000
Total	156.288.901
Superávit/déficit	(16.524.761)



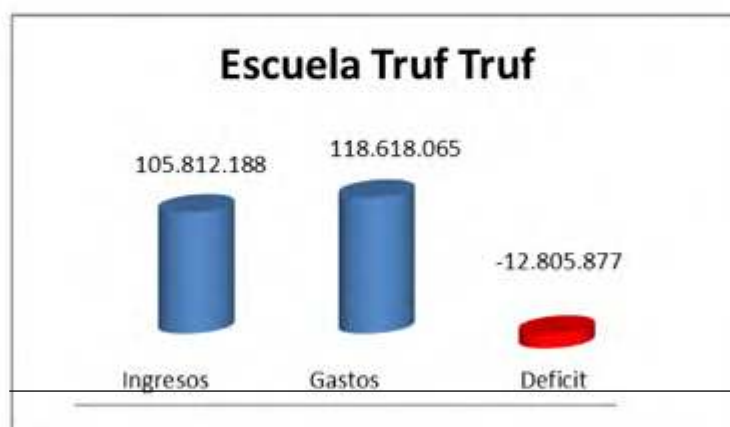
ESCUELA LICANCO

Ingresos	Total
Subvención escolaridad	60.007.408
Subvención mantenimiento	1.503.121
Licencia medica	2.963.827
Bonos subdere	1.387.400
Total Ingresos	65.861.756
Gastos	
Gastos en personal	90.407.768
Para calefacción	387.321
Materiales de oficina	80.677
Materiales y útiles de aseo	564.455
Electricidad	1.523.700
Agua	690.950
Acceso a internet	418.835
Telefonía fija	208.337
Mantenimiento y reparaciones	427.300
Servicio vigilancia	1.816.457
Gastos menores	726.133
Servicio financieros y de seguros	206.540
Servicio Transporte Escolar	600.000
Total gastos	98.058.473
Superávit/déficit	(32.196.717)



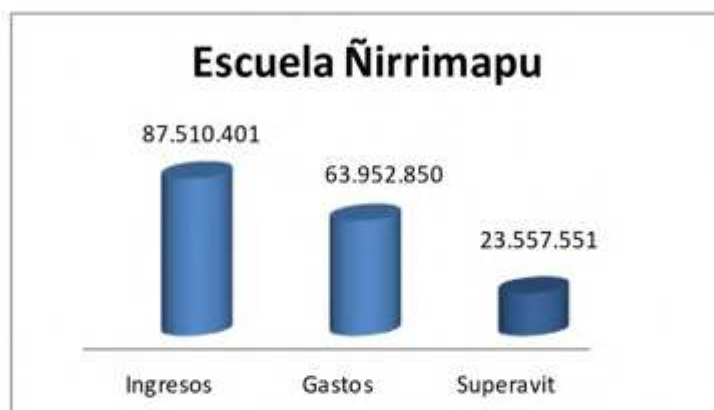
ESCUELA TRUF TRUF

Ingresos	Total
Subvención escolaridad	95.462.579
Subvención mantenimiento	2.213.843
Licencia medica	6.135.066
Bonos subdere	2.000.700
Total Ingresos	105.812.188
Gastos	
Gastos en personal	96.741.262
Para calefacción	1.320.020
Materiales de oficina	97.017
Materiales y útiles de aseo	300.817
Materiales para mantenimiento y reparaciones	83.990
Electricidad	1.426.100
Agua	699.640
Mantenimiento y Reparaciones	1.057.348
Mantenimiento y rep. de maq. E equipos	106.357
Servicio vigilancia	1.816.457
Salas cunas y/o jardines infantiles	1.765.000
Pasajes, Feltos y Bodegaje	357.000
Servicio financieros y de seguros	126.352
Gastos menores	400.000
Mobiliario y Otros	320.705
Servicio Transporte Escolar	12.000.000
Total Gastos	118.618.065
Superávit/déficit	(12.805.877)



ESCUELA ÑIRRIMAPU

Ingresos	Total
Subvención escolaridad	83.280.898
Subvención mantenimiento	1.520.719
Licencia medica	1.227.909
Bonos subdere	1.480.875
Total Ingresos	87.510.401
Gastos	
Gastos en personal	59.057.874
Para calefacción	575.624
Materiales de oficina	80.677
Materiales de aseo	223.414
Materiales para mantenimiento y reparaciones	124.685
Electricidad	1.036.925
Telefonía fija	126.806
Mantenimiento y reparaciones	32.300
Servicio vigilancia	1.816.457
Primas y Gastos de Seguros	148.282
Gastos menores	729.806
Total Gastos	63.952.850
Superávit/déficit	23.557.551



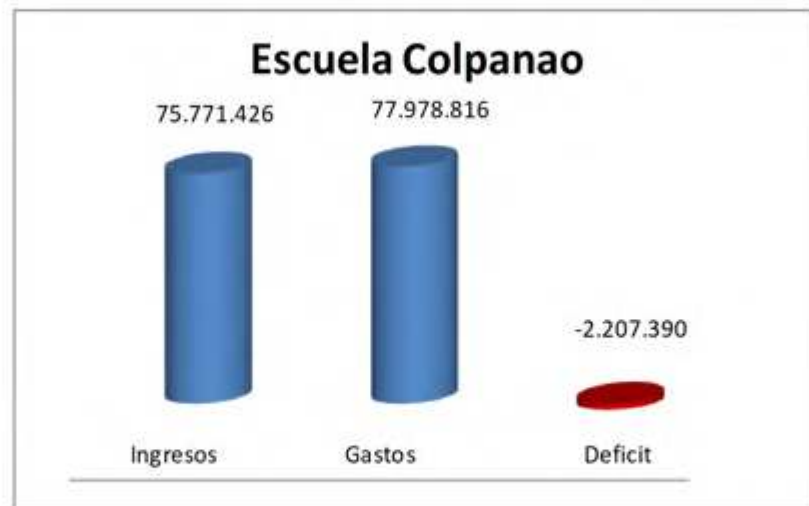
ESCUELA TROMEN QUEPE

Ingresos	Total
Subvención escolaridad	34.998.963
Subvención mantenimiento	418.087
Licencia medica	57.849
Bonos subdere	546.000
Total Ingresos	36.020.899
Gastos	
Gastos en personal	36.158.192
Para calefacción	242.000
Materiales de oficina	53.147
Materiales y utiles de aseo	330.621
Electricidad	467.455
Agua	142.000
Telefonía fija	139.023
Mantenimiento y reparaciones	32.300
Servicio vigilancia	1.816.457
Gastos menores	411.815
Servicio financieros y de seguros	1.411.815
Servicio Transporte Escolar	3.850.000
Total gastos	45.054.825
Superavit/deficit	(9.033.926)



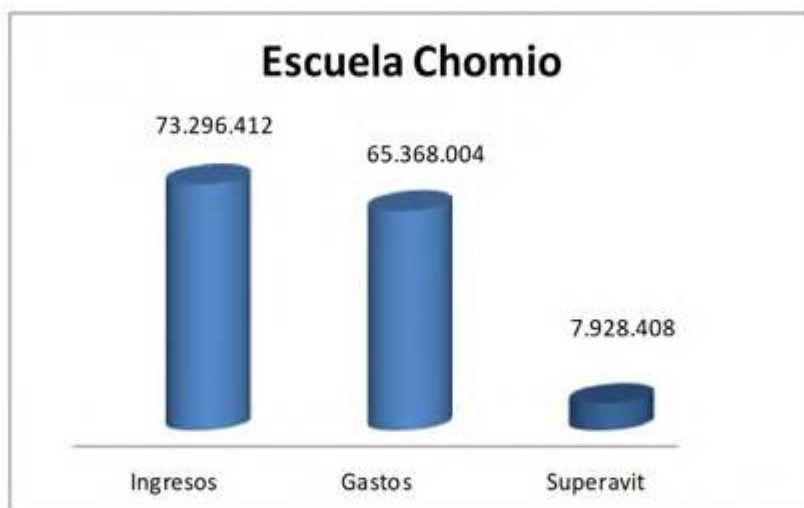
ESCUELA COLPANAO

Ingresos	Total
Subvención escolaridad	72.789.995
Subvención mantenimiento	934.304
Licencia medica	908.777
Bonos subdere	1.138.350
Total Ingresos	75.771.426
Gastos	
Gastos en personal	73.167.119
Para calefacción	387.321
Materiales de oficina	55.500
Materiales y útiles de aseo	131.387
Mantenimiento y reparaciones	32.300
Electricidad	910.000
Telefonía fija	134.139
Acceso e internet	298.502
Servicio financieros y de seguros	246.197
Gastos menores	799.894
Servicio vigilancia	1.816.457
Total Gastos	77.978.816
Superávit/déficit	(2.207.390)



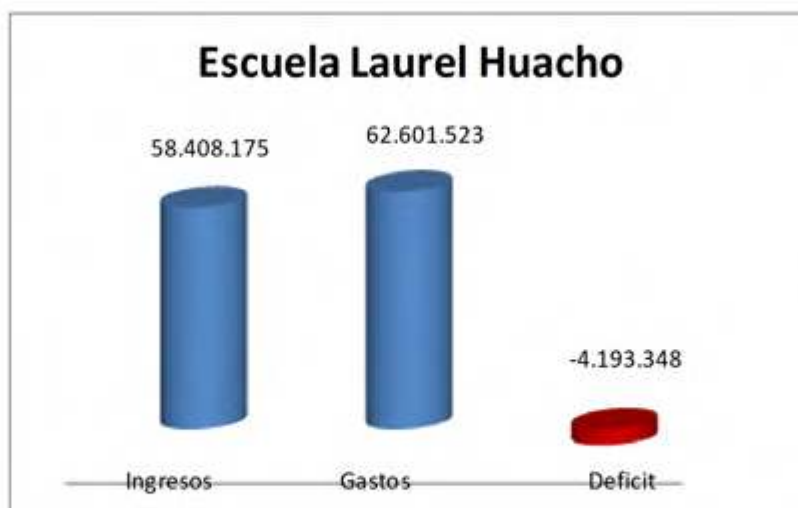
ESCUELA CHOMÍO

Ingresos	Total
Subvención escolaridad	67.617.757
Subvención mantenimiento	1.204.341
Licencia medica	3.171.314
Bonos subdere	1.303.000
Total ingresos	73.296.412
Gastos	
Gastos en personal	58.326.293
Para calefacción	323.394
Materiales de oficina	55.500
Materiales y útiles de aseo	454.006
Mantenimiento y Reparaciones	427.300
Electricidad	1.050.723
Telefonía fija	135.879
Servicio vigilancia	1.816.457
Servicio financieros y de seguros	139.792
Gastos menores	438.660
Servicio Transporte Escolar	2.200.000
Total gastos	65.368.004
Superávit/déficit	7.928.408



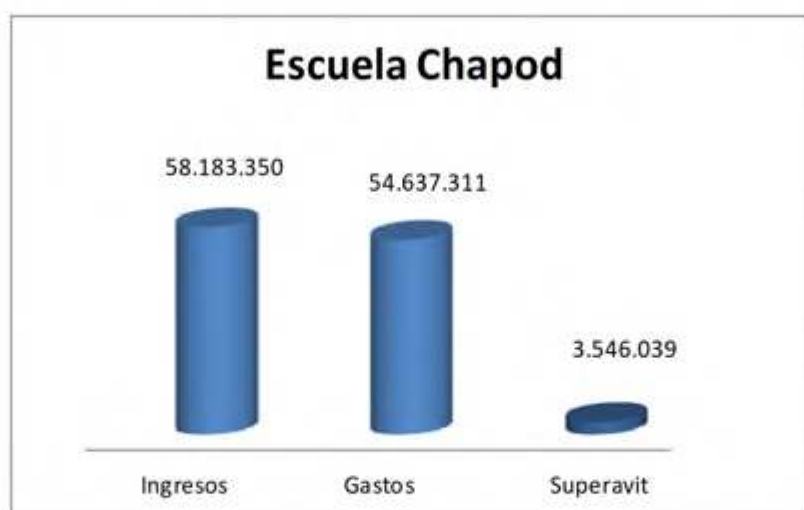
ESCUELA LAUREL HUACHO

Ingresos	Total
Subvención escolaridad	56.633.404
Subvención mantenimiento	620.912
Licencias Medicas	74.859
Bonos subdere	1.079.000
Total ingresos	58.408.175
Gastos	
Gastos en personal	48.915.562
Para calefacción	380.000
Materiales de oficina	55.500
Materiales y útiles de aseo	179.784
Electricidad	1.470.501
Telefonía fija	123.776
Mantenimiento y reparaciones	32.300
Servicio vigilancia	1.816.457
Servicio financieros y de seguros	27.643
Gastos menores	400.000
Servicio Transporte Escolar	9.200.000
Total Gastos	62.601.523
Superávit/déficit	(4.193.348)



ESCUELA CHAPOD

Ingresos	Total
Subvención escolaridad	54.875.194
Subvención mantenimiento	564.043
Licencia Medicas	1.976.588
Bonos subdere	767.525
Total Ingresos	58.183.350
Gastos	
Gastos en personal	49.043.371
Para calefacción	380.800
Materiales de oficina	55.500
materiales y útiles de aseo	114.695
Electricidad	1.033.195
Telefonía fija	124.176
Mantenimiento y Reparaciones	32.300
Servicio vigilancia	1.816.456
Servicio financieros y de seguros	736.818
Gastos menores	400.000
Servicio Transporte Escolar	900.000
Total Gastos	54.637.311
Superávit/déficit	3.546.039



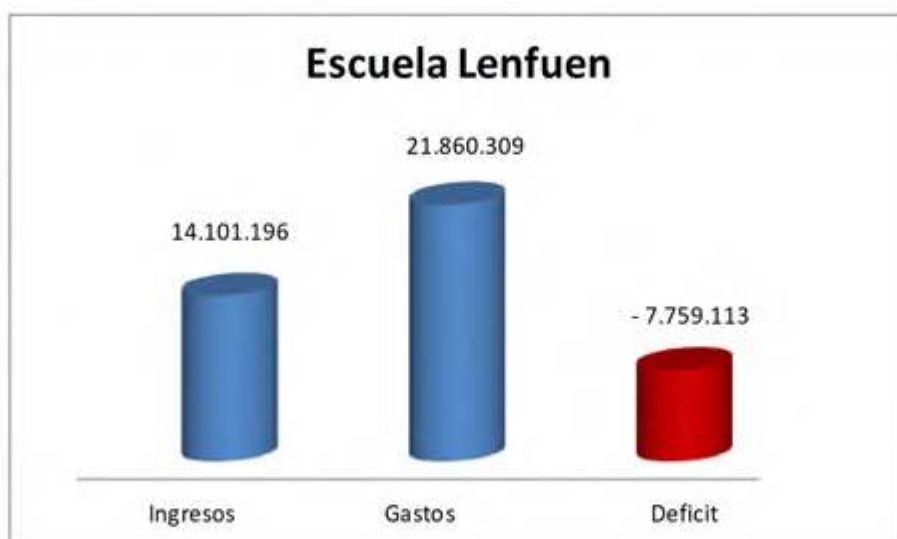
ESCUELA FUNDO MAQUEHUE

Ingresos	Total
Subvención escolaridad	72.972.324
Subvención mantenimiento	848.761
Licencia medica	61.335
Bonos subdere	952.000
Total Ingresos	74.834.420
Gastos	
Gastos en personal	59.321.149
Para calefacción	323.394
Materiales de oficina	59.500
Materiales y útiles de aseo	159.878
Electricidad	660.306
Telefonía fija	154.78
Mantenimiento y reparaciones	2.532.2
Servicio vigilancia	1.816.480
Primas y Gastos de Seguros	156.824
Gastos menores	727.726
Servicio Transporte Escolar	7.600.000
Total Gastos	73.512.338
Superávit/déficit	1.322.082



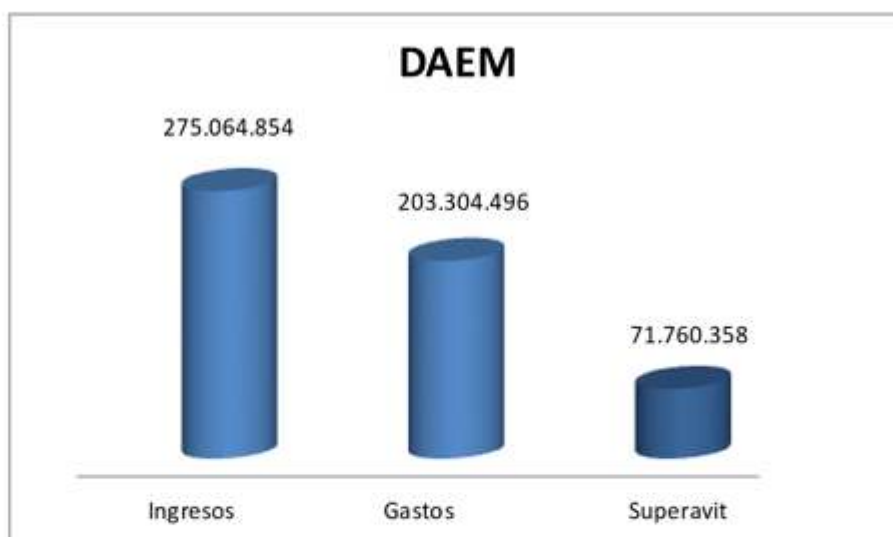
ESCUELA LENFUEN

Ingresos	Total
Subvención escolaridad	12.967.956
Subvención mantenimiento	137.108
Licencias Medicas	608.782
Bono subdere	387.350
Ingresos	14.101.196
Gastos	
Gastos en personal	17.596.029
Textiles y acabados textiles	121.380
Vestuario, Accesorios y prendas diversas	297.700
Para calefacción	161.698
Materiales de oficina	23.136
Materiales y útiles de aseo	131.34
Electricidad	114.879
Agua	192.40
Telefonía fija	179.999
Mantenimiento y reparaciones	32.300
Primas y Gastos de seguros	124.391
Gastos menores	135.051
Servicio Transporte Escolar	2.750.000
Total Gastos	21.860.309
Superávit/deficit	(7.759.113)



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Ingresos	Total
Traspaso Municipal	150.000.000
Bono subdere	2.580.850
Licencias Medicas	2.279.200
Saldo Inicial de caja	120.204.804
Ingresos	275.064.854
Gastos	
Gastos en personal	149.901.877
Otros Gastos en Personal	234.318
Para Personas	4.520.962
Calzado	1.120.000
Para Calefacción	166.255
Materiales de oficina	1.119.590
Textos y otros materiales de enseñanza	68.700
Insumos, repuestos y accesorios computacionales	1.586.825
Rep. Y accesorios para mantenimiento vehiculos	80.575
Otros materiales, repuestos y útiles diversos	89.970
Electricidad	2.577.902
Telefonia celular	901.091
Telefonia fija	1.328.540
Acceso a Internet	656.020
Mantenimiento y reparaciones de edificaciones	32.300
Mantenimiento y reparaciones de vehiculos	3.427.433
Servicios de Publicidad	847.475
Servicio de aseo	4.669.798
Pasajes ,fletes y bodegajes	592.931
Otros Servicios	3.254.760
Arriendo de Edificios	6.373.392
Arriendo de maquinas y equipos	678.837
Primas y gastos de seguros	2.489.660
Cursos contratados con terceros	9.925.000
Gastos menores	3.965.172
Mobiliario y otros	1.990.000
Equipos computacionales	705.113
Total Gastos	203.304.496
Superávit/deficit	71.760.358



26. PRESUPUESTO 2014

26.1. INGRESOS

El Departamento de Educación tiene como principal fuente de financiamiento los ingresos que son remitidos por el Ministerio de Educación denominados “**Subvención de Escolaridad**” y “**Otros Aportes**”, permitiéndonos la **contratación del personal Docente y asistentes de la Educación** para el sistema educativo, el cual corresponde al 80.2 % del total del presupuesto anual, sin embargo, existen Establecimientos educacionales que no logran subvencionar sus remuneraciones y gastos operacionales con lo percibido desde MINEDUC.

Para lograr financiar nuestro presupuesto debemos contar con un traspaso de fondos por parte del Municipio, el cual corresponde solo a un **21.1%** del total del Presupuesto anual.



Cabe hacer presente que para la elaboración del Presupuesto 2014, se estimó una **Subvención de Escolaridad** proyectando una matrícula de 1.516 alumnos con una asistencia media promedio de un 92% en nuestros establecimientos educacionales, lo cual nos arrojaría un ingreso mensual de aproximadamente M\$118.173, que es lo que contempla el presupuesto 2014 para el Departamento de Educación, a Agosto del presente año contamos con una matrícula de 1.451 alumnos y una asistencia media promedio de un 91% en nuestros establecimientos educacionales, obteniendo un ingreso promedio de M\$ 110.931, ingreso bajo lo presupuestado esto debido principalmente a que la estimación de la matrícula proyectada en los establecimientos de Trumpulo Chico, Truf Truf y Tromen Quepe está bajo lo estimado, provocando menores ingresos por Subvención de Escolaridad.

En Relación a los Ingresos denominados a **Otros Aportes**, corresponden a Ingresos que son enviados por el Ministerio de Educación (MINEDUC) los cuales en su gran mayoría tiene destino obligado, es decir, no pueden ser utilizados para otros fines, pero que sin embargo tienen una real preponderancia en la gestión administrativa – pedagógica del sistema municipal, ya que a través de estos recursos se pretende mejorar en forma gradual y sistemática los rendimientos académicos de nuestros niños. Estos fondos son:

- Subvención Excelencia Académica
- Subvención Pro retención
- Asignación Variable por desempeño individual
- Asignación Excelencia Académica
- Asignación excelencia pedagógica
- Asignación Evaluadores Pares
- Bono Reconocimiento Profesional
- Subvención Mantenimiento
- Subvención Escolar Preferencial
- Subvención Programa de Integración

26.2. GASTOS

Dentro de los gastos que tiene el sistema educativo Municipal, el más relevante es el "Gasto en Personal" el cual equivale a un 84.9 % del presupuesto para el año 2014, en relación a gastos de "Bienes y Servicios de Consumo" que equivale a solo un 15.1%.

Existen múltiples razones por las cuales el gasto en personal se ha incrementado, dentro de ellas, podemos señalar, reconocimiento de Bienios cada dos años,, reconocimiento de Perfeccionamiento Docente, Licencia Médica que no se recupera la totalidad de licencia versus el costo en personal, reemplazos de mayor costos, entre otros.

Todas esta razones de una u otra manera ocasiona que el gasto en personal este en constante incremento.

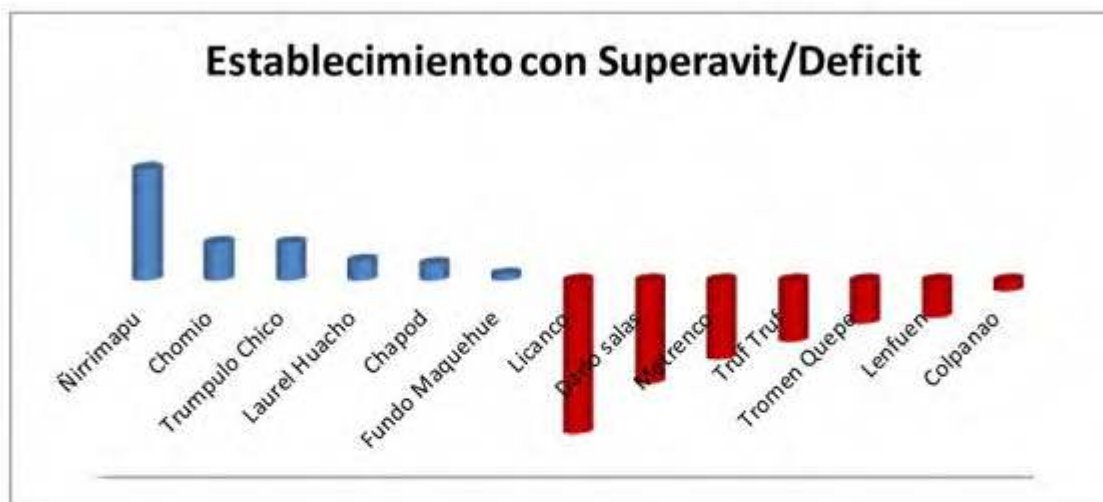
En relación al Gasto de “**Bienes y Servicios de Consumo**”, siempre se mantiene dentro de lo presupuestado y en caso de algún imprevisto se ajusta internamente, sin embargo, existen algunos gastos que son más manejables que otros, como es el caso de los consumos básicos, **en la mayoría de los establecimientos no hay conciencia del gasto en Luz principalmente**, siendo en algunas escuelas bastante elevado, con una política de ahorro se podrían racionalizar estos gastos lo que repercutiría favorablemente en sus centros de costos.

26.3. CENTRO DE COSTOS

De acuerdo a los centros de costos de nuestros establecimientos municipales el 38% de ellos logra establecer un equilibrio entre sus ingresos y gastos dando como resultado a agosto de 2014 un superávit que permite disminuir en parte la carga financiera que debe asumir el municipio para financiar el restante **62%** que corresponde a nuestros establecimientos deficitarios.

SUPERÁVIT / DÉFICIT POR CENTRO DE COSTOS

Establecimiento	Saldo Agosto 2014 (\$)	Superávit/déficit
Escuela Trumpulo Chico	7.890.205	Superávit
Escuela Chomío	7.928.408	Superávit
Escuela Ñirrimapu	23.557.551	Superávit
Escuela Fundo Maquehue	1.322.082	Superávit
Escuela Chapod	3.546.039	Superávit
Escuela Dario Salas	(21.713.713)	Déficit
Escuela Lenfuen	(7.759.113)	Déficit
Escuela Tromen Quepe	(9.033.926)	Déficit
Escuela Colpanao	(2.207.390)	Déficit
Escuela Metrenco	(16.524.761)	Déficit
Escuela Licanco	(32.196.717)	Déficit
Escuela Laurel	(4.193.348)	Déficit
Escuela Truf-Truf	(12.805.877)	Déficit



CONCLUSIONES:

- Debe crearse una conciencia crítica y comprometida de los Establecimientos, en cuanto a que los ingresos que generan son prioritariamente para el pago en personal Docente y Asistentes de la Educación, por lo que el Departamento de Educación Establecerá como política un Programa de Difusión que permita dar a conocer nuestra oferta educativa y así incentivar la Matrícula y asistencia media.
- Debe existir un compromiso de todos los agentes del sistema municipal por lograr el máximo de asistencia real de los alumnos a clases, ya que, es esta variable la que permite definir los ingresos por establecimiento.
- Si los ingresos percibidos por los establecimientos educacionales permiten cubrir el pago de las remuneraciones, entonces se habrá dado un paso importante.
- Los establecimientos ante situaciones de crisis deben apoyar el sistema y comprometerse, buscando soluciones remediales a los problemas que se generan dentro de la unidad educativa, permitiendo disminuir en lo posible sus gastos en personal.
- Buscar redes de apoyo externa que permitan crear una fuente de financiamiento adicional, a través de apadrinamientos o donaciones de distinta índole, que les permita disminuir costos, por ejemplo de insumos, mantenimiento y reparaciones, entre otros.

- Procurar un manejo adecuado de los recursos que se disponen, que permitan vislumbrar una gestión eficiente y austera de la Unidad Educativa, y que se transforme en la disminución efectiva de los gastos.
- Todas estas medidas permitirán mejorar en forma sustancial los centros de costos de cada uno de los establecimientos y por ende repercutirán positivamente, en una mejora gradual y sistemática del Sistema Educativo Municipal.

**26.4 PROYECCION DE INGRESOS Y GASTOS DEL SISTEMA DE EDUCACION
MUNICIPAL PARA EL AÑO 2015**

PROYECCIÓN DE INGRESOS

CUENTA	DENOMINACION	PPTTO 2015
SUBT		
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.693.076
	DEL SECTOR PRIVADO	10
	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.693.066
	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	1.371.766
	Subvencion de Escolaridad	783.020
	OTROS APORTES	588.746
	DEL TESORO PUBLICO	30.259
	DE SERVICIOS INCORPORADOS A LA GESTION	291.041
07	INGRESOS DE OPERACIÓN	20
	VENTA DE BIENES	10
	VENTA DE SERVICIOS	10
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	40.030
	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	40.010
	Reembolso Art. 4º Ley Nº 19.345	10
	Recuperaciones Art. 12 Ley Nº 18.196	40.000
	OTROS	20
	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	10
	Otros	10
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	70
	TERRENOS	10
	EDIFICIOS	10
	VEHICULOS	10
	MOBILIARIO Y OTROS	10
	MAQUINAS Y EQUIPOS	10
	EQUIPOS INFORMATICOS	10
	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	10
15	SALDO INICIAL DE CAJA	10
	T O T A L E S	1.733.206

26.5. PROYECCIÓN DE GASTOS

CUENTA	DENOMINACION	PPTO 2015
SUBT		
21	GASTOS EN PERSONAL	1.521.492
	PERSONAL DE PLANTA	736.590
	PERSONAL A CONTRATA	435.591
	OTRAS REMUNERACIONES	349.311
	Otras Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	349.311
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	211.584
	ALIMENTOS Y BEBIDAS	7.200
	Para Personas	7.200
	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	34.691
	Para Vehículos	5.000
	Para Calefacción	29.691
	MATERIALES DE USO O CONSUMO	15.127
	Materiales de Oficina	2.619
	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	1.500
	Materiales y Útiles de Aseo	5.808
	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	3.500
	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	1.700
	SERVICIOS BASICOS	67.404
	Electricidad	44.148
	Agua	12.660
	Telefonía Fija	6.156
	Telefonía Celular	2.280
	Acceso a Internet	2.160
	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	9.136
	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	5.000
	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	4.136
	PUBLICIDAD Y DIFUSION	2.500
	Servicios de Publicidad	2.500
	SERVICIOS GENERALES	48.688
	Servicios de Aseo	7.884
	Servicio de Vigilancia	24.504
	Pasajes, Fletes y Bodegajes	3.500
	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	10.260
	Otros	2.540
	ARRIENDOS	14.652
	Arriendos de Edificios	13.392
	Arriendo de Máquinas y Equipos	1.260
	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	7.676
	Prima y Gastos de Seguros	7.676
	SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES	2.100
	Cursos de Capacitación	1.500
	Otros	600

CUENTA	DENOMINACION	PPTO 2015
	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.410
	Gastos Menores	2.400
	Derechos y tasas	10
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10
	Desahucios e indemnizaciones	10
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	20
	DEVOLUCIONES	10
	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	10
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	80
	TERRENOS	10
	MOBILIARIO Y OTROS	10
	MAQUINAS Y EQUIPOS	10
	Otras	10
	EQUIPOS INFORMATICOS	10
	Equipos Computacionales y Periféricos	10
	PROGRAMA INFORMATICOS	10
	Otros Activos no Financieros	10
34	SERVICIO DE LA DEUDA	10
	DEUDA FLOTANTE	10
35	SALDO FINAL DE CAJA	10
	T O T A L E S	1.733.206

26.6. COSTOS ESCUELA LENFUEN AÑO 2015

	TOTAL
INGRESOS	16.747.853
GASTOS	
PERSONAL	23.412.957
TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	121.380
VESTUARIO, ACCESORIOS	397.700
CALZADO	70.000
CALEFACCION	890.000
MATERIALES DE OFICINA	150.000
INSUMOS COMPUTACIONALES	210.000
MATERIALES DE ENSEÑANZA	150.000
MATERIALES DE ASEO	327.148
ELECTRICIDAD	300.000
AGUA	252.400
TELFONIA FIJA	263.383
INTERNET	528.000
MANTENIMIENTO Y REP. DE EDIF.	2.464.600
PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	124.391
TRANSPORTE ESCOLAR	5.500.000
MOBILIARIO Y OTROS	23.000
TOTAL GASTOS	35.184.959

Observaciones:

Establecimiento	Personal de Planta		Personal a Contrata		Total Docentes	Total Horas
	Nº docentes	Nº hrs.	Nº docentes	Nº hrs.		
Lenfuen	1	44	1	9	2	53

La Escuela Lenfuen actualmente, año 2014 cuenta con una matrícula de 9 alumnos, por lo que se plantea el receso del establecimiento.

En acuerdo sostenido entre el Señor Alcalde y la Comunidad educativa, se otorgara un plazo hasta el 31 de diciembre, con la finalidad de que en esfuerzo compartido entre el municipio y apoderados se aumente la cobertura en una matrícula efectiva de 15 alumnos a la fecha antes señalada, con lo cual se revertirá el proceso de receso.

27. SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF

Las Salas Cunas y Jardines Infantiles, son administrados por la Municipalidad de Padre Las Casas a través del Departamento de Educación Municipal, en convenio con JUNJI vía transferencia de fondos, se financian con la subvención entregada por la Junta Nacional de Jardines Infantiles en relación a la asistencia de los menores, por lo que sus ingresos no son fijos. Es preciso señalar que a la fecha la operación global de las salas cuna se financia.

En la actualidad contamos con 16 Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF atendiendo aproximadamente a 729 alumnos.

Salas cunas y Jardines Infantiles Padre Las Casas		
Establecimiento	Dirección	Correo electrónico
Sala Cuna Pulmahue	Los Zorzales N° 911	jar.pulmahue@padrelascasas.cl
Jardín Infantil Gotita De Amor	Villa Alegre 1535	jar.gotita@padrelascasas.cl
Sala Cuna Licanco	Panamericana Sur Km. 8	jar.licanco@padrelascasas.cl
Jardín Infantil Los Volcanes	La Quebrada 1751	jar.volcanes@padrelascasas.cl
Jardín Infantil Trapelacucha	Trapelacucha 955	jar.trapelacucha@padrelascasas.cl
Jardín Infantil Arcoiris	Michimalongo 1180	jar.arcoiris@padrelascasas.cl
Jardín Infantil Manitos Pintadas	Radal 443	jar.manitos@padrelascasas.cl
Jardín Infantil Pasitos Con Amor	Nibaldo 869	jar.pasitos@padrelascasas.cl
Jardín Infantil Pichi Keche	Niagara Km. 15 Sector Traipo Rahue	jar.pichikeche@padrelascasas.cl
Jardín Infantil Truf Truf	Niagara Km. 6 Truf Truf	jar.amumraven@padrelascasas.cl
Jardín Infantil Nirrimapu	Zanja Chapod Km.7 Nirrimapu	jar.wekintun@padrelascasas.cl
Jardín Infantil Chomio	Huichahue Km. 15 Chomio	jar.wenewen@padrelascasas.cl
Sala Cuna Padre Las Casas	Los Misioneros 1354	jar.luceritos@padrelascasas.cl
Jardín Infantil Primeros Pasos	Galilea 249	jar.primerospasos@padrelascasas.cl
Jardín Infantil Manantiales	Manantiales 1013	jar.manantiales@padrelascasas.cl
Jardín Infantil Pilmaiquen	Avda. Río Bueno con Sauzalito N° 510	jar.pilmaiquen@padrelascasas.cl

OBJETIVO

Entregar educación parvularia de calidad a niños y niñas, preferentemente menores de cuatro años y en situación de vulnerabilidad, generando las mejores condiciones educativas y en igualdad de oportunidades, para contribuir al desarrollo de sus capacidades, habilidades y actitudes, apoyando a las familias a través de los programas de atención educativa en salas cunas y jardines infantiles administrados por el Departamento de Educación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Organizar y capacitar el Recurso Humano de Jardines Infantiles y Salas Cuna para su óptimo funcionamiento.

Administrar los recursos monetarios de cada Jardín Infantil de acuerdo a sus necesidades, requerimientos y disponibilidad presupuestaria.

Supervisar el correcto ejercicio de los Jardines Infantiles, garantizando la eficiencia y la eficacia del servicio.

Asesorar y verificar cumplimiento pedagogo según normativa Junji en los establecimientos educacionales.

Contribuir a la integración de redes comunitarias e institucionales.

Promover el compromiso de los padres y apoderados en los procesos educativos de los párvulos.

DESCRIPCIÓN

Esta Administración está orientada a atender las diversas necesidades de las Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF, a fin de velar por el buen funcionamiento de los establecimientos y que se otorgue una adecuada atención y educación pre-escolar a los niños y niñas que asisten. Entre las funciones está planificar, promover, coordinar, administrar y gestionar un adecuado funcionamiento de los Jardines infantiles y Salas Cuna Vía Transferencia de Fondos, convenio JUNJI – Municipalidad de Padre Las Casas.

Para dar cumplimiento a los objetivos previamente señalados, el Departamento de Educación, trabaja con los siguientes Indicadores de Gestión:

1. Recurso Humano
2. Adquisiciones
3. Remuneraciones
4. Finanzas
5. Rendiciones
6. Monitoreo
7. Mantenimiento de la Infraestructura
8. Inventario
9. Cobertura
10. Capacitaciones
11. Redes

27.1. INGRESOS Y GASTOS JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS AÑO 2013.

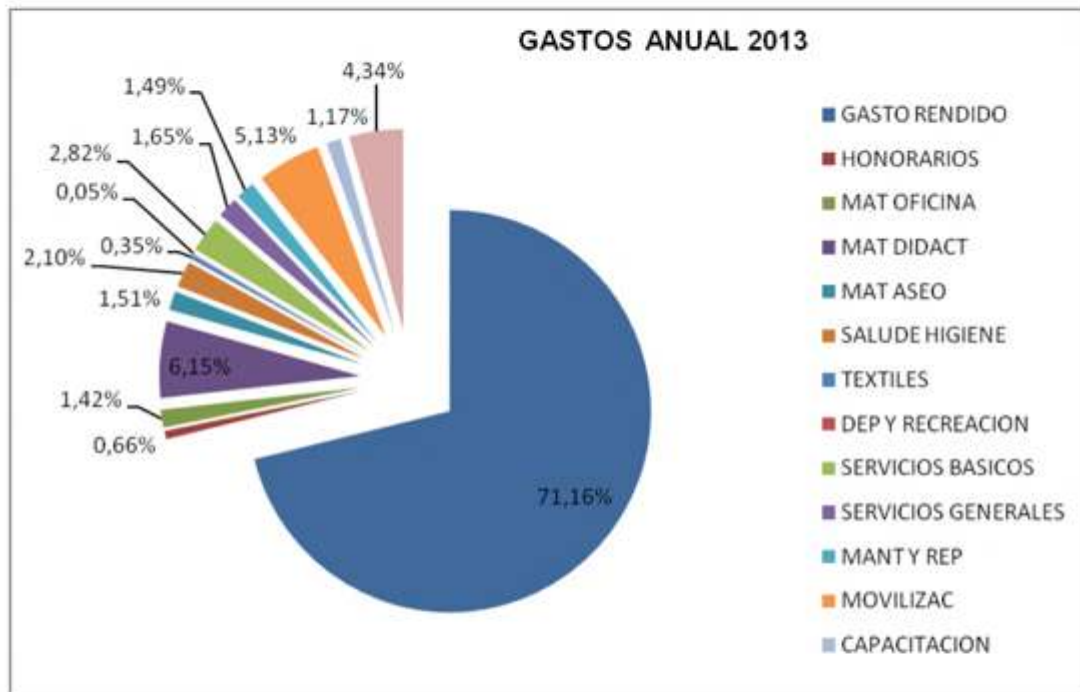
Jardines Infantiles y Sala Cuna	Ingresos JUNJI 2013	Gastos 2013	SalDOS 2013
Pulmahue	33.669.268	33.547.153	122.115
Gotitas de Amor	57.052.786	56.111.078	941.708
Licanco	41.013.930	41.013.930	-
Truf Truf	50.991.666	50.139.319	852.347
Pichi Keche	49.611.834	49.611.834	-
Nirrimapu	50.782.030	50.782.030	-
Los Volcanes	102.745.575	99.384.655	3.360.920
Trapelacucha	55.035.000	53.477.458	1.557.542
Mankemalen	53.871.916	52.997.419	874.497
Panamericana	57.357.114	56.025.182	1.331.932
Pob. Meza	52.179.516	50.991.586	1.187.930
Chomio	49.737.875	49.598.501	139.374
Padre las Casas	31.605.975	31.444.241	161.734
Primeros Pasos	72.492.175	68.052.198	4.439.977
Manantiales	58.794.283	55.810.457	2.983.826
Pilmaiquen	8.659.836	7.514.043	1.145.793
Totales	825.600.779	806.501.084	19.099.695

Información obtenida del Libro mayor (01/01/2013-31/12/2013) y del resumen de saldos de rendición de Cuentas.

**27.2. GASTOS POR ÍTEMS AÑO 2013, INFORMACIÓN OBTENIDA DEL LIBRO
MAYOR (01/01/2013-31/12/2013) Y DEL RESUMEN DE RENDICIÓN DE CUENTAS
EXPRESADO EN PORCENTAJES DE INVERSIÓN UTILIZADA.**

Gastos por Centro de Costos	Egresos	%
Remuneración	573.934.414	71,16%
Honorarios	5.310.000	0,66%
Mat. Oficina	11.453.832	1,42%
Mat. Didáctico	49.607.483	6,15%
Mat. Aseo	12.208.565	1,51%
Salud e Higiene	16.963.870	2,10%
Textiles	2.820.586	0,35%
Dep. y Recreación	404.065	0,05%
Servicios Básicos	22.746.683	2,82%
Servicios Generales	13.327.152	1,65%
Mant. Y Reparación	11.982.178	1,49%
Movilización	41.338.032	5,13%
Serv. Capacitación	9.435.949	1,17%
Equipamiento	34.968.275	4,34%
TOTALES	806.501.084	100,00%

ESQUEMA REPRESENTATIVO GRAFICO EN PORCENTAJE POR ÍTEM DE GASTO
ANUAL 2013.



27.3.INGRESOS Y GASTOS DE JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS AÑO 2014

AVANCE PERIODO ENERO – AGOSTO 2014.

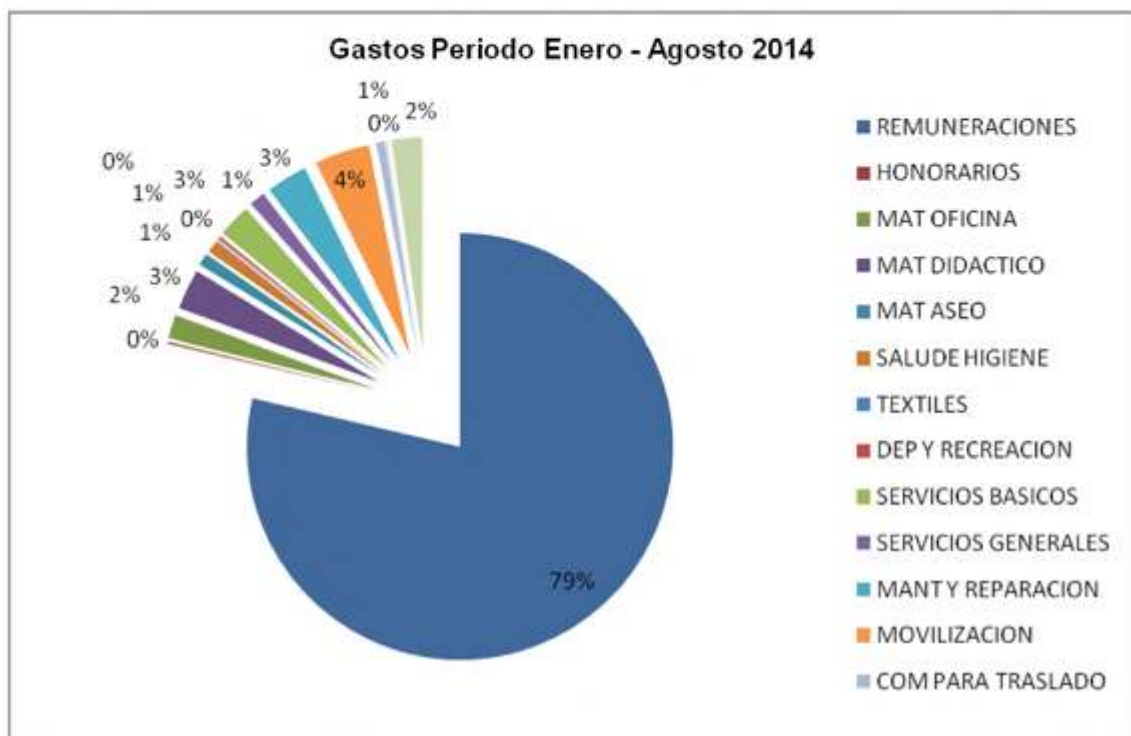
Jardines Infantiles y Salas Cunas	Ingresos JUNJI	Gastos Totales (Con pre- obligaciones presupuestarias)	Saldo Disponible
Pulmahue	19.735.123	19.715.241	19.882
Gotitas de Amor	42.642.653	42.565.351	77.302
Licanco	26.799.773	25.793.363	1.006.410
Truf Truf	38.200.884	34.956.657	3.244.227
Pichi Keche	35.645.039	35.085.095	559.944
Nirrimapu	37.229.660	35.759.427	1.470.233
Los Volcanes	75.862.742	70.907.449	4.955.293
Trapelacucha	44.195.650	41.188.501	3.007.149
Mankemalen	40.871.321	36.966.606	3.904.715
Panamericana	43.541.715	37.370.159	6.171.556
Pob. Meza	37.626.556	35.618.079	2.008.477
Chomio	34.371.309	34.035.947	335.362
Padre las Casas	21.103.131	19.820.053	1.283.078
Primeros Pasos	45.963.088	44.952.294	1.010.794
Manantiales	36.956.737	36.534.827	421.910
Pilmaiquen	37.008.732	31.995.250	5.013.482
Totales	617.754.113	583.264.299	34.489.814

Información obtenida del Libro Mayor y Obligaciones presupuestarios del año 2014.

27.4. GASTOS POR ÍTEMS AÑO 2014, EXPRESADO EN PORCENTAJE DE INVERSIÓN REALIZADA.

Gastos por centro de Costos	Egresos	%
Remuneración	458.792.975	78,66%
Honorarios	930.555	0,16%
Mat. Oficina	10.381.336	1,78%
Mat. Didáctico	17.885.286	3,07%
Mat. Aseo	5.547.348	0,95%
Salud e Higiene	5.769.892	0,99%
Textiles	339.448	0,06%
Dep. y Recreación	1.251.795	0,21%
Servicios Básicos	14.777.327	2,53%
Servicios Generales	6.966.249	1,19%
Mant. Y Reparación	18.187.077	3,12%
Movilización	24.405.000	4,18%
Comb. Para traslado y leña	3.888.718	0,67%
Serv. Capacitación	422.620	0,07%
Equipamiento	13.718.673	2,35%
Totales	583.264.299	100,00%

ESQUEMA REPRESENTATIVO GRAFICO EN PORCENTAJE POR ÍTEM DE GASTO
INVERTIDO EN PERIODO ENERO – AGOSTO 2014



**27.5. CAPACIDAD Y MATRICULA DE SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF A
SEPTIEMBRE 2014.**

Establecimientos	Nivel Sala Cuna (Menor Y Mayor)		Nivel Medio (Menor y Mayor)		Total de Alumnos Matriculados
	Capacidad de alumnos	Alumnos Matriculados	Capacidad de alumnos	Alumnos Matriculados	
Sala Cuna Pulmahue	20	20	No cuenta con nivel	No cuenta con nivel	20
Jardín Infantil Gotita De Amor	20	22	32	32	54
Sala Cuna Licanco	20	20	No cuenta con nivel	No cuenta con nivel	20
Jardín Infantil Los Volcanes	40	42	64	64	10
Jardín Infantil Trapelacucha	20	20	32	32	52
Jardín Infantil Mankemalen	20	21	32	33	54
Jardín Infantil Panamericana	20	20	32	32	52
Jardín Infantil Población Meza	20	21	32	32	53
Jardín Infantil Pichi Keche	12	13	24	25	38
Jardín Infantil Truf Truf	12	12	24	25	37
Jardín Infantil Ñirrimapu	12	12	24	24	36
Jardín Infantil Chomio	12	11	24	24	35
Sala Cuna Padre Las Casas	20	20	No cuenta con nivel	No cuenta con nivel	20
Jardín Infantil Primeros Pasos	20	20	32	32	52
Jardín Infantil Manantiales	20	16	32	32	48
Jardín Infantil Pilmaiquen	20	20	32	32	52
	308	310	416	419	729

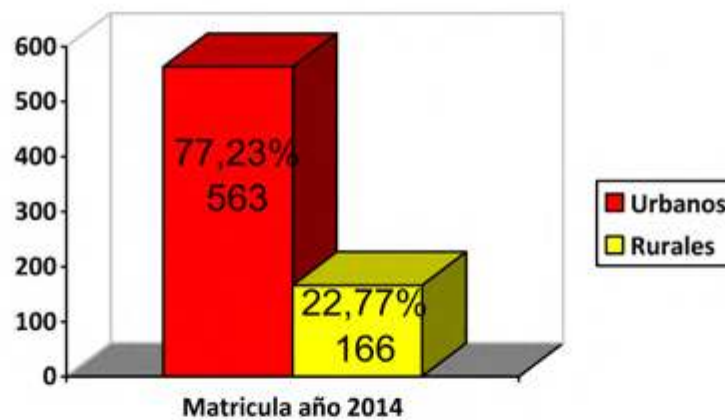
Observación:

Cabe señalar que se autorizan sobrecupos en matriculas por casos excepcionales.

27.6. MATRÍCULA EN SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014 SEGÚN MODALIDAD DE ENSEÑANZA URBANO - RURAL

Modalidad Enseñanza	Establecimientos	Matricula
Salas Cunas y Jardines Infantiles Urbanos	11	563
Salas Cunas y Jardines Infantiles Rurales	5	166
Total	16	729

Grafico muestra la tendencia de matrícula en Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF Municipales de los sectores urbanos y rurales de la Comuna de Padre Las Casas.



27.7. DOTACIÓN PERSONAL DE SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF 2014

Educadoras	Educadoras de Párvulos	Asistentes de Párvulos	Auxiliar de aseos
Sala Cuna Pulmahue	1	4	1
Jardín Infantil Gotita De Amor	3	5	1
Sala Cuna Licanco	1	4	1
Jardín Infantil Los Volcanes	5	12	2
Jardín Infantil Trapelacucha	3	5	1
Jardín Infantil Arcoiris	3	6	1
Jardín Infantil Panamericana	3	5	1
Jardín Infantil Población Meza	3	5	1
Jardín Infantil Pichi Keche	3	4	1
Jardín Infantil Truf Truf	3	4	1
Jardín Infantil Ñirrimapu	3	4	1
Jardín Infantil Chomio	3	4	1
Sala Cuna Padre Las Casas	1	3	1
Jardín Infantil Primeros Pasos	3	5	1
Jardín Infantil Manantiales	3	5	1
Jardín Infantil Pilmaiquen	3	5	1
TOTAL	44	80	17

27.8 LINEAMIENTOS TÉCNICOS PEDAGÓGICOS

El apoyo pedagógico está brindado a las 16 Salas Cunas y Jardines infantiles VTF, administrados por la Municipalidad de Padre Las Casas, esta asesoría de inicia en el mes de Abril del presente año.

Las principales acciones desarrolladas durante Abril y Septiembre han estado focalizadas en:

1. Realización de un taller mensual dirigido a directoras y educadoras de las Salas Cunas y Jardines Infantiles:

A la fecha se han realizado 5 talleres:

Abril: Planificación

Mayo: Evaluación (instrumentos de evaluación)

Junio: PEI

Julio: Evaluación (Análisis evaluativo y toma de decisiones)

Agosto: Jardines infantiles interculturales.

Durante las visitas a terreno y con el correr de los meses se han visto acciones de mejora en los jardines, como lo es la actualización de los PEI, incorporación permanente de las planificaciones, aplicación mensual de las evaluaciones.

2. Visitas semanales a las Salas Cunas y Jardines infantiles, brindando apoyo en los procesos de enseñanza y aprendizaje de cada uno de estos.

Se ha visitado a la totalidad de los jardines infantiles, a la fecha se han efectuado 31 visitas a terreno, en cada visita se entrega inmediatamente las observaciones y se toman acuerdos los cuales quedan evidenciados en el acta de visita. El foco de las visitas tiene la connotación de observar experiencias en aula, revisión de los documentos institucionales, aclarar y acompañar las dudas manifestadas por el equipo, los cuales tienen relación al trabajo con adultos, planificación y evaluación.

3. Elaboración de material de apoyo pedagógico para apoyar la labor pedagógica en las Salas Cunas y Jardines Infantiles: La elaboración del material tiene relación con los talleres trabajados y complementan las capacitaciones, la intencionalidad de esto es que las participantes que reciben esta información lo puedan socializar junto a sus equipos.

Las temáticas abordadas, se refieren a Planificación, evaluación y PEI.

4. **Elaboración de pautas de apoyo pedagógico:** Plan anual, planificaciones sectoriales, pautas de evaluación, evaluación de desempeño de educadoras, directoras y técnicos en educación parvularia, evaluación del PEI y Plan de Acción, pauta de diagnóstico del enfoque intercultural, orientaciones para el adecuado uso de tableros pedagógicos, portafolio del educador, organización del fichero técnico.

Se proponen e implementan pautas comunes para la totalidad de los jardines infantiles, cada una de las pautas han sido socializadas y aprobadas por las educadoras participantes. Durante las visitas a terreno, se evidencia la existencia e implementación de cada una de ellas.

5. **Proponer innovaciones pedagógicas:** Bibliotecas de aulas, experiencias exitosas.

A. **Bibliotecas de aula,** a partir de las visitas en terreno, se levanta la necesidad de complementar los espacios pedagógicos en los cuáles se desenvuelven los niños y las niñas, en tal sentido se hace necesario la implementación de bibliotecas de aula para favorecer el lenguaje, la comunicación, la creatividad, la imaginación y el interés por interactuar con textos, para lo cual estas instancias pedagógicas se deben trabajar desde la primera infancia (sala cuna y niveles medios). De acuerdo a lo anterior, se presenta una propuesta de implementación de biblioteca, lo cual contempla la realización de un diagnóstico en cada jardín para considerar la existencia o ausencia de espacios que favorecen la interacción con textos y a partir de este diagnóstico se presenta una propuesta de implementación.

B. **Experiencias exitosas:** Esta innovación surge a partir de las experiencias educativas observadas en las visitas a terreno, lo cual destaca en algunas educadoras y jardines infantiles: el buen desempeño, adecuado diseño e innovadoras estrategias implementadas, por lo anterior, se impulsa la iniciativa de premiar a las educadoras que voluntariamente deseen postular a esta instancia.

6. Participación de reuniones de equipo en el departamento de educación.

De manera semanal se realizan reuniones del equipo del departamento, para organizar y ponerse al día con las principales acciones realizadas durante la semana y las que se esperan realizar. Se coordinan las salidas a terreno y se determinan acciones de apoyo para los jardines que lo requieren.

28. ANEXOS

SISTEMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL (SCAM) 2014

La Gestión Ambiental Local, es un eje primordial en la misión de la División, siendo a su vez el foco de acción estratégico mediante el cual se realizan los diversos programas de los distintos departamentos. La misión es "comprometer a los chilenos y chilenas en el desarrollo sustentable del país, a través de la construcción de redes y alianzas tanto públicas como privadas, por medio de la generación de competencias y la entrega de herramientas de educación ambiental y participación ciudadana".

El Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) es un sistema integral de carácter voluntario, que opera a lo largo del territorio nacional y que está basado en estándares nacionales e internacionales como ISO 14.001 y EMAS (Reglamento Comunitario de Ecogestión y Ecoauditoría). El SCAM busca la integración del factor ambiental en el quehacer municipal logrando incorporarlo a nivel de orgánica municipal, de infraestructura, de personal, de procedimientos internos y de servicios que presta el municipio a la comunidad.

El SCAM considera también la participación ciudadana y entre sus exigencias se encuentra la constitución de un Comité Ambiental Comunal. Asimismo, considera como un eje de trabajo la formación y capacitación ambiental de funcionarios municipales, como de los propios vecinos. .

El SCAM es un sistema gradual, realista y flexible, capaz de adaptarse a la realidad de cada municipio, y los que forman parte del Sistema logran ventajas, como:

- Prestigio institucional.
- Participación activa en el cuidado del medio ambiente.
- Apoyo en la difusión de sus actividades.
- Eficiencia hídrica y energética.
- Disminución de residuos.

ESCUELAS DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PADRE LAS CASAS ADHERIDAS AL PROCESO DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL (SCAM) 2014

La municipalidad de Padre las casas viene trabajando desde el año 2012 la Certificación Ambiental (SCAM), actualmente en etapa intermedia y trabajando para obtener la Excelencia. En este contexto es que se obliga a los Establecimientos Municipales a incluir la dimensión medio ambiental en sus actividades cotidianas, así como a trabajar en que como mínimo el 60% de los establecimientos se certifique medioambientalmente, ello en la actualidad se está trabajando con los Establecimientos Educativos Trumpulo Chico, Chomío, Chapod, Tromén Quepe y Lenfuen, postula a Certificación de Nivel Básico mientras que la Escuela Licanco (la única certificada) postula a subir a Nivel Intermedio

Los Establecimientos deberían ejecutar acciones como la celebración de efemérides Medio Ambientales, la inclusión de planes de ahorro energético y agua (actualmente se ejecuta en los que están en proceso de certificación) y los programas de reciclaje. Los establecimientos en proceso de certificación se encuentran incluyendo la dimensión medioambiental a partir de la transversalidad en diferentes asignaturas, lo que queda estampado en sus planificaciones y los libros de clase, asimismo, el departamento de medio ambiente del municipio accede a apoyarlos 100% en dicha gestión aportando con planificaciones de actividades, charlas teóricas, prácticas y lúdicas y asesora en todo el proceso del SNCAE.

La idea general es que dichas acciones en las escuelas en proceso de certificación se vuelvan habituales y cotidianas, mientras que las escuelas que no están certificadas trabajen de igual forma contenidos medioambientales y que en algún momento accedan también a la Certificación.

El departamento de educación debe apoyar dichas iniciativas incluyendo la dimensión ambiental en el PADEM, y a la vez apoyar las iniciativas de las escuelas en dichas temáticas, además de motivar a los docentes, asistentes y estudiantes a trabajar por el cuidado al medio ambiente y dar facilidades a los Directores y Docentes o encargados de medio ambiente de los establecimientos a que participen de las diversas capacitaciones que se efectúan todos los años por parte del Ministerio de Medio Ambiente.